This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

WIDENER LIBRARY
HX LK5Y 1

En agosto 26 de 1885
Propiedad de Eulogio
Sánchez C
26 de 1884

30

HARVARD COLLEGE
LIBRARY

The
Charles Motley Clark
Memorial

J. NOE HERRERA
SALES OF COLOMBIAN BOOKS
APARTADO AEREO 12053
BOGOTA, COLOMBIA

COMPENDIO

DE

GRAMATICA CASTELLANA.

COMPENDIO

DE

GRAMATICA CASTELLANA,

SEGUN SALVA I OTROS AUTORES,

AUMENTADA I CORREJIDA POR

JUAN VICENTE GONZALEZ.

OCTAVA EDICION.

Obra adoptada por la Direccion jeneral de instruccion pública de Venezuela i por los colejios i escuelas particulares de la Nueva Granada.

BOGOTA.

REIMPRESA DE LA SETIMA EDICION DE CARACAS,
EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

1858.

BARTOLOME MANRIQUE,

GOBERNADOR, JEFE SUPERIOR POLÍTICO

DE LA PROVINCIA DE CARACAS.

HAGO SABER: que el Sr. Juan Vicente González se ha presentado ante mí reclamando el derecho esclusivo para reimprimir i vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado, i es como sigue: COMPENDIO DE GRAMÁTICA CASTELLANA, SEGUN SALVÁ I OTROS AUTORES;" i que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por la presente en posesion del privilejio que concede la lei de 19 de abril de 1839, sobre propiedad de las producciones literarias; teniendo derecho esclusivo de imprimirla, pudiendo él solo publicar, vender i distribuir dicha obra, así correjida i aumentada, por el tiempo de su vida; i en el caso de dejar viuda e hijos, tendrán aquella o estos, segun las leyes que arreglan las herencias, el mismo privilejio durante catorce años despues de la muerte del agraciado.

Dado i firmado de mi mano, sellado i refrendado por el Secretario de este Gobierno, en Carácas, a veintiocho de abril de mil ochocientos cuarenta i uno.

Bartolomé Manrique.

El Secretario, *Francisco J. Pérez.*

HARVARD UNIVERSITY
LIBRARY

OCT 31 2003

3

SEÑOR DOCTOR

JOSE MARIA VARGAS.

Admitid, señor, esta insignificante pero sincera demostracion del profundo aprecio que hace de vuestro mérito

Juan Vicente González.

Carácas, abril 30 de 1841.

ADVERTENCIA

DE LA CUARTA EDICION.

Desde que, seis años ha, publiqué la tercera edicion de este COMPENDIO, he trabajado con tal perseverancia en su mejora, que espero hallará en él la juventud estudiosa, no leves variantes o correcciones de estilo, sino alteraciones fundamentales, nuevas reglas, en que las prácticas de la lengua se esplican con mas sencillez i de un modo mas completo. Durante este espacio, largo para quien diariamente se ejercita en la enseñanza, he podido observar lo que tenian de triviales o estériles algunas doctrinas, qué materias podian alcanzar la perfeccion, i sobre todo, cuáles esplicaciones se adaptan mas a la incipiente capacidad de los alumnos. Ya desde el principio me habia separado algo del sistema de Don Vicente Salvá, aprovechando bajo otro diferente la riqueza de sus importantes observaciones: en la última edicion rehice aquella parte en que le habia seguido con mas confianza; i preparaba, al dar a luz una nueva, cambiamentos sustanciales en toda la obra, cuando la aparicion de la GRAMÁTICA del señor Andres Bello, célebre humanista venezolano, vino a darme los medios de hacer este COMPENDIO mas esacto i mas digno de la juventud a que está consagrado.

El señor Andres Bello, que habia publicado desde 1835 la Ortolojía i Prosodia, completa con su Etimolojía i Sintáxis dadas a luz en 1847, un curso de Gramática que excede en mucho a las que posee la Península i

que nada tiene que envidiar a las de otras naciones. Sin perderse en las abstracciones ideolójicas, señala el valor preciso de las inflexiones i combinaciones de las palabras, i sin entrar en caprichosas nomenclaturas, fija los preceptos a que se conforma el buen uso, definiendo de paso i clasificando con admirable propiedad. Lo que, a causa de lo nuevo, debe llamar la atencion en la terminolojía, son los nombres que ha dado a los tiempos de la conjugacion castellana, novedad que no ha consignado en su Gramática, sino despues de haber espuesto los fundamentos en un opúsculo sobre el VERBO, impreso en 1845, esfuerzo de análisis i filosofía, i fruto de un trabajo que él mismo confiesa data desde su juventud. Con todo esto, i a pesar de su sencillez, de hallarse en buenas gramáticas de la lengua inglesa * i de no ser mas que la espresion clara del significado íntimo de los tiempos, habria dudado adoptar la nueva nomenclatura, temeroso de ponerme en contradiccion con los gramáticos de la Península i de introducir en estos estudios la confusion, si razones de mayor peso no me hubiesen obligado a ello. Pasó el tiempo de usar la nomenclatura latina que adoptó la Real Academia Española, a imitacion de toda la Europa, que fundió sus Gramáticas en las formas de aquella lengua. Miéntras las sociedades literarias que cuidan del idioma, han adoptado sistemas peculiares a cada uno, aquel Cuerpo ha renunciado a sus derechos, contentándose con celar débilmente los fueros de la ortografía; por manera que desde 1796 no corrije su gramática i la deja reimprimir por codiciosos especuladores, que la alteran sin tino i sin otro propósito que la ganancia. I en tal descrédito ha caido, que al escojer la direccion de Estudios Española un testo para la enseñanza, sin recordarla siquiera, contrajo su exámen a las de los señores

* Véanse las de Webster i Pierce, i la mui apreciable del Reverendo Bradford Frazze.

Don Vicente Salvá i Don Pedro Martínez López. El fallo recayó en favor de la de López, acaso por lo filosófico del método, casi igual al que sigue el Sr. Bello; i nuestra nomenclatura de los tiempos, tomada de Salvá, ha venido en consecuencia a ser un sistema particular, que teniendo mucho de arbitrario, deja de empeñarnos a sostenerla por el amor a la uniformidad. La de López, que adolece del mismo defecto, tampoco debe preferirse, porque goce hoi del privilejio de la enseñanza; ya que ni aquel deseo nos obliga a tener siempre vueltos los ojos a España, para seguir sus lecciones, acaso alguna vez caprichosas, i principalmente cuando existe otra que a la verdad i sencillez reune las ventajas de ser mas filosófica i mas clara. Léjos de pensar que solo tendrán méritos los escritores trasatlánticos, yo espero, al fijar bajo la autoridad de nuestro primer literato una nomenclatura importante, verla adoptada por los mismos que se disputan en la Península el campo de la enseñanza.

I pues es la ocasion, diré de paso mi sentir sobre la encarnizada polémica que llena la mitad de la Gramática de López contra la persona i escritos de Salvá; polémica acre, que recuerda las de Escalijero i Scioppio. Las letras no son un campo abierto a la animosidad de rivales, i las cuestiones ganan en interes tratadas con urbanidad i cultura. Ni es para entregarse a la juventud una diatriba cruel, en que se dan lecciones, no con sencillez i candor, sino en tono de sátira, como en amargo desquite i provocando al menosprecio del adversario. Sin su exaltacion tendría mas aprecio i lectores Don Pedro Martínez López, cuyos buenos principios gramaticales i claro talento son incontestables. I aun doblando esfuerzos, lograria aventajar a la Gramática de Don Vicente Salvá, no oscurecer su mérito, ya que fué, la primera, a despertar el amor a esos estudios en la Península i en América, i porque, como dice mui bien el sa-

bio i modesto Andres Bello, "ella es el depósito mas copioso de los modos de decir castellanos; un libro, que ninguno de los que aspiren a hablar i escribir correctamente nuestra lengua, debe dispensarse de leer i consultar a menudo."

Sobre la ortografía continúo ateniéndome, como es debido, a la de la Real Academia española, con las reformas que le ha hecho en su PRONTUARIO, publicado en 1845, conforme con los buenos principios que estampó el señor Bello en su Ortolojía.

He añadido un tratado sobre la Prosodia, que no se hallará en Salvá, ni en Martínez López, i que comprende cuanto hai averiguado sobre la cantidad de las palabras i lo mas importante que ha escrito sobre la Métrica el ilustre autor de la SILVA A LA ZONA TÓRRIDA: es la causa de haberse aumentado esta edicion en algunas pájinas. Conservaré sinembargo el mismo título con que publiqué por primera vez este COMPENDIO, así porque con él obtuve el privilejio, como porque siendo esta edicion el resultado del estudio progresivo del idioma, quiero que quede, en el nombre al ménos, un recuerdo del punto de que partí. I como no habia querido imprimirlo hasta ponerlo a prueba, durante un año, en la enseñanza, puedo asegurar a los maestros i padres de familia, que si los jóvenes reportarán ahora mayor provecho, lo alcanzarán tambien en ménos tiempo i con ménos esfuerzos i fatigas.

Carácas, febrero 10 de 1849.

J. V. G.

ADVERTENCIA

DE LA SETIMA EDICION.

Ninguna alteracion sustancial: lo único que nos hemos propuesto en esta edicion es perfeccionar las anteriores, simplificar las reglas, dar mas claridad a los principios, mas precision al estilo. Tenemos a la vista la segunda edicion de la Gramática del ilustrado Bello; pero solo hemos tomado de las novedades que trae, alguna que otra pincelada que sirva a los fines dichos; nada que obligue a los alumnos a olvidar antiguas definiciones i sistemas para aprender otros nuevos. Solo en los ejemplos, que no hemos temido aumentar considerablemente, encontrarán alguna variacion útil, que esperamos nos agradezcan los buenos maestros i los discípulos.

Podemos asegurar que este Compendio está hoi basado sobre los progresos que hacen las letras en la Gramática i en la Filolojía.

JUAN VICENTE GONZÁLEZ.

Carácas, junio 10 de 1855.

ELEMENTOS

DE

GRAMATICA CASTELLANA.

INTRODUCCION.

P. Qué es gramática castellana?

R. El conjunto de reglas que deben ser observadas para hablar i escribir correctamente la lengua castellana.

☞ Para hablar i escribir nos valemos de palabras.

Las palabras se componen de letras.

Hai dos especies de letras, *vocales* i *consonantes*.

Las vocales son *a*, *e*, *i*, *o*, *u*. Se llaman así porque forman una *voz*, un *sonido*, sin el socorro de otra letra.

Las consonantes son *b*, *c*, *ch*, *d*, *f*, *g*, *h*, *j*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *p*, *q*, *r*, *rr*, *s*, *t*, *v*, *x*, *y*, *z*. Se nombran así, porque no pueden espresar un sonido sin el socorro de las vocales.

Los miembros de cada palabra se llaman *sílabas*.

Cuando la sílaba consta de dos vocales que se pronuncian de golpe, hai *diptongo*.

La palabra se llama *monosílaba* si consta de una sílaba, *disílaba* si de dos; *trisílaba* si de tres; *polisílaba* si de muchas.

La palabra en que el acento cae sobre la última vocal, se llama *aguda*, como en *jabalí*; aquella en que cae sobre la penúltima sílaba, *llana* o *grave*, como en *márjen*; i aquella en que cae sobre la antepenúltima sílaba, *esdrújula*, como en *lágrima*. ☞

P. En cuántas parte se divide la gramática?

R. En cuatro: analojía o etimolojía, sintáxis, ortografía i prosodia.

P. Qué llama U. analojía?

R. Por analojía entiendo la que nos enseña el conocimiento de cada una de las palabras que son partes de la oracion, con todos sus accidentes i propiedades.

P. Qué es sintáxis?

R. La que nos enseña el concierto, la dependencia i colocacion de las palabras en las oraciones con que esplicamos nuestros pensamientos.

P. Qué es ortografía?

R. La que nos enseña el número i uso de las letras, i la puntuacion de las oraciones i períodos.

P. Qué es prosodia?

R. La que nos enseña la verdadera pronunciacion de las sílabas, como agudas o graves; la materia del metro o rima; i sus combinaciones mas usuales entre los poetas.

PARTE PRIMERA.

ANALOJIA.

P. Dijo U. que la analojía trata de las partes de la oracion ¿Qué entiende U. por partes de la oracion?

R. Aquellas en que se clasifican las palabras de que nos valemos para declarar nuestros pensamientos.

P. Cuántas son estas partes de la oracion?

R. Siete: *sustantivo*, *adjetivo* (que se comprenden bajo la idea jeneral del *nombre*, porque nombran las personas i cosas, o las cualidades que representan) *verbo*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion* e *interjeccion*.

P. Qué accidentes son comunes a las tres primeras?

R. El número: al sustantivo indeclinable pertenecen ademas los jéneros: al sustantivo declinable o pronombre, la declinacion i los casos; i al verbo, la conjugacion, los modos, los tiempos, las voces i las personas.

P. Qué es número?

R. Número es, así en en el sustantivo i adjetivo como en el verbo, la circunstancia de significar las cosas i sus calidades, o las acciones, refiriéndose a un solo objeto o a muchos. Los números son dos: singular i plural.

P. Qué es número singular?

R. El que se refiere a un solo objeto: v. g. *hombre, libro.*

P. I qué es número plural?

R. El que se refiere a muchos objetos: v. g. *hombres, libros.*

P. Qué es jénero?

R. El sexo del animal representado por el nombre, segun que es macho o hembra, o segun que se le considera por de este o del otro sexo.

P. Cuántos son los jéneros?

R. Los jéneros son dos: masculino i femenino.

P. Qué es jénero masculino?

R. El que conviene a todo hombre o animal macho, o a otros séres que el uso ha agregado por sus terminaciones.

P. Qué es jénero femenino?

R. El que conviene a mujer o animal hembra, o a otros séres que el uso ha agregado por sus terminaciones.

P. Hai jénero neutro en castellano?

R. Atendiendo a la concordancia del sustantivo con el adjetivo, no hai mas que dos jéneros: masculino i femenino; pero atendiendo a la representacion o reproduccion de ideas precedentes por medio de demostrativos, hai tambien jénero neutro.

P. Qué son hombres epicenos?

R. Los sustantivos que denotando séres vivientes, se juntan siempre con una misma terminacion del adjetivo, que puede ser masculina, aunque el sustantivo se aplique accidentalmente a hembra; i femenina, aunque con el sustantivo se designe varon o macho. Así, aun hablando de un hombre, decimos que *es una persona discreta*, i aunque hablemos de mujer, diremos que es el *dueño de la casa*. Así tambien *liebre* i *paloma* se usan como femeninos, aun cuando se hable del macho; i *buitre, milano*, como masculinos, sinembargo de que con estos sustantivos se designe la hembra. *

P. Qué son nombres comunes?

R. Los sustantivos de persona que varian de jénero, segun el sexo a que se aplican, sin variar de terminacion: v. g. *el mártir, la mártir, el testigo, la testigo, el virjen, la virjen, el pareja, la pareja, el espía, la espía, un jóven virtuoso, una jóven virtuosa.*

P. I qué llama U. nombres ambiguos?

R. Los sustantivos de cosa que pueden usarse indistintamente en cualquier jénero, v. g. *análisis, arte, órden, puente, mar, modales, puches*, v. g. *el mar, la mar.* Los nombres que no muden de jénero, se llaman *unijéneres*, como *rei, mujer*, i todos los epicenos.

P. Qué llamamos declinacion?

R. La variedad de terminaciones que en las lenguas antiguas tienen el sustantivo, el adjetivo i el verbo para denotar sus diferentes relaciones.

Nota—Los sustantivos i adjetivos no tienen por tanto en castellano declinacion, i se procura espresar los casos que esta produce en las lenguas latina i griega, por medio de preposiciones.

* El sustantivo epiceno seguido de la palabra *macho* o *hembra* pasa realmente a la clase de ambiguo; i así se dirá: *la rana, macho es mas corpulenta o corpulento que la hembra.*

P. Cuántos son estos casos segun los hemos tomado de la lengua latina?

R. Seis: nominativo, jenitivo, dativo, acusativo, vocativo i ablativo!

P. Qué denota el nominativo?

R. La persona o cosa que es el móvli de una oracion, i se llama caso *recto*.

P. I el jenitivo?

R. La persona o cosa de quien es, o de que es aquello de que se habla, i se llama *jenitivo de posesion*.

P. I el dativo?

R. Denota daño o provecho, o el fin para que se hace alguna cosa, i se llama *dativo de adquisicion*, i tambien complementario dativo con los pronombres personales.

P. I el acusativo?

R. Señala el término de la accion del verbo, i otras relaciones de lugar, tiempo o plazo: llámase tambien caso *objetivo*, i si la palabra que se declina es un pronombre, *complementario acusativo*.

P. I el vocativo?

R. Denota la persona o cosa con quien hablamos.

P. I el ablativo?

R. Denota causa, modo, instrumento, separacion &.ª

NOTA—La declinacion por casos es esclusiva de los pronombres *yo*, *tú*, *él*, i del sustantivo derivado *ello*.

El ablativo i todos los casos que estén precedidos de preposicion, son llamados casos terminales. *Al hablar de los pronombres, únicas palabras que se declinan en castellano, hablaremos de la propiedad e índole de nuestra declinacion. El jenitivo, dativo i ablativo con una preposicion que esprese su relacion, i el acusativo con preposicion o sin ella, toman el nombre jeneral de* complemento. *Cuando examinemos el verbo, trataremos de la conjugacion, los modos &c.*

Del sustantivo, de sus propiedades i accidentes.

P. El nombre se divide en sustantivo i adjetivo. Qué es sustantivo?

R. Aquella parte de la oracion que significa un ente, v. g. *Pedro*; o una calidad en abstracto, como *avaricia*.

P. De cuántas maneras es?

R. De dos: propio i apelativo o comun, que tambien se dice jeneral o jenérico.

P. Qué es nombre propio?

R. El que significa una sola persona o cosa, v. g. *Adan*, *Roma*, *Orinoco*: o que siendo aplicable a muchas, no significa una particular semejanza entre ellas, en virtud de la cual se les dé ese nombre, como *Luis*, *Fermina*. Todo nombre propio es sustantivo.

P. Qué es nombre comun o apelativo?

R. El que conviene a muchas personas o cosas, significando que hai en ella una semejanza peculiar, en virtud de la cual se las llama así, v. g. *flor*, *ciudad*, *rio*. Los nombres jenerales pueden ser sustantivos o adjetivos. Todo nombre adjetivo es jenérico.

Nota—Los sustantivos *jenerales* o *apelativos* denotan clases que se incluyen unas en otras: así, *pastor* se incluye en *hombre*, *hombre* en *animal*, *animal* en *cuerpo*, *cuerpo* en *cosa* o *ente*; nombres (estos dos últimos) que incluyen en su significado cuanto existe i cuanto podemos concebir. Las clases incluyentes se llaman *jéneros* respecto de las clases incluidas, i las clases incluidas se llaman *especies* con respecto a las incluyentes: así, *hombre* es un jénero que comprende las especies *pastor*, *labrador*, *ciudadano*, i muchísimas otras; i *pastor*, *labrador*, *ciudadano* son especies de *hombre*.

P. A cuál de estas dos clases pertenece el nombre colectivo?

R. Al comun o apelativo.

P. Qué es sustantivo colectivo, i de cuántas clases puede ser?

R. El sustantivo colectivo es aquel que en el singular presenta la idea de muchas personas o cosas; i puede ser *jeneral* o *partitivo*, llamándose *colectivo jeneral* el que señala la totalidad de las personas o cosas de que se habla, o bien, un número determinado de estas mismas cosas o personas, v. g. *ejército, cabildo, congreso, la mitad de los árboles, la totalidad de los venezolanos;* i *partitivo*, el que espresa de un modo vago e indeterminado una parte de las cosas o personas de que se habla, o el que significa meramente agregacion, como *muchedumbre, infinidad, pueblo*, o a lo mas agregacion de hombres, como *jente*.

P. Qué son sustantivos abstractos?

R. Los que espresan, no objetos reales i verdaderos, sino las cualidades que atribuimos a los entes, suponiéndolas separadas o independientes de ellos, v. g. *verdor, redondez, temor, virtud*.

P. I cuáles llama U. concretos?

R. Los que significan solo objetos verdaderos o reales, o que podamos representarnos como tales, aunque sean fabulosos e imajinarios, v. g. *puerto, esfinje*.

Del número.

P. Cómo se forma el plural en los nombres?

R. 1.º Al nombre que termina en vocal no acentuada, se le añade una *s* para formar el plural, v. g. *alma, almas; fuente, fuentes; libro, libros*. Pero la *i* final no acentuada, precedida de vocal acentuada, se convierte en *yes*, v. g. *ai, ayes; lei, leyes; convoi, convoyes* *. *Estai*, hace el plural *estais*.

* Esto proviene de que la *i* vocal no acentuada entre dos vocales, se convierte en *y* consonante.

2.º Al singular que termina en vocal acentuada, se le añade la sílaba *es*, v. g. *bajá*, *bajáes ; tahalí*, *tahalíes ; un sí*, *un no*, *los síes* i los *noes ;* una letra *te*, *dos tees ; una o*, *una u*, *dos oes*, *dos ues; mamá*, *papá* i *pié*, hacen *mamás*, *papás*, *piés:* tambien se esceptúan *bisturí*, *zaquizamí*, que tienen los plurales *bisturís*, *zaquizamís ; maravedí*, que tiene tres plurales, *maravedís* (el mas usado) *maravedíes* i *maravedises : alelí*, *rubí*, de los que hacen los poetas los plurales *alelís*, *rubís ;* los terminados. en *é*, *ó*, *ú*, (agudas) de mas de una sílaba que suelen añadir solo *s* como *corsé corsés ; fricandó fricandós*, *tisú*, *tisús*. Pero escepto en *mamá*, *papá* i *pié*, es siempre admisible el plural regular que se forma añadiendo *es*.

3.º Al nombre que acaba en consonante, se le añade la sílaba *es*, v. g. *abad*, *abades ; raíz*, *raíces*. (La mutacion de *z* en *c* es de mera ortografía.) *Frac* hace *fraques*, atendiendo al sonido.

Nota — Estas reglas son comunes a los adjetivos, *bueno*, *os ; feliz*, *es*.

P. Qué nombres se esceptúan de los acabados en consonante ?

R. 1.ª *Lord* que hace *lores ; val* (anticuado) *valles ; réjimen* de que hizo Salvá *rejímenes*, aunque los esdrújulos como este nombre i *déficit*, carecen jeneralmente de plural.

2.ª Hacen el plural como el singular los sustantivos compuestos de verbo i sustantivo plural íntegros, como el *cortaplúmas* los *cortaplúmas ;* i los en *s*, *x* i apellidos en *z*, que no llevan acentuada la última vocal, v. g. la *crísis*, las *crísis ;* el *fénix*, los *fénix ; González* los *González*.

P. Tienen todos los sustantivos número singular i plural ?

R. Carecen de número plural los sustantivos propios de personas, de partes del mundo, de repúblicas, reinos,

provincias, mares i rios, por ejemplo, *Jorje*, *Isabel*, *Venezuela*, *Guaire*. Entre los apelativos carecen ordinariamente de plural los de ciencias, artes i profesiones, como *jurisprudencia*, *carpintería*; los colectivos partitivos, como *plebe*, *infinidad*. Los nombres de virtudes, vicios i pasiones especiales, como *magnanimidad*, *cólera*, *horror*, i los de las edades de la vida, como *juventud*, *mocedad*, *vejez*. Añádase el adjetivo numeral *uno*.

Nota 1.ª—Cuando se dice *imprudencias*, *vanidades*, *horrores*, *mocedades*, es por variar estos nombres de significacion, equivaliendo *imprudencias* a *actos de imprudencia*; *vanidades* a *cosas de que se alimenta i en que se complace la vanidad*; *horrores* a *objetos de horror*; *mocedades del Cid* a *los hechos del Cid cuando mozo*.

Nota 2.ª—Los apelativos de cosas materiales, o significan cosas que no pueden dividirse sin dejar de ser lo que son, como *árbol*, *ventana*, o significan cosas que pueden dividirse i subdividirse hasta el infinito, conservando siempre su naturaleza i su nombre. Los de la primera clase tienen casi siempre plural: los de la segunda no lo tienen sino para denotar las varias especies, calidades i procedencias; i así se dice: *España produce excelentes vinos; en Inglaterra se fabrican buenos paños, &c. Fama*, *poderío*, *reposo*, *silencio*, *vista*, carecen igualmente de número plural.

P. I no hai nombres que carezcan del número singular?

R. Sí, como *árras*, *esponsales*, *nupcias*, *víveres*, *&c*; los numerales cardinales despues de *uno*; los adjetivos *ámbos*, *sendos* i *léjos*, *lejas*, i muchos nombres que ofrecen claramente la idea de muchedumbre, como *añicos*, *lares*, *penates*, o que significan objetos que se componen de partes dobles, como *despaviladeras*, *tenazas*, *fauces* (orijinalmente *quijadas*.)

Tambien hai nombres que tienen distinto significado,

segun que están en singular o plural, v. g. *esposas, prendas, zelos, &c.*

NOTA—Por aludir a dos rejiones que tienen una misma denominacion, se dice, *las Américas, las Españas, las dos Sicilias, &c.*

De los jéneros.

P. Cómo conoceremos el jénero?

R. El jénero se conocerá por la significacion en todos los sustantivos propios i en los apelativos de objetos animados; i por la terminacion, en los apelativos de objetos o cosas inanimadas, segun las reglas siguientes:

EN RAZON DE LA SIGNIFICACION.

Primera.

Son masculinos todos los sustantivos propios i apelativos de hombre, i los que denotan sus ocupaciones, destinos i oficios; los patronímicos; los de órden relijiosa; los de animal macho; i todos los que significan imperio, lugar, pais, rios puertos, mares, meses i vientos, como *Juan, amigo, Senador, Aguerrevere, &c*, i toda palabra o espresion que se sirve de nombre a sí misma; por ejemplo; EN ESTA FRASE, *la naturaleza ha infundido en todos los corazones el amor a la patria; naturaleza* ESTÁ EMPLEADO COMO SUJETO, *i patria* VIENE PRECEDIDO DE LA PREPOSICION *a.*

Segunda.

Son femeninos los propios i apelativos de las mujeres, i los que denotan sus dignidades, ocupaciones i oficios; v. g. *Isabel, niña, princesa, costurera;* los de animal

hembra, como *leona;* los nombres de las letras de cualquier alfabeto, i los que significan ciudad, villa, aldea, como *Sevilla;* pero si estos tienen terminacion masculina, se pueden usar con uno u otro jénero, v. g. *Toledo.*

EN RAZON DE LA TERMINACION.

Regla única.

Son femeninos los sustantivos acabados en *a*, no aguda, i en *d;* i masculinos los que terminan de cualquier otro modo. Por esta misma regla son masculinos los nombres que solo tienen plural, como los *zelos;* pero si acaban en *as* son femeninos, v. g. *angarillas.* Estas reglas tienen numerosas escepciones, que solo puede enseñar el uso; así es que *aguachirle, base, barbarie, calle, carne, &c.* i los de figuras gramaticales o retóricas, como *apócope, &c.* son femeninos, i lo mismo *diócesi, metrópoli. perífrasi, &c.* Son tambien femeninos, *cárcel, decretal, &c, cargazon, opinion, &c. mano* i *nao; flor, segur,* i otros; *lis; mies,* i algunos mas; *cicatriz, coz,* i otros varios; i tambien *tribu.* Algunos nombres acabados en *a* no aguda tomados del latin, i en *d* son masculinos; en *a*, v. g. *adema, mapa;* en *d*, v. g. *almud, atahaud,* i otros mas.

P. Hai sustantitivos que varíen su jénero, segun su significacion?

R. Hai muchos sustantivos con esta particularidad: *frente*, v. g, es femenino, ménos cuando significa la fachada. *Canal* es masculino, significando un conducto de agua, o el medio por donde se indaga alguna cosa, i femenino en las demas acepciones. *Fantasma* es masculino, ménos cuando significa el espantajo &c. &c.

P. I hai sustantivos que tengan terminacion femenina?

R. Sí señor: los sustantivos de séres vivientes se usan

de ordinario con terminacion femenina. Véanse ejemplos de las inflexiones mas usuales: *ciudadano, ciudadana*; *marques, marquesa*; *baron, baronesa*; *abad, abadesa*; *poeta, poetisa*; *profeta, profetisa*; *actor, actriz*; *czar, czarina*; *rei, reina*; *gallo, gallina*.

P. I cuáles carecen de dicha terminacion?

R. Los en *a* como *persa*; los en *e*, que son adjetivos sustantivados, como *caribe*, los en *i*, como *marroquí*; i los sustantivos comunes i epicenos. *

P. Dijo usted que atendiendo a la representacion o reproduccion de las ideas procedentes por medio de los demostrativos, habia jénero neutro: ¿qué fundamento hai para señalar ese jénero, i cuáles son los sustantivos neutros?

R. Los sustantivos son jeneralmente reproducidos por demostrativos adjetivos que, sustantivándose, toman las terminaciones correspondientes al número i jénero de aquellos, v. g, *entré en la alameda, i ví poca jente en* ELLA; *en los jardines, i ví poca jente en* ELLOS. Pero hai ciertos sustantivos que no pueden reproducirse de este modo, i que por eso se llaman *neutros*; tales son:

1.º Los demostrativos sustantivos, que se reproducen unos a otros, v. g. *eso me desagrada, pero no pienso mas* EN ELLO; que no puede decirse *en él o en ella*.

2.º Los sustantivos *poco, mucho, algo, mas, ménos, demasiado, bastante, harto*, que sinembargo de ser masculinos, al concordar con el adjetivo no pueden reproducirse sino por medio de sustantivos neutros, v. g, POCO *tengo, pero estoi contento con* ESO; ALGO *intenta: algun dia* LO *sabremos; unos tienen* MAS *i otros* MENOS, *pero nadie cree tener* DEMASIADO *ni* BASTANTE.

3.º Todos los infinitivos, como *estábamos determi-*

* Los que dicen que el nombre epiceno se distingue por las palabras *macho* i *hembra*, al incluirlos en esta escepcion, se contradicen; pues entónces el epiceno pasa a ser ambigno, como se ha observado.

nados a partir, pero hubo dificultades en ELLO *i tuvimos que diferir*LO.

4.º Equivalen a sustantivos neutros los sustantivos de diverso jénero i aun de un mismo jénero, que significan cosas, i que se trata de reproducir colectivamente, v. g, *un solo interes, una sola accion, un solo enredo, un desenlace,* ESO *pide, si ha de ser buena toda composicion teatral.* (Moratin.)

5.º Son así mismo equivalentes a sustantivos neutros las ideas declaradas por verbo o por proposiciones enteras, i los nombres que se reproducen bajo el concepto de predicados, v. g. *excesivas franquezas pueden ser perjudiciales, pero siempre* LO *será mas un monopolio &c.*

Declinacion.

P. Dijo usted que se suplia la declinacion por medio de preposiciones: deme un ejemplo de esa manera de declinar.

R. *Ejemplo del sustantivo masculino.*

Singular.		Plural.	
Nom.	El hombre.	Nom.	Los hombres.
Gen.	Del hombre.	Gen.	De los hombres.
Dat.	A, o para el hom.	Dat.	A, o para los hom.
Acus.	Al hombre.	Acus.	A los hombres.
Voc.	O hombre.	Voc.	O hombres.
Abl.	En, de, con, por, sin, sobre el hombre.	Abl.	En, de, con, por, sin sobre los hombres.

Ejemplo del sustantivo femenino.

Singular.		Plural.	
Nom.	La madre.	Nom.	Las madres.
Gen.	De la madre.	Gen.	De las madres.
Dat.	&c.	Dat.	&c.

De los adjetivos.

P. Qué es adjetivo?

R. Aquella parte de la oracion que denota la calidad del sustantivo, como *hermoso*, *grande*.

P. Cuántas terminaciones tienen los adjetivos?

R. Una o dos terminaciones. Si acaban en *o*, *ete* u *ote*, mudan la vocal última en *a*, para el jénero femenino, v. g, *español*, *española*; *haragan*, *haragana*; *jugueton*, *juguetona*; *traidor*, *traidora*. *Mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*, *superior*, *inferior*, *esterior*, *interior*, *posterior*, *citerior*, *ulterior*, son invariables. *Alguien* i *nadie*, *algo* i *nada*, no son terminaciones de los adjetivos *alguno* i *ninguno*, sino sustantivos.

Nota — El adjetivo modifica al sustantivo de dos maneras: o agregando a la significacion del sustantivo algo que necesariamente no está comprendido en ella; o sacando de su significacion algo de lo que en ella se comprende. La *timidez* i la *mansedumbre*, por ejemplo, no no son cualidades que pertenezcan propiamente al animal, pues hai animales bravos i fieros, pero son cualidades propias de las ovejas, naturalmente tímidas i mansas. Si decimos, pues, *los animales mansos*, indicamos especies particulares de animales; pero si decimos *las mansas ovejas*, señalaremos las ovejas en jeneral, i no una clase de ellas. En el primer caso el adjetivo *particulariza*, *especifica*; en el segundo *esplica* i toma el nombre de *epíteto* o *predicado*.

P. Cuántos grados pueden admitir los nombres adjetivos?

R. Tres: positivo, comparativo i superlativo.

P. Qué es adjetivo positivo?

R. El que espresa sencillamente la calidad del sustantivo, v. g, *grande*, *útil*.

P. Qué es adjetivo comparativo?

R. Llámase propiamente *comparativas* a las palabras *mas* i *ménos*, i a todas las palabras i frases que se resuelven en estas i que llevan como ellas, en pos de sí, la conjuncion comparativa *que*, por medio de la cual se comparan dos ideas bajo la relacion de cantidad, intensidad o grado.

P. I qué es adjetivo superlativo?

R. Un aumentativo que denota la calidad en mui alto grado, v. g. *mui útil, utilísimo, el mas útil de todos.*

P. De cuántos modos puede ser el comparativo?

R. De dos: de *superioridad* i de *inferioridad*: el comparativo de superioridad se forma anteponiendo al positivo el adverbio *mas*, i posponiéndole la conjuncion *que:* v. g, *mas útil que Pedro*; i el de inferioridad con el adverbio *ménos* i despues *que:* v. g, *ménos útil que Diego.*

P. I el superlativo de cuántas maneras es?

R. *Absoluto* i *relativo* o *partitivo.* El relativo o partitivo, que denota el grado mas alto de la cualidad respectiva, dentro de la clase que se designa, se forma con el adverbio *mas*, precedido del artículo definido, un complemento rejido de la preposicion *de* i el nombre de la clase, v. g, *las palmas son los mas elegantes de los árboles*; o concertando con el nombre de la clase, v. g. *Lóndres es la mas populosa ciudad de Europa.* El absoluto se espresa anteponiendo al positivo el adverbio *mui*, o posponiéndole la terminacion *ísimo*, como *mui útil, utilísimo.*

Nota 1.ª—Ademas de estos medios de espresar los diferentes grados de las cualidades, recurre la lengua a varios otros que encierran el mismo sentido, pero que construyéndose de diverso modo, no constituyen comparativos ni superlativos. Al comparativo de inferioridad *ménos instruido que*, equivale, *no tan instruido como*;

i *en estremo o sobre manera magnífico*, a *mui magnífico*: *magnífico sobre todos* es lo mismo que el superlativo partitivo, *el mas magnífico de todos*. I podemos tambien, por medio del comparativo, indicar el grado supremo, como en *mas adelantado que otro alguno de la clase*, que es lo mismo que *el mas adelantado de la clase*.

2.ª Con los superlativos absolutos no se espresa el grado mas alto de la cualidad, sino con el relativo; asi es que puede decirse: *César fué un orador elocuentísimo*; *pero aun era mas elocuente Marco Tulio*.

P. I todos los positivos forman el superlativo en *ísimo* de un mismo modo?

R. No señor: 1.º los acabados en el diptongo *io*, lo convierten en *ísimo*, como *amplio*, *amplísimo*; *limpio*, *limpísimo*. *Frio*, *pio* i otros, conservan las dos *ii*, por no formar diptongo las vocales en que terminan.

Nota—Muchos nombres acabados en *io* i en *ío*, no toman la terminacion en *ísimo*, v. g. *sombrio*, *tardío*, *vacío*; *lacio*, *temerario*, *vario*, *zafio*.

2.º Los acabados en *ble* mudan el *ble* en *bilísimo*, como *amabilísimo*, *sensibilísimo*, *volubilísimo*, de *amable*, *sensible*, *voluble*. *Doble*, *endeble*, *feble*, son regulares; *doblísimo*, *&c.*

3.º Los que tienen en la penúltima el diptongo *ie* lo cambian *e*, como *tierno*, *ternísimo*; *ferviente*, *ferventísimo*; i los que tienen el diptongo *ue* lo convierten en *o*, como *fortísimo*, *bonísimo*, de *fuerte* i *bueno*.

4.º *Antiguo* dice *antiquísimo*; *benéfico*, *beneficentísimo*; *benévolo*, *benevolentísimo*; *fiel*, *fidelísimo*; *magnífico*, *magnificentísimo*; *munífico*, *munificentísimo*; *sagrado sacratísimo*; i *sabio*, *sapientísimo*; de *ácre*, *célebre*, *íntegro*, *libre*, *mísero*, *salubre*, salen *acérrimo*, *celebérrimo*, *intejérrimo*, *libérrimo*, *misérrimo*, *salubérrimo*.

Nota—Los superlativos regulares son casi todos latinos; i para algunos adjetivos hai dos formas superlativas,

una regular de formacion castellana, i otra irregular que tomamos del latin: *amiguísimo* i *amicísimo*; *difícilísimo* i *difícilimo*; *asperísimo* i *aspérrimo*; *pobrísimo* i *paupérrimo*; *fertilísimo* i *ubérrimo*; *frísimo* i *frigidísimo*; *altísimo* i *supremo* o *sumo* i los otros que llamamos anómalos. En los cinco primeros es poco usada la forma latina.

P. Tenemos algunos positivos que formen comparativo i superlativo de una manera particular?

R. Tenemos algunos comparativos i superlativos tomados del latin, i formados irregularmente, que llamamos por esto anómalos o irregulares, a saber:

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
Bueno.	Mejor.	Optimo.
Malo.	Peor.	Pésimo.
Grande.	Mayor.	Máximo.
Pequeño.	Menor.	Mínimo.

Nota—*Mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*, son verdaderos comparativos que se resuelven en *mas grande que*, *ménos grande que*, o *mas pequeño que*, *&c*; i se construyen con la conjuncion comparativa *que*: *no siempre es mayor virtud la jenerosidad que la justicia*. Pero no deben considerarse como comparativos a *superior* e *inferior*, que salen de *alto* i *bajo*, por no construirse con *que*, v. g. *superior* e *inferior a*, i no *que*: por la misma razon no son comparativos *esterior*, *interior*, *ulterior*, *citerior*. Pero sí son superlativos *supremo*, *ínfimo*, que salen de alto i bajo, i tambien *íntimo*.

P. Todos los positivos admiten estos diferentes grados?

R. 1.º No admiten dichos grados aquellos cuyo significado les imposibilita de admitir ninguna especie de aumento o diminucion, tales como los jentilicios, los numerales, i *eterno*, *fundamental*, *omnipotente*, *inmenso*, *in-*

mortal, *celeste*, i *celestial*, *terrestre*, *sublunar*, *nefando*, *triangular*, *&c*, nombres que no admiten mas ni ménos.

2.º Tampoco admiten el superlativo en *ísimo* (pero sí el que se espresa con *mui*) los adjetivos que por su estructura, segun los hábitos de la lengua, no se prestan a esta inflexion, como casi todos los esdrújulos en *eo*, *imo*, *ico*, *fero*, *jero*, *vomo*, v. g, *momentáneo*, *lejitimo*, *satírico*, *mortífero*, *armíjero*, *ignívomo*; los en *i* como *verdegai*, *turquí*; los en *il*, que se aplican a sexos, edades i condiciones, *varonil*, *señoril*, *pastoril*, i varios otros como *repentino*, *súbito*, *efímero*, *lúgubre*, *&c.*

Nota—Es cuando llevan réjimen que los comparativos i superlativos se llaman *grados de comparacion.*

De los nombres primitivos i derivados.

P. En qué se divide el nombre en razon de su especie?

R. En *primitivo* i *derivado*: primitivo es el que no nace de otra palabra de nuestra lengua, como *hombre*: i derivado el que nace de un primitivo, v. g. *humano.*

P. A cuántas clases pueden reducirse los derivados?

R. A *aumentativos*, *diminutivos*, *jentilicios* o *nacionales* i *patronímicos.*

P. Qué es nombre aumentativo?

R, El que aumenta la significacion del primitivo: las terminaciones aumentativas mas frecuentes son *on*, *ona*; *azo*, *aza*; *ote*, *ota*; *ísimo*, *ísima*; i juntándose dos terminaciones para dar mas fuerza a la idea, *onazo*, *onaza*; v. g. *hombron*, *hombrazo*, *hombrote*: *picaronazo.* De los en *ísimo* se ha hablado en el superlativo.

En la formacion del aumentativo, los diptongos *ié*, *ué*, acentuados sobre la *é*, pasan a las vocales simples *e*, *o*, perdiendo el acento, como *pierna*, *pernaza*; *bueno*, *bonazo.*

P. Qué es diminutivo?

R. El que disminuye la significacion del primitivo: sus

terminaciones mas frecuentes son *ejo, eja ; ete, eta; ico, ica ; illo, illa ; ito, ita ; uelo, uela ;* pero no se forman siempre de un mismo modo, como se ve en los ejemplos siguientes ; *florecilla, florecita* (de flor) ; *manecita* (de mano) ; *pececillo, pececito* (de pez) ; *avecica, avecilla, avecita* (de ave) ; *autorcillo, autorcito, autorzuelo* (de autor); *librejo, librito* (de libro) ; *viejecico, viejecillo, viejecito, viejezuelo, vejete, vejezuelo* (de viejo) &c. Los diminutivos esdrújulos como *partícula* (de parte), *glóbulo* (de globo), *corpúsculo* (de cuerpo), *opúsculo* (de obra), son todos de formacion latina.

P. Qué son nombres jentilicios o nacionales ?

R. Los que denotan el pais o patria de algun sujeto, v. g. *venezolano, caraqueño.*

Nota—A veces hai diferencia en las terminaciones del sustantivo i de algunos adjetivos jentilicios, como lo vemos en *godo* (sustantivo), i *gótico* (adjetivo) ; en *persa* (sustantivo) i *persiano* o *pérsico* (adjetivo) ; en *celta* (sustantivo) i *céltico* (adjetivo). El sustantivo se aplica a personas i el adjetivo a cosas; v. g. *los persas fueron vencidos por Alejandro ; la lengua escítica.*

P. Qué son nombres patronímicos ?

R. Los nombres de los apellidos, como *Espinosa, López.* En lo antiguo significaban la calidad de ser hijo de la persona designada por el nombre propio primitivo, v. g. *González* (hijo de Gonzalo), *Rodríguez* o *Ruiz* (hijo de Rodrigo).

Nota—En toda especie de derivaciones deben distinguirse la *inflexion, desinencia* o *terminacion*, que regularmente es uniforme, i la raiz que sirve de apoyo a la terminacion : asi en *verbosidad*, la terminacion es *idad*, que se sobrepone a la raiz *verbos* del adjetivo *verboso.*

Del nombre simple i del compuesto.

P. En qué se divide el nombre por razon de su figura ?

R. En *simple* i *compuesto.*

P. Qué es nombre simple?

R. El que consta de una sola palabra como *razon.*

P. Qué llama U. nombre compuesto?

R. El que consta de dos o mas palabras, que se usan o se han usado fuera de composicion, como *cuellierguido, tornaboda.*

P. De qué palabras pueden formarse los nombres compuestos?

R. Unos se componen de dos sustantivos, como *puntapié;* otros de sustantivo i verbo, v. g. *quitasol;* otros de adjetivo i adverbio, como *bienaventurado;* compónense tambien de preposicion i nombre, v. g. *anteojos;* de dos verbos, v. g. *ganapierde;* de nombre, en fin, i de alguna de estas partículas componentes *a, ab, abs, ad, ante, &c.*

Nota—Cuando las partículas componentes son *in* o *inter*, i el nombre principia por *l* o *r*, por regla jeneral se pierde la *n* i *r* de la particula compone: por esto se dice, *ilegible, irregular; intelijencia, interrogar.*

De los nombres numerales.

P. Qué es nombre numeral?

R. El que denota cantidad i sirve para contar. Se divide en *absoluto* o *cardinal, ordinal, distributivo, proporcional, partitivo* i *colectivo.*

P. Qué es numeral absoluto o cardinal?

R. Los nombres de número desde uno hasta mil, v. g. *uno, dos, tres &c.*

P. Qué es numeral ordinal?

R. El que indica el órden numérico de las cosas o de las personas, v. g. *primero, segundo, tercero* o *tercio, &c.*

P. Qué es numeral distributivo?

R. En castellano no hai otro numeral distributivo que el adjetivo *sendos, sendas,* en su significacion jenuina, v. g. *tenian las cuatro ninfas sendos vasos hechos a la ro-*

mana (Jorje Montemayor); esto es, *cada ninfa un vaso.* Para significar la distribucion numeral, nos servimos casi siempre de los cardinales, como *asignáronsele cien doblones al año*, o *cada año.*

P. Qué es numeral proporcional?

R. El que significa multiplicacion o la proporcion que una cosa guarda con otra en razon de las veces que la incluye, v. g. *doble alianza*, *triple número.*

P. Qué son numerales partitivos?

R. Los que significan division, v. g. *la mitad*, *el tercio*, *el cuarto.* Consecuentemente se emplean en este sentido los ordinales desde *tercero* en adelante, unidos con el sustantivo *parte*, como *la tercera parte*, *&c.*

P. I cuáles llama U. colectivos?

P. Los sustantivos que representan como unidad un número determinado, v. g. *decena*, *centena*, *millar. Ciento* i *mil* se suelen emplear tambien como colectivos, v. g. *a tanto el ciento*, *los cientos*, *los mil;* i lo son los adjetivos compuestos *doscientos*, *trescientos*, *&c.*

Nota—Un sustantivo puede adjetivarse: *llegó a ser Rei;* i un adjetivo sustantivarse: *lo útil.*

Del artículo, de sus propiedades i accidentes.

P. Qué es artículo?

R. Un adjetivo que se junta al sustantivo apelativo, o a otra parte de la oracion que haga sus veces, para denotar que se trata de objetos indefinidos; o bien para determinar el individuo de quien hablamos, concordando ademas en número i jénero con el sustantivo.

P. Por qué dice U. que solo se junta al sustantivo apelativo?

R. Dícese que *solo se junta al sustantivo apelativo*, porque lo omitimos delante del *propio.*

P. I por qué dice U. que se junta a otra parte de la oracion que haga veces de sustantivo apelativo?

R. Porque el adjetivo, adverbio, &c. suelen sustantivarse, v. g. *el sabio, el sí.*

P. Por qué dice U. que el artículo denota que se trata de objetos indefinidos?

R. Porque el artículo indeterminado espresa que el objeto representado por la palabra delante de la cual lo colocamos, es indefinido, esto es, no conocido de la persona con quien hablamos.

P. I por qué dice U. que el artículo determinado sirve para determinar el individuo?

R. Porque el artículo determinado espresa que el objeto representado por la palabra delante de la cual lo colocamos, es conocido de la persona con quien hablamos; i así, cuando decimos el *perro ladra*, se entiende que es el *perro* de nuestra casa, o un *perro* de que ya se viene hablando.

P. I por qué añade U. que concuerda en número i jénero con el sustantivo?

R. Porque el artículo toma el jénero i número del sustantivo que acompaña, i cuando precede puesto en el número singular o plural, en la terminacion masculina o femenina, es porque el sustantivo le sigue en uno de dichos números o jéneros. *

P. Cuántos son, pues, los artículos?

Dos: uno que llaman *indeterminado*, porque se emplea para significar que se trata de objeto u objetos indefinidos, esto es, no conocidos de la persona a quien dirijimos la palabra; i otro *determinado*, porque con él damos a entender que el objeto es conocido de la persona a quien hablamos, la cual, oyendo el artículo, mira, por decirlo así, en su mente el objeto que se le señala. El artículo *indefinido* es *uno, una*, en singular: *unos, unas*, en plural; i el *determinado*, *él, el; ella, la; lo* o *ello*, en singular, *ellos* o *los; ellas* o *las*, en plural. Las termina-

* Es, es, un error decir, que las terminaciones del artículo sirven para señalar el jénero.

ciones *el* i *los* son para el jénero masculino, i *la*, *las*, para el femenino.

P. Precede siempre la terminacion *el* a los sustantivos masculinos, i *la* a los femeninos?

R. A los masculinos precede siempre la terminacion *el;* pero de los sustantivos femeninos se cambia la terminacion *la* por *el*, cuando dichos nombres empiezan por *a* acentuada, a fin de evitar el mal sonido que resultaria de la union de las dos *aa*, v. g. *el alma*, *el hambre*, *el águila*. En el plural conservan la terminacion femenina, *las almas*, *las águilas*.

Declinacion de las formas íntegras del artículo definido.

Nominativo.	*El, ella, ello.*	Nominativo.	*Ellos, ellas.*
Compl. acusativo.	*le*, o *lo*, *la*, *lo*.	Compl. acus.	*los*, *las*.
Compl. dativo.	*le*, *le* o *la le*.	Compl. dativo.	*les*, *las*.
Terminal.	*el*, *ella*, *ello*.	Terminal.	*ellos*, *ellas*,

(Las formas abreviadas *el*, *la; los*, *las*, son realmente indeclinables, i las que se llaman jeneralmente *artículo*.)

P. No hai diferencia entre *uno* numeral, i *uno* artículo indefinido?

R. Sí señor, i notable: en este ejemplo *¿cuántos caballos tienes? uno*, este *uno* es numeral, i en latin se espresa por el numeral *unus;* i en este otro, *un caballo echó a correr*, el *uno* es artículo que en latin es *quidam*, i lo llaman *indefinido*, para diferenciarlo del *definido*, que determina el individuo de una especie, no señalando él sino la especie solamente.

P. Cuándo es necesario espresar las formas sincopadas del artículo determinado?

R. Delante de los sustantivos apelativos, siempre que queremos determinarlos; bien que se dice con frecuen-

cia, *no ha vuelto a casa*, *estuvo en palacio*, en que *casa* i *palacio* designan cosas determinadas.

P. Qué sustantivos no admiten el artículo definido?

R. 1.º Los propios de personas, i en jeneral, de séres animados, como *Bolívar*, *Rocinante;* aun cuando les precedan títulos como *San* o *Santo*, *Santa*, *Don*, *Frai*, *Señor*, *Monsieur*, *Mister* &c. v. g, *San Pedro*, *Frai Bartolomé de las Casas;* llevándolo solamente *Señor* i *Señora* i todo calificativo antepuesto, como *la Señora Avellaneda*, *el traidor Júdas*, *la poetisa Corina*. Los epítetos i apodos que se usan como distintivos de ciertas personas, a cuyo nombre propio se posponen, requieren e-artículo, v. g. *Cárlos el Temerario*, *Alejandro el Grande*l esceptúandose a *magno* i *pio; Alberto magno*, *Ludovico*, *pio*.

2.º Tampoco admiten el artículo los patronimicos empleados como propios, v. g. *Virjilio*, *Bello;* bien que para los que corresponden a mujer, será preciso el artículo, v. g. *la Uztáriz*, *la Plaza*. En el estilo familiar i festivo empleamos el artículo delante de los nombres propios de hombres i mujeres, v. g.

> Con Don Jil he de casarme,
> Que es un brinquillo *el* Don Jil.
>
> (Tirso de Molina.)

3.º Los nombres propios que lo son a un tiempo de naciones o paises i de las respectivas ciudades capitales, no llevan nunca artículo, por lo que no diremos *el Méjico*, para designar el país o la capital: ciertos nombres de naciones o país, &c. lo llevan ordinariamente, como *el Japon*, *el Perú*, *la Guaira*. No lo llevan *Carácas*, *Venezuela*, *Paris*, ni otros.

P. Qué regla jeneral debe establecerse?

R. Lo regular es que los nombres de paises se usen

con el artículo, cuando hacen el oficio de sujetos, i sin él en los demas casos, v. g. *España* o *la España es abundante en frutos*; *viene de Rusia*. Es elegante el artículo, cuando se alude a la estension, poder u otra circunstancia del todo; por lo que, si seria feo decir, *el Embajador de Francia presentó sus credenciales*, seria mui propio decir *no se le trató con las distinciones debidas a un representante de la Francia.*

P. Cuándo mas se omite el artículo?

R. Delante de los nombres de meses i de vientos (en prosa) i por razon de su carácter, delante de los vocativos i de las cualidades inequivocables de un sujeto, v. g. *Sucre, Mariscal de Ayacucho*; en las esclamaciones, i finalmente cuando queremos imprimir a la frase el carácter de abstraccion o dejarla mas desembarazada, v. g. *dádivas quebrantan peñas*; *recio de condicion.*

Nota—Imitando a los italianos decimos *el Alighieri, el Petrarca, el Ariosto, el Tasso.* Se dice impropiamente *el Dante*, i no podria decirse *el Alfieri &c.*

Del pronombre.

P. Qué es pronombre?

R. Llamamos pronombres los nombres que significan primera, segunda o tercera persona, ya espresen esta sola idea, ya la asocien con otra.

P. Cuántas especies hai de pronombres?

R. Varias; pero la primera es la de los estrictamente personales, que significan la idea de persona por si sola: tales son *yo, tú. Yo*, primera persona del singular, masculino i femenino: *nosotros, nosotras*, primera del plural. *Tú*, segunda de singular, masculino i femenino: *vosotros, vosotras*, segunda de plural.

P. Qué llama U. tercera persona?

R. Toda cosa o conjunto de cosas que no es primera

o segunda persona. El sustantivo que las espresa, no significa de suyo persona alguna determinada; i así se dice *los reyes tenéis por justo i por honesto lo que os viene mas a cuenta* [Mariana]; en que *reyes* es segunda persona.

DECLINACION DE LOS PRONOMBRES PERSONALES.

Primera persona.

Singular.		Plural.	
Nominativo.....	*Yo.*	Nominativo.	*Nosotros, nosotras.*
Acusativo o complementario directo.	*me.*	Acusativo o complementario directo.	*nos.*
Complementario dativo.	*me.*	Complementario dativo.	*nos.*
Terminal.....	*mí.*	Terminal....	*nosotros, nosotras.*

(Este terminal *mi* comprende el jenitivo, el acusativo rejido de preposicion i el ablativo, segun la nomenclatura latina.)

Segunda persona.

Singular.		Plural.	
Nominativo.....	*Tú.*	Nominativo...	*Vosotros, vosotras.*
Ac. o compl. directo.	*te.*	Ac. o complementario directo.	*os.*
Complement. dativo.	*te.*	Complementario dativo	*os.*
Terminal.....	*ti.*	Terminal....	*Vosotros, vosotras.*

NOTA 1.ª Los gramáticos llaman tercera persona las formas íntegras del artículo *él, ella; ella, ellas: él i el* son una misma palabra de la cual nace el sustantivo *ella* o *lo*, empleándose la forma abreviada *lo*, cuando se le sigue una modificacion especificativa, v. g. *lo útil, lo de la patria.*

Esta tercera persona tiene formas peculiares para el sentido recíproco, esto es, para cuando la accion de la tercera persona recae sobre ella misma; i lo son las siguientes para el singular i plural.

Acusativo o complementario directo *se.* } Terminal...*sí.*
Complementario dativo. . . . . *se.* }

Nota 2.ª En lugar de *yo* i de *nosotros* se dice *nos* en los despachos i provisiones de las personas constituidas en dignidad: *Nos, el Arzobispo, mandamos:* tambien se usa de *vos* por *tú*, representándose como multiplicado el individuo en señal de cortesía o respeto, al hablar con Dios o con los Santos, o en ciertas piezas oficiales en que lo pide la lei o la costumbre.

Nota 3.ª Los casos terminales *mí, ti, sí*, cuando vienen despues de la preposicion *con*, se vuelven *migo, tigo, sigo*, i componen una sola palabra con ella: *conmigo, contigo, consigo.*

Nota 4.ª En castellano se emplea una tercera persona ficticia que se sustituye a la verdadera, i cuyo oríjen fué la cortesía i el respeto, v. g. *Usía*, que sale de *vuestra señoría; usted*, que sale de *vuestra merced;* i bajo el mismo aspecto debe considerarse *a Majestad, Alteza, &c.*

P. Qué otras especies de pronombres cuentan los gramáticos?

R. Los gramáticos cuentan entre los pronombres a los adjetivos demostrativos, posesivos i relativos.

P. Qué son pronombres demostrativos?

R. Aquellos de que nos servimos para mostrar los objetos, señalando su situacion respecto de determinada persona, i son *este, ese, aquel.* De cada uno de los tres adjetivos precedentes sale un sustantivo acabado en *o: esto, eso, aquello. Esto* significa una cosa o conjunto de cosas que están cerca de la primera persona; *eso* una cosa o conjunto de cosas cercanas a la segunda persona; i *aquello* una cosa o conjunto de cosas distantes de la primera persona i de la segunda. Tambien debe contarse entre los demostrativos a *tal* (de una sola terminacion)

i a *tanto*, de dos, v. g. *en llegando este lenguaje al vulgo de los soldados, como los* TALES *de ordinario no miran mas adelante que a su provecho, &c.* (Coloma) donde *tales* equivale a *los hombres semejantes; el Rei Bayaceto, espanto de* TANTAS *naciones* (Mariana) esto es, *de aquel número de naciones.*

P. Qué son pronombres posesivos?

R. Los que a la idea de persona determinada juntan la de posesion, o mas bien, pertenencia, tales como *mio, tuyo, suyo*, i *cuyo*, que sale de *quien; nuestro, vuestro;* o *mi, tu, su*, perdiendo la última sílaba.

P. I qué son pronombres relativos?

R. Unos demostrativos que reproducen un concepto anterior, i sirven especialmente para enlazar una proposicion con otra: los pronombres relativos son cinco: *que, cual, cuanto, quien, cuyo.*

He aquí sus particularidades:

Que, tiene a veces la fuerza del demostrativo *este*, v. g. *que la tierra se mueve es cosa averiguada;* como si dijésemos, *esto, la tierra se mueve es cosa averiguada.*

Cual, tiene el plural *cuales*, lo mismo que su compuesto *cualquiera* que hace *cualesquiera*, i se le junta artículo, v. g. *llamó a Pedro, el cual reposaba.*

Cuanto, lleva a veces envuelto su antecedente: *cuantos hombres entraron en la nave perecieron;* esto es, *tantos cuantos hombres.*

Quien, tiene el plural *quienes*, lo mismo que su compuesto *quienquiera*, que tiene el plural *quienesquiera.* Este pronombre se refiere esclusivamente a personas o a cosas personalizadas, v. g. *el jóven de quien lo supe*:

> A tí, Roma, a *quien* queda el nombre apénas,
> I a tí, a *quien* no valieron justas leyes,
> Fábrica de Minerva, sábia Aténas. (Rioja.)

Antiguamente era indeclinable, i no se le junta artículo.

Cuyo, cuya, cuyos, cuyas, en el sentido de posesion o pertenencia, equivale a *de que* o *de quien, de quienes*, así como *suyo* a *de él, de ella, &c;* i por eso se llama tambien *posesivo.*

Los pronombres relativos cuando sirven para preguntar, se llaman *interrogativos*, v. g. *¿qué haces?* i cuando para admirarnos, *admirativos*, v. g. *¡qué cosa!*

Del verbo.

P. Qué es verbo?

R. Una palabra que significa el atributo de la proposicion, esto es, lo que se piensa acerca del sujeto, indicando juntamente la persona i número de este, el tiempo del atributo i el modo de la proposicion.

P. Qué es conjugacion?

R. La variedad de inflexiones en el verbo. Las conjugaciones son tres: se llama *primera conjugacion* la de los verbos cuyo infinitivo es en *ar*, como *amar; segunda*, la de aquellos cuyo infinitivo es en *er*, como *temer;* i *tercera*, la de los verbos cuyo infinitivo es en *ir*, como *partir.*

P. Cómo se distribuyen las inflexiones del verbo o su conjugacion?

R. Por *modos*, i en cada modo por *tiempos*, los cuales se distribuyen tambien por *números* i *personas.*

P. Qué es modo?

R. La forma que debe tomar el verbo en virtud del significado o la dependencia de la proposicion. *

P. Cuántos son los modos?

R. Los modos son cuatro: *indicativo, subjuntivo comun, subjuntivo hipotético* i *optativo;* relativamente a la conjuncion se reducen a tres: el *indicativo*, el *subjuntivo* i el *imperativo.*

* La forma que toma el verbo para indicar operaciones del entendimiento o emociones del ánimo—A. Bello.

P. Qué es modo indicativo?

R. El que sirve para espresar juicios, sea de la persona que habla, sea de otra persona señalada en la proposicion principal de que depende el verbo.

P. Qué es modo subjuntivo comun?

R. Aquel en que no se afirma ni se niega, i que sirve solamente para significar incertidumbre, duda o alguna emocion del ánimo. Llámase *subjuntivo* porque no se emplea sino en las proposiciones subjuntas, subordinadas o incidentes.

P. Qué llama U. subjuntivo hipotético?

R. El mismo subjuntivo comun que significa a veces condicion o hipótesis.

P. I qué es modo optativo?

R. Aquel en que las formas subjuntivas pasan en proposiciones independientes a significar deseo, i que recibe a veces formas especiales, en que se llama *imperativo*.

P. Cuáles formas tienen el nombre de optativo?

R. Las formas subjuntivas, cuando se quiere espresar el deseo de un hecho i la persona que habla es la que desea; en cuyo caso puede omitirse la proposicion principal, *deseo que; yo desearia que*, v. g.

> "Cuando oprima
> Nuestro cuerpo la tierra, *diga* alguno
> Blanda le *sea*, al derramarla encima."
>
> (M. de la Rosa.)

donde *diga* es *deseo que diga*, i *sea*, *deseo que sea*.

P. I cuáles tienen el nombre de imperativas?

R. Unas inflexiones optativas especiales que se emplean en proposiciones afirmativas, cuando el verbo está en segunda persona de singular o plural, i el atributo depende de la voluntad de esta misma persona. El imperativo no tiene, pues, sino segundas personas del singular o plural.

P. Cuántos son los tiempos en castellano?

R. No puede haber mas de tres tiempos: *presente*, *pasado* i *venidero*; pero los gramáticos los han dividido en otros intermedios, para marcar las modificaciones de los tiempos fundamentales.

P. Los tiempos de cuántas maneras pueden ser?

R. *Simples* i *compuestos*: tiempos *simples* son aquellos que se forman con las meras inflexiones del verbo, como *amo*, *amaba*; *compuestos* son frases en que está construido el participio sustantivo con cada una de las formas simples del verbo *haber*, como *he amado*, *habia amado*; o el infinitivo de cada verbo con cada una de las formas simples de *haber*, mediando entre ellos la preposicion *de*, como *he de amar*, *habia de amar*; o bien el jerundio de cada verbo con cada una de las formas simples de *estar*, v. g. *estoi amando*.

P. Cuántos son los tiempos simples del modo indicativo?

R. Cinco: *presente*, *pretérito*, *futuro*, *co-pretérito* i *pospretérito*.

P. I cuántos son sus tiempos compuestos?

R. Cinco: *ante-presente*, *ante-pretérito*, *ante-futuro*, *ante-copretérito* i *ante-pospretérito*.

Nota—Los pretéritos i ante-pretéritos se llaman comunmente *pretéritos perfectos*, los co-pretéritos, *pretéritos imperfectos*, los ante-co-pretéritos, *pluscuam-perfectos* i los ante-futuros, *futuros perfectos*.

P. Enséñeme U. a conocer los tiempos del modo indicativo.

R. Empezando por los tiempos simples diré: el *presente* significa la coexistencia del atributo con el momento en que proferimos el verbo, v. g. *yo pregunto*.

El *pretérito* significa la anterioridad del atributo al acto de la palabra, como *yo leí*.

El *futuro* significa la posterioridad del atributo al acto de la palabra, v. g. *cantaré*.

El *co-pretérito* significa la coexistencia del atributo con una cosa pasada, v. g. *cuando llegaste* LLOVÍA.

El *pospretérito* significa que el atributo es posterior a una cosa pretérita, v. g. *los profetas anunciaron que el Salvador del mundo* NACERÍA *de una vírjen;* donde el *nacer* es posterior al *anuncio*, que es cosa pasada.

De los tiempos compuestos de indicativo, el *ante-presente* representa el atributo como anterior a una cosa que respecto al momento en que se habla, es presente; i por eso en este ejemplo: *la Inglaterra se* HA HECHO *señora del mar*, se indica que aun dura el señorío del mar; miéntras que en *Roma se hizo señora del mundo*, el señorío del mundo se representa como una cosa que ya pasó: la forma compuesta tiene, pues, relacion con algo que todavía existe.

El *ante-pretérito* significa que el atributo es inmediatamente anterior a otra cosa, que tiene relacion de anterioridad con el momento en que se habla. Así, en este ejemplo, *cuando* HUBO AMANECIDO *salí*, el amanecer se representa como inmediatamente anterior al salir, que es cosa pasada respecto del momento en que se habla.

El *ante-futuro* significa que el atributo es anterior a una cosa futura, respecto del momento en que se habla, v. g. *procura verme pasados algunos dias: quizá te* HABRÉ BUSCADO ACOMODO.

El *ante-copretérito* significa que el atributo es anterior a otra cosa que es tambien anterior al momento en que se habla, pero mediando entre las dos cosas un intervalo indefinido, v. g. *los israelitas desobedecieron al Señor, que los*: HABIA SACADO *de la tierra de Ejipto;* en que *sacar* es anterior a *desobedecer*, pero sin indicar que lo uno habia seguido inmediatamente a lo otro.

El *ante-pos-pretérito* significa la anterioridad del atributo a una cosa que se presenta como futura respecto de otra cosa que es anterior al momento en que se ha-

bla, v. g. *dijome que procurase verle pasados algunos dias; que quizá me* HABRIA BUSCADO *acomodo;* donde *buscar* es anterior a *procurar: procurar* posterior a *decir: decir*, pretérito.

P. Cómo se conocen los tiempos del subjuntivo comun?

R. Los tiempos de subjuntivo, por su carácter de incertidumbre, sirven para espresar diversos tiempos; por lo que en el subjuntivo comun el *presente* i el *futuro* se espresan de una misma manera, i lo propio el *pretérito* i el *co-pretérito* i por consiguiente el *pos-pretérito*.

P. Cuántas son las formas del subjuntivo comun?

R. Cuatro, dos simples, *ame*, *presente* i *futuro; amase*, *amara*, *pretérito*, *co-pretérito*, *pos-pretérito;* i dos compuestas, *haya amado*, *ante-presente*, *o ante-futura;* i *hubiese* o *hubiera amado*, *ante-co-pretérito*, i *ante-pos-pretérito*, correspondientes a todas las formas del indicativo.

P. Hágame U. ver con ejemplos esos diversos caractéres de las formas subjuntivas?

Hable, es *presente* en esta frase: *no percibo que* HABLE *nadie en el cuarto*, correspondiente a la de indicativo, *paréceme que* HABLA *álguien en el cuarto;* i *llegue* es *futuro* en esta: *es dudoso que llegue mañana el correo*, porque corresponde a, *es seguro que* LLEGARÁ *mañana el correo.*

En esta proposicion, *no se mira en el dia como un hecho auténtico que Rómulo* FUNDASE *a Roma, o* FUNDARA, *fundase*, es pretérito por equivaler a *fundó* del indicativo: *los antiguos historiadores aseguran que Rómulo* FUNDÓ *a Roma.* I es *co-pretérito* HABLASE, HABLARA, cuando decimos *no percibí que nadie* HABLASE *en el cuarto*, correspondiente a, *parecióme que* HABLABAN *en el cuarto;* i *llegase*, *llegara*, es *pos-pretérito* en este ejemplo: *por improbable se tenia que el dia siguiente*

LLEGASE *la tropa*, porque corresponde a, *se anunciaba que el dia siguiente* LLEGARIA *la tropa*. De la misma suerte en los tiempos compuestos, siguiendo la comparacion entre ámbos modos.

P. Cuántos son los tiempos del subjuntivo hipotético?

R. Dos simples, el *futuro*, *amare*, que es peculiar suyo, i el *pos-pretérito*, *amase*, *amara*, que toma del subjuntivo comun; i otros dos compuestos, el *ante-futuro*, peculiar suyo, *hubiere amado*, i el *ante-pos-pretérito*, *hubiese* o *hubiera amado*, tomado del subjuntivo comun.

P. Cómo se prueba que el subjuntivo hipotético tiene esos significados?

R. Por su correspondencia con el subjuntivo comun. Se dice por el subjuntivo comun, *en caso que* VENGA *nuestro amigo*, *hospedadle*; i por el hipotético se dice, *si* VINIERE *nuestro amigo*, *hospedadle*. En estos ejemplos, *se nos encargó que en caso que* VINIESE *o* VINIERA *nuestro amigo*, *le hospedásemos*, i *se nos encargó que si* VINIESE *o* VINIERA *nuestro amigo*, *le hospedásemos*, son unas mismas las formas para el subjuntivo comun i para el hipotético, sinembargo de la diferencia que existe entre ámbos modos. Lo mismo se ve en los tiempos compuestos.

P. Dígame U. los tiempos optativos.

R. El optativo le toma prestado su *presente*, *ame*, al subjuntivo comun; cuyas segundas personas de singular i plural sirven entre los poetas para el imperativo.

P. Qué son derivados verbales?

R. Ciertas especies de nombres i de adverbios, que se derivan inmediatamente de algun verbo, i que le imitan en el modo de construirse con otras palabras. No hai mas derivados verbales que el *infinitivo*, los *participios* i el *jerundio*.

P. Qué es infinitivo?

R. El infinitivo es un verdadero sustantivo que puede

servir de sujeto i de complemento, i que sirve tambien para denotar el verbo de que se deriva, imitándolo en varias construcciones: *amar*, aunque no es propiamente verbo, es el nombre con que señalamos el verbo *amo*, *amas*, *ama*.

P. El participio, de cuántas maneras es?

R. Sustantivo i adjetivo.

P. Qué es participio sustantivo?

R. Es un derivado verbal que se usa siempre como complemento directo del verbo *haber*, i que termina en *o* i mas frecuentemente en *ado*, *ido*, v. g. *yo he comprado*. En esta construccion que se llama *activa*, el participio denota siempre una época anterior a la del verbo *haber*.

P. Qué es participio adjetivo?

R. El que se emplea con el verbo *ser* o *estar* i tiene diversos números i terminaciones, v. g. *una casa es edificada*. En esta construccion, llamada *pasiva*, el complemento se pone en nominativo, i el sujeto pasa a ser complemento del participio, rejido de *por* o *de*.

Nota—Los verbos cuyo significado no admite la inversion pasiva, carecen regularmente de participio adjetivo, como *ser*, *estar*.

P. Qué es jerundio?

R. Un derivado verbal que, como el infinitivo, representa la accion del verbo en abstracto, i que hace el oficio de adverbio: termina siempre en *ando*, *endo*, v. g. *comprando*, *vendiendo*; i unas veces significa un tiempo coexistente con el del verbo a que se refiere, como en este ejemplo, *estudiando aprendo*; i otras un tiempo inmediatamente anterior a él, v. g. *los cabreros, tendiendo en el suelo unas pieles de ovejas, aderezaron su rústica comida*, i siempre que al jerundio precede la preposicion *en*.

Nota—Ya se ha dicho que el verbo tiene número singular i plural.

P. Qué otra cosa debemos distinguir en la conjugacion?

R. Las *letras radicales* i la *terminacion.*

P. Cuántas raíces tiene el verbo?

R. Dos, una que lo es de todas las inflexiones, tanto suyas como de los derivados verbales, ménos las del futuro i pos-pretérito de indicativo; i otra que lo es del futuro i pos-pretérito solamente. La primera es el infinitivo, quitada la terminacion *ar, er, ir;* la segunda es el infinitivo entero; llámase la primera *raíz jeneral,* i la segunda *raíz especial;* i así, en el verbo *amar,* la raíz jeneral es *am,* i la especial *amar.*

P. Qué es terminacion o desinencia?

R. Lo que se añade a la raíz para formar una inflexion; por tanto en el co-pretérito de indicativo de *amo, amas,* las terminaciones son *aba, abas, &c.* que unidas a la raíz general *am,* hacen *am-aba, am-abas, &c.*

P. De cuántas maneras puede ser el verbo?

R. *Activo* i *neutro* por su significacion, i por su conjugacion, *reflejo, regular, irregular, unipersonal* i *defectivo.* Por razon de su especie puede ser *primitivo* i *derivado,* i *simple* i *compuesto* por razon de su figura. Tambien hai verbos *ausiliares, permanentes* i *desinentes,* i debemos saber lo que llaman los gramáticos verbos *sustantivos.*

P. Qué es verbo activo o transitivo?

R. El que regularmente admite acusativos oblícuos, como *ver, enseñar; yo enseño la gramática,* en que el sujeto *yo* es distinto de la cosa enseñada.

P. I qué es verbo neutro o intransitivo?

R. El que de ordinario no lleva acusativo alguno, o solo ciertos acusativos en circunstancias particulares, como *ser, estar, vivir.*

P. Qué es verbo reflejo?

R. El que lleva constantemente los acusativos com-

plementarios reflejos, *me*, *nos*, *te*, *os*, *se*, como *jactárse*, *atreverse*.

Nota 1.ª Estos verbos se llaman reflejos o pronominales, para distinguirlos de los verbos activos que admiten acusativos de todas clases.

2.ª El título que suele dárseles de *recíproco* es impropio, porque jamas significan reciprocidad: es al complementario objetivo que conviene este nombre, como lo veremos en la Sintáxis.

P. Qué es verbo regular?

R. El que conserva inalterables las letras radicales en la formacion de todos los tiempos, v. g. *amo*, *amaba*, *amé*.

P. I qué son verbos irregulares?

R. Los que alteran en ciertas inflexiones la raíz, o se desvían en el modo de formarlas, del verbo por el cual se conjugan.

P. Qué es verbo unipersonal?

R. Verbos unipersonales son aquellos que no se emplean sino con la tercera persona del singular, ya por querer espresar efectos cuyas causas nos son desconocidas, ya por querer espresar la causa de una manera vaga, v. g. *truena*, *llueve*, *aconteció*, que es como si dijésemos, *la causa que produce el trueno o la lluvia*, *truena o llueve*; *lo que dije aconteció*. Se llamarian con mas propiedad verbos de la *tercera persona*.

P. Qué es verbo defectivo?

R. El que carece de uno o muchos tiempos, o que aun teniendo todos los tiempos, no se emplean en todas las personas, v. g. *blandir*, *soler*.

P. Qué son verbos primitivos?

R. Los que no salen de otra palabra de nuestra lengua, como *amar*, *correr*.

P. I derivados?

R. Los que salen de otra palabra, como *alejar* que sale del adverbio *léjos*.

P. Qué es verbo simple?

R. Aquel en cuya estructura no entra mas de una palabra usada en la lengua, v. g. *digo*, *pongo*.

P. I compuesto?

R. Aquel en que aparecen dos o mas palabras que se usen o se hayan usado en composicion, v. g. *bendigo*, *sobrepongo*.

P. Qué conjugacion siguen los verbos compuestos?

R. Siguen la conjugacion de sus simples; como *estender*, *requebrar*; esceptúanse *detentar*, *contentar*, que no siguen a *tentar*; *comentar*, *dementar*, que no imitan a *mentar*; *desplegar* que hace *despliego* o *desplego*, aunque su simple *plegar* solo hace *pliego*; *pretender*, que se separa de *tender*; los compuestos de *rogar*, *abrogar*, *prorogar*, &c, que no siguen a su simple; *consonar*, que es regular en su conjugacion, bien que puede decirse *consueno*, como se dice *asueno*.

Nota—*Anegar* es regular, i no es compuesto de *negar*, i son tambien regulares *destronar*, *entronar*, *conjugar*, *enjugar*, que no se componen de *tronar* ni de *jugar*.

P. Qué son verbos ausiliares?

R. Los verbos *estar*, i *haber*, que se unen. el primero con el jerundio, i el segundo con el infinitivo o con el participio sustantivo, v. g. *estoi leyendo*; *he de leer*; *he leido*.

P. Qué verbos llama U. *desinentes*?

R. Llamo *desinentes* aquellos verbos en que el atributo, por el hecho de haber llegado a su perfeccion, espira, v. g. *nacer*, *morir*, porque luego que uno *nace* o *muere*, deja de *nacer* o *morir*.

P. I cuáles llama U. permanentes?

R. Aquellos en que el atributo subsiste durando, no obstante haber llegado a su perfeccion; como *ser*, *ver*, *oir*, en que, sin embargo de que sea perfecta desde el

principio la existencia, o el acto de ver i oir, puede seguir durando gran tiempo.

P. Qué se llama verbo sustantivo?

R. Llaman los gramáticos verbo sustantivo o abstracto al que significa simplemente la existencia, i sirve para enlazar el predicado con el sujeto, como *ser*, *estar*, *haber*. Pero el verbo que espresa la existencia no es una mera cópula, i la existencia en abstracto es un atributo como otro cualquiera: si los verbos *ser*, *estar*, *haber*, se juntan con adjetivos que se refieran al sujeto, v. g. *es bueno; está bueno;* tambien se dice *murió pobre; anda triste; se muestra esforzado, &c.*

P. Déme U. ejemplos de la conjugacion regular, i ántes conjúgueme el verbo *haber*, que sirve para la formacion de los tiempos compuestos.

Conjugacion del verbo ausiliar HABER.

INDICATIVO.

Presente	*He, has, ha* * *hemos* o *habemos, habeis, han.*
Pretérito	*Hub–e, iste, o, imos, isteis, ieron.*
Futuro	*Habr–é, ás, á, emos, éis, án.*
Co–pretérito	*Hab–ia, ias, ia, íamos, íais, ian.*
Pos–pretérito	*Habr–ia, ias, ia, íamos, íais, ian.*

SUBJUNTIVO.

Presente i futuro	*Hay–a, as, a, háy–amos* o *hay–amos, áis, an.*
Pretérito, co–pretérito i pos–pretérito	*Hub–iese, iera, ieses, ieras, &c.*

* Se verá mas adelante los casos en que se dice *hai* en vez de *ha*. Se empieza por el verbo *haber*, por ser indispensable para la formacion de los tiempos compuestos.

Futuro	*Hub–iere, ieres, iere, &c.*
Imperativo	*He, habed.* *

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo, *hab–er.* Participio, *hab–ido.* Jerundio, *hab–iendo.*

Primera conjugacion.

AMAR **

INDICATIVO.

Presente.....	*Amo, as, a, amos, áis, an.*
Ante–presente.....	*He amado, has amado, &c.*
Pretérito.....	*Am–é, aste, ó, amos, ásteis, aron.*
Ante–pretérito	*Hube amado, hubiste amado, &c.*
Futuro.....	*Amar–é, ás, á, emos, éis, án.*
Ante–futuro	*Habré amado, habrás amado, &c.*
Co–pretérito	*Amaba, abas, aba, ábamos, dbais, aban.*
Ante–co–pretérito	*Habia amado, habias amado, &c.*
Pos–pretérito.....	*Amar–ia, ias, ia, íamos, íais, ian.*
Ante–pos–pretérito.....	*Habria amado, habrian amado &c.*

SUBJUNTIVO.

Presente i futuro.....	*Am–e, es, e, emos, éis, en.*
Ante–presente i ante–futuro.	*Haya amado, hayas amado &c.*
Pretérito, co–pretérito i pos–pretérito.....	*Amase, o ara, ases o aras, ase o ara, ásemos, o áramos, aseis, o árais, asen o aran.*
Ante–pretérito, ante–co–pretérito i ante–pos–pretérito.	*Hubiese o kubiera amado, &c.*

* Esta segunda persona de plural es la que se emplea en los tiempos compuestos.

** Pondremos con este verbo los *tiempos compuestos*, que omitiremos con *temer* i *partir*, por ser aquellos unos mismos para todas las conjugaciones.

Futuro	*Am-are, ares, are, áremos, áreis, aren.*
Ante-futuro	*Hubiere amado, hubieres amado &c.*

IMPERATIVO.

Futuro	*Ama, ad.*
Ante-futuro	*Habed amado.*

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo, *am-ar*. Participio, *am-ado*. Jerundio, *am-ando*.

Segunda conjugacion.

TEMER.

INDICATIVO.

Presente	*Tem-o, es, e, emos, éis, en.*
Pretérito	*Tem-í, iste, ió, imos, isteis, ieron.*
Futuro	*Temer-é, ás, á, émos, éis, án.*
Co-pretérito	*Tem-ia, ias, ia, iamos, iais, ian.*
Pos-pretérito	*Temer-ia, ias, ia, iamos, iais, ian.*

SUBJUNTIVO.

Presente i futuro	*Tem-a, as, a, amos, áis, an.*
Pretérito, co-pretérito i pos-pretérito	*Tem-iese o iera, ieses o ieras, iese o iera, iésemos o iéramos, iéseis o iérais, iesen o ieran.*

IMPERATIVO.

Futuro	*Tem-e, ed.*

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo, *tem-er*. Participio, *tem-ido*. Jerundio, *tem-iendo*.

Tercera conjugacion.

PARTIR.

INDICATIVO.

Presente	*Part-o, es, e, imos, ís, en.*
Pretérito	*Part-í, iste, ió, imos, isteis, ieron.*

Futuro.....	*Partir-é, ás, á, emos, éis, án.*
Co-pretérito.....	*Part-ia, ias, ia, iamos, iais, ian.*
Pos-pretérito.....	*Part-iria, ias, ia, iamos, iais, ian.*

SUBJUNTIVO.

Presente i futuro.....	*Part-a, as, a, amos, ais, an.*
Pretérito, co-pretérito i pos-pretérito.....	*Part-iese* o *iera, ieses* o *ieras, iese* o *iera, iésemos* o *iéramos, iéseis* o *iérais, iesen* o *ieran.*
Futuro.....	*Part-iere, ieres, iéremos, iéreis, ieren.*

IMPERATIVO.

Futuro.....	*Part-e, id.*

DERIVADOS VERBALES.

Infinitivo, *part-ir.* Participio, *part-ido.* Jerundio, *part-iendo.*

De la conjugacion de los verbos irregulares.

P. A qué clases principales pueden reducirse los verbos irregulares de la lengua castellana?

R. A seis.

Clase primera.

Algunos verbos de la primera i segunda conjugacion, cuya radical acentuada es *e*, la mudan en *ie* en todas las personas del singular i en la tercera del plural de los presentes de indicativo i subjuntivo, i en el singular de imperativo: v. g. de *verter*, *viert-o, es, e, en*: *viert-a, as, a, an*: *viert-e. Adquirir*, *inquirir*, cambian para los mismos tiempos i personas su *i* radical en *ie* *

Clase segunda.

Muchos verbos cuya radical acentuada es *o* la convierten en el diptongo *ue* en los mismos tiempos i personas en que es irregular *verter.*

* Usaremos solo del primero de los nombres que hemos dado a los tiempos de subjuntivo, diciendo *presente* en vez de *presente i futuro*, *pretérito* en vez de *pretérito, co-pretérito, i pos-pretérito.*

Volar cambia tambien en *ue* la radical *u*, v. g. *volar*, *vuelo*, *as*, *a*, *an* : *vuel–e*, *es*, *e*, *en* : *vuel–a*.

Clase tercera.

Todos los terminados en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir*, como *nacer*, *florecer*, *conocer*, *lucir*, tienen por radical irregular *azc*, *ezc*, *ozc*, *uzc* ; *nazco*, *florezco*, *conozco*, *luzco*, en la primera persona del presente de indicativo i en todo el de subjuntivo. Esceptúanse *mecer*, que es regular, *hacer* i *cocer*, que pertenecen a otra lista de irregulares, i *yacer*, que se conjuga *yazco* o *yazgo* ; *yazca* o *yazga*. Los acabados en *ducir* tienen ademas el pretérito de indicativo en *uje*, el de subjuntivo en *ujese* i *ujera*, i el futuro del mismo subjuntivo en *ujere* : *conducir*, *cond–uje* : *ujere i ujera* : *ujere* : *asir*, que se llega a esta clase, decia *azgo*.

Clase cuarta.

Algunos verbos de la tercera conjugacion que mudan la *e* radical en *i* en todo el singular i en la tercera persona del plural del presente de indicativo, en las dos terceras del pretérito del mismo modo, i en todas las del presente, pretérito i futuro de subjuntivo ; en el singular del imperativo i en el jerundio, v. g. *concebir*, *concib–o*, *es*, *e*, *en* : *concib–iõ*, *ieron* : *concib–a*, *as*, *a*, *amos*, *áis*, *an* : *concib–iese*, i *iera*, *ieses* i *ieras*, *&c* : *concib–iere*, *ieres*, *&c* : *concib–e tú* : *concibiendo*.

En los verbos en *eir*, siempre que a la raiz irregular en *i* se sigue alguno de los diptongos *ió*, *ie*, se pierde la *i* del diptongo : de *reir*, por ejemplo, debiera salir (imitando a *concebir*) *riió*; *riiera* ; pero se dice, perdida la segunda, *rió*, *riera*.

Clase quinta.

Pertenecen a la clase quinta algunos verbos de la tercera conjugacion con *e* en la radical, que la mudan

en *ie* en los mismos tiempos i personas en que sufren esta anomalía los de la primera clase, i en *i* en las mismas personas en que tienen esta irregularidad los de la cuarta que no son comunes con la primera; v. g. *advertir, adviert-o, es, e, en: advirt-ió, ieron: adviert-a, as, a, advirt-amos, áis, adviert-an, &c: advirt-iese* i *iera, ieses,* i *ieras, &c: advirt-iere, ieres: adviert-e tú: advirt-iendo.*

Clase sesta.

Comprende esta clase a todos los verbos que hacen el infinitivo en *uir* (sonando la *u*) los cuales añaden a la raiz la consonante *y* en todo el singular i en la tercera persona de plural del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo i en el singular del imperativo, v. g. de *argüir, arguy-o, es, e, en: a, as, a, ámos, áis, an: e.* Aunque se encuentra esta radical en otras formas, *arguyeron, arguyera, arguyendo,* es este un accidente de la conjugacion regular, que pide se convierta la *i* no acentuada, que se halla entre dos vocales, en la consonante *y*, subsistiendo la raíz sin alteracion, v. g. *arguyeron* por *arguieron.*

Nota 1.ª A fin de no alterar los sonidos, se cambian muchas veces las letras, sin que esto constituya irregularidad alguna: así es que *aplacar* no es irregular porque se escriba *aplaque*; ni *mecer* porque se escriba *mezo*; ni *delinquir* porque se escriba *delinca*; ni *pagar* porque se escriba *pague*; ni *seguir* porque se escriba *sigo*, por no ser permitido poner la *u* muda sino ántes de la *e* i la *i*.

2.ª Hai tambien alteraciones que se observan uniformemente en algunos verbos i que tampoco constituyen irregularidad: tales son la conversion de la vocal, en la consonante *y*, cuando aquella vocal carece de acento i viene a encontrarse entre dos o tres vocales, v. g. *caí,*

cayese, *cayera*; como sucede tambien en la formacion de los plurales; i la supresion de la *i* no acentuada cuando dicha *i* sigue a la consonante *ch*, *ll*, *ñ*, en que termina la raiz, como de *henchir*, *bullir*, *heñir*, *hincheron*, *bulló*, *hiñendo*. Se dice sinembargo, *hinchió* i no *hinchó*, para diferenciarlo del verbo *hinchar*.

3.ª Son formas *afines* o que sufren regularmente idéntica alteracion: 1.ª los *presentes de indicativo i subjuntivo, i el imperativo*: 2.ª el *futuro de indicativo i el pospretérito*; i 3.ª los *pretéritos de indicativo i subjuntivo i futuro del mismo subjuntivo.*

Verbos que pertenecen a los irregulares de la primera, segunda, cuarta i quinta clase.

PRIMERA.

Acertar.
Acrecentar.
Apacentar.
Atentar (por ir a tientas.)
Aterrar (por echar o arrimar a tierra.)
Atestar (por henchir.)
Dezmar.
Errar (por cometer error, *yerro*.)
Herrar.
Trasegar.
Ascender.
Hender.
Perder.
Tender.
Contender.
Trascender.
Verter, &c.

SEGUNDA.

Acordar.
Agorar.
Aporcar.
Apostar (por hacer apuesta.)
Asolar.
Denostar.
Derrocar (que es tambien regular.)
Holgar.
Trocar.

CUARTA.

Ceñir.
Colejir.
Competir.
Constreñir.
Desleir.
Elejir.
Engreirse.
Heñir.
Estreñir.

Tronar.
Volcar.
Absolver.
Disolver.
Llover.
Morder.
Oler.
Cocer.
Torcer.
Volver.

Jemir.
Medir.
Pedir.
Rejir.
Rendir.
Reñir.
Repetir.
Seguir.
Servir.
Teñir.
Vestir, &.ª

QUINTA.

Adherir.
Advertir.
Arrepentirse.
Asentir.
Concernir.
Conferir.
Consentir.
Controvertir.
Deferir.
Diferir.
Erguir.
Hervir.
Herir.
Injerir.
Preferir.
Requerir.
Sujerir.

P. Qué verbos irregulares tienen una conjugacion peculiar?

R. En la primera conjugacion los siguientes:

Andar: *anduv-e* i sus afines, *anduv-iese* i *iera : iere.*

Dar: *doi, das, da,* &.ª: *dé, des, dé,* &.ª: *dí,* i las afines *d-iese* i *iera*; *iere.*

Estar: *estoi, estás,* &.ª: *estuv-e* i las afines *estuv-iese,* i *iera* ; *iere* ; *esté, estés,* &.ª; *está tú.*

En la segunda conjugacion los que siguen:

Caber, que tiene cuatro raices: *quep, cup, cabr, cab*: *quep-o* i su afin *quep-a : cup-e* i sus afines *cup-iese* i *iera*; *iere : cabr-é* i su afin *cabr-ia.*

Caer: *caigo, caiga.*

Hacer i sus compuestos tienen cuatro raíces: *hag, hiz, har, haz: hag-o*; *a: hic-e*; *iese*, i *iera*; *iere: har-é*; *ia: haz. Satisfacer* sigue a su simple, pues en el singular del imperativo se dice, *satisfaz* o *satisface*, i en el pretérito o futuro de subjuntivo la raíz es *satisfic* o *satisfac*, diciéndose, *satisfic-iese* i *iera: iere:* i *satisfac-iese* i *iera, iere.*

Poder, tiene las raíces: *pued, pud, podr, pod: pued-o* i sus afines, *pued-a, pued-e tú: pud-e* i sus afines *pud-iese* i *iera: iere: podr-é* i su afin *podr-ia: pud-iendo.*

Poner, tiene cuatro raices: *pong, pus, pondr, pon: pongo; a: puse; pus-iese* i *iera; iere; pond-ré, ia: pon.*

Las raíces de *querer*, son: *quise, quis, querr, quer: quiero, a: e tú: quis-e; iese* i *iera; iere: querr-é, ia.*

Las cuatro raíces de *saber, sep, sub, sabr, sab: sé*, el presente de subjuntivo es *sepa: sup-e; iese* i *iera; iere: sabr-é, ia.*

Ser: *soi, eres, es, somos, sois, son: era: fu-i, ese* i *era, ere: sea: sé, sed.*

Tener, tiene cinco raíces: *teng, tien, tuv, tendr*, i la regular *ten: teng-o, tienes:* la afin de *tengo: teng-a, tuv-e; iese* i *iere: tendré, ia, ten tú.*

Traer: *traig-o; a: traje*; *ese* i *iera*; *ere.* Cuando la raíz del verbo termina en *j* pierde la *i* de la terceras personas del pretérito de indicativo i de sus formas afines, como sean irregulares, que no vayan por la cuarta clase; i asi se dice: *traj-eron* i no *traj-ieron*; *conduj-esen* i no *conduj-iesen.*

Valer: *val-go*; *a: val tú* (es poco usado.)

Ver: *veo, ves, ve: veía:* su compuesto *prever* se conjuga del mismo modo.

Placer: *plazc-o* o *plazg-o: plazc-a* o *plazg-a.* En tiempos no mui antiguos se conjugaba solo en las terceras personas del singular, en esta forma. Indicativo,

pretérito, *plugo:* subjuntivo, presente, *plega* o *plegue:* pretérito, *pluguiese* o *pluguiera:* futuro, *pluguiere*; i todavía se dice: *plegue* o *plega a Dios: pluguiese* o *pluguiera al cielo.* Sus compuestos *complacer* o *desplacer* siguen las irregulares de la tercera clase.

Son irregulares en la tercera conjugacion:

Decir, en el que podemos concebir cinco raíces: *dig, dic, dij, dir* i la irregular *dec: dig-o, a: dij-e, ese* i *era*; *ere: dir-é, ia; dí tú: diciendo.* De los compuestos de *decir, contradecir, desdecir* i *predecir* se conjugan como él, ménos en el singular del imperativo que dice: *contradice tú, desdice tú, predice tú: bendecir* i *maldecir* hacen el futuro de indicativo *bendeciré*, i el pos-pretérito, *bendeciria, maldeciria.*

Dormir i morir, cambian en *ue* la radical *o* para unos tiempos i personas, i para otros en *u: duerm-o*; *durm-ió; iese* i *iera*; *iere: duerm-a, as, a, an: durm-amos, áis: duerm-e tú, durm-iendo.*

Ir: *voi, vas, va*, &.ª; *iba*; *fu-i, ese* i *era*; *ere: vaya: ve tú.*

Oir: *oig-o, oyes, oye, oyen: oig-a: oye tú.*

Podrir i repodrir: *pudr-o, es, e, en: pudr-ió, ieron; iese* i *iera*, &.ª: *pudr-a*, &.ª: *pudr-e tú, pudr-iendo.*

Salir, tiene la raíz regular *sal*, i las irregulares: *salg, sald: salg-o; a: saldr-é*; *ia: sal tú.*

Venir, tiene cinco raíces, *veng, vien, vin, vend*, i la regular *ven: veng-o, vienes, viene, vienen: vin-e, iste, o*, &ª, *vendr-é*; *ia*, &.ª: *vin-iese, iera*, &.ª: *ven tú: vin-iendo.* Son póco usados los imperativos anómalos *conven, contraven, sobreven* *

P. Dadme una série de verbos unipersonales.

R. Se emplean en la tercera persona del singular,

* Sentimos mucho no poder adoptar completamente el injenioso trabajo del señor Bello sobre los verbos irregulares. Es un deber que nos impone el carácter de la obra i las personas a quienes se dedica.

alborear, *amanecer*, *anochecer*, *diluviar*, *escarchar*, *granizar*, *helar*, *llover*, *lloviznar*, *molliznar* o *molliznear*, *nevar*, *relampaguear*, *tronar*, *ventear*, *ventiscar*, i otros que llevan siempre un mismo sujeto envuelto, es a sáber: *el tiempo*, *la atmósfera*, *Dios* u otro semejante: tambien se emplean en la tercera persona del singular, *hacer* aplicado al trascurso del tiempo: *hace diez años*; i *haber* en el mismo sentido, v. g. *ha catorce dias*, i principalmente cuando significa indirectamente la existencia, en cuyo caso su presente de indicativo es *hai*, v. g. *hai fiestas*.

P. I no hai verbos que se emplean en la tercera persona del plural?

R. Hai frases en que el verbo solo se emplea en la tercera persona del plural, como en estas: *dicen que hai clases*: *temen que llueva*: *anuncian la caida del ministerio*: *cantan en la casa vecina*; en las cuales no se entiende el sujeto *algunos* i se hace uso del plural, aun cuando se sabe que es uno el ajente; i aun hai verbos que se usan en las terceras personas de ámbos números, tales son: *acaecer*, *acontecer*, *conducir* (por ser útil o a propósito) *constar* (significando ser claro o manifiesto) *convenir* o *importar* (por ser conveniente) *parecer* (en el significado de afirmacion dudosa), *suceder* (cuando significa *acaecer*), i lo mismo *pesar* (cuando significa *causar pesar*).

P. Dígame U. cuáles son los verbos defectivos i las formas en que se usan?

R. *Abolir*, *arrecirse*, *aterirse*, *blandir*, *colorir*, *empedernir*, *garantir*, *manir* i algunos otros solo se emplean en aquellas formas en que la terminacion es *i* o principia por *i*: *bland-i*: *abol-ió*: *arrec-iria*: *empedern-ieron*: *garant-ia*: *man-iendo*. *Blandir* empieza a usarse en todos sus tiempos.

Raer no se usa en la primera familia de formas afines.

Roer carece de la primera persona del presente de indicativo, i en el presente de subjuntivo hace *roa* o *roya*, *roas* o *royas*, &.ª : su compuesto *corroer* no admite otro presente de subjuntivo que *corroa*, *corroas*, &ª.

Reponer, por *responder*, solo se usa en el tercer grupo de formas afines, *repus-e*; *iese* i *iera*; *iere*.

Soler se emplea solamente en el presente i co-pretérito de indicativo, *suel-o*, *es*, &.ª : *solia*, *ias*, *ia*, &.ª : i en los derivados verbales, *sol-er*, *sol-ido*, *sol-iendo*.

DE LOS PARTICIPIOS IRREGULARES.

P. Hai participios sustantivos que en su estructura material no se diferencien del participio adjetivo?

R. Sí señor, tales son :

INFINITIVO.	PARTICIPIO SUSTANTIVO I ADJETIVO.
Abrir.....	Abierto.
Cubrir.....	Cubierto.
Decir.....	Dicho.
Escribir i los terminados en *scribir*.	Escrito, inscrito, prescrito.
Hacer.....	Hecho.
Imprimir.....	Impreso.
Morir.....	Muerto.
Poner.....	Puesto.
Satisfacer.....	Satisfecho.
Solver.....	Suelto.
Ver.....	Visto.
Volver.....	Vuelto.

P. Hai verbos con forma regular e irregular para ámbos participios?

R. Sí señor, los de la lista siguiente :

Freir..... Freido o frito.
Matar..... Matado o muerto.

Prender..... Prendido o preso.
Proveer..... Proveido o provisto.
Romper..... Rompido o roto.

Freido i *frito* se emplean ámbos como participio sustantivo i como participio adjetivo: *han freido* o *frito los huevos: los huevos han sido freidos o fritos;* pero con otros verbos que *haber i ser*, es mejor la forma anómala: *están fritos.*

El participio sustantivo i adjetivo de *matar* es *muerto*, cuando significa *darse la muerte a sí*, o *darla a otro:* es *matado* si significa *lastimar.*

Prender, por encarcelar, hace *preso;* aunque suele decirse, *los han prendido; fueron prendidos:* en las demas acepciones se usará de la forma regular *prendida la mata; pañuelo prendido.* De *proveer* se dice, *se ha provisto el canonicato; el Gobierno no ha proveido lo necesario: la plaza estaba provista;* pero puede emplearse uno u otro indiferentemente.

Roto es mejor que *rompido*, pero cuando el verbo no admite complemento directo, es preferible *rompido: ha rompido en dicterios, ha rompido con su amigo.*

Abstracto, acepto, confuso, enjuto, espreso, espulso i otros muchos son adjetivos, que no deben confundirse con los participios: así es que no se dirá: *el Congreso ha espulso a los traidores;* ni *unas cosas fueron confusas con otras;* sino *espelido, confundidas.*

Del adverbio.

P. Qué es adverbio?

R. Una palabra que se junta con el verbo, el adjetivo i el adverbio mismo, para modificar su significacion, v. g. *hiciste bien; mui exacto; demasiado tarde.*

P. De cuántas maneras puede ser el adverbio?

R. De las siguientes: de *tiempo*, como *hoi, ayer, luego, ántes, aún, todavía, ya, &c.*

De *lugar*, como *ahí*, *aquí*, *allí*, *acullá*, *detras*, *enfrente*, *fuera*, *&c.*

De *modo*, como *bien*, *mal*, *así*, o *sí*, *apénas*, *recio*, *quedo*, i los mas de los acabados en *mente*, como *sabiamente*, *felizmente*.

De *cantidad*, como *mucho*, *poco*, *tan*, *tanto*, *mas*, *ménos*, *algo*, *nada*, *&c.*

De *afirmacion*, como *sí*, *ciertamente*, *&c.*

De *negacion*, como *no*, *tampoco*, *nada*, *nunca*, *jamas* *&c.*

De *duda*, como *acaso*, *quizá*, *tal vez*.

P. En qué mas se dividen los adverbios?

R. Hai tambien adverbios *demostrativos* i *relativos*: *demostrativos* son aquellos que se resuelven en complementos a que sirve de término alguno de los pronombres *este*, *ese*, *aquel*, unido con un nombre de *lugar*, *tiempo*, *cantidad* o *modo*, v. g. *allí* (en aquel lugar;) *ahora* (en esta hora): *tanto* o *tan*, *tal*, *sí*, *así*. Los *relativos* son adverbios de la misma significacion destinados esclusivamente al enlace de las proposiciones, tales son: *donde* (adverbio de lugar); *cuando* (de tiempo); *cuál*, *como*, (de modo; *cuanto* (de cantidad). *Pues* (significando *supuesto que*) i el *si* condicional, son tambien adverbios relativos, v. g. *el colejio donde estudié: pues la patria está en peligro, volemos a salvarla: si deseamos el cielo, seamos buenos. Adonde, cuando* i otros pueden llevar envuelto su antecedente, como, *los gobiernos cuando no se les ponen trabas, abusan de su poder, entónces, cuando.*

P. Qué son espresiones adverbiales?

R. Adverbios con modificaciones que los especifiquen o espliquen: v. g. *si bien; cuando mas.*

P. Hai nombres que se empleen adverbialmente?

R. Varios de los adverbios de cantidad no son otra cosa que sustantivos neutros adverbializados, v. g. *es en*

sus determinaciones ALGO *imprudente i a veces* NADA *cuerdo.*

P. Los adverbios pueden tener grados comparativos i superlativos?

R. Sí señor, i lo mismo que los adjetivos. De *velozmente*, por ejemplo, se forma *mas* o *ménos velozmente: mui velozmente: velocísimamente;* i así de los demas.

De la preposicion.

P. Se ha visto que hai casos que designan el objeto de una relacion. ¿Qué palabra precede ordinariamente a esos casos?

R. La *preposicion*, que puede definirse, aquella palabra cuyo oficio es anunciar el término de la relacion, espresando tambien a veces la especie de relacion de que se trata.

NOTA — En los pronombres, dichos casos se llaman terminales, por ser el término de una preposicion.

P. De cuántas clases pueden ser las preposiciones?

R. De dos, *separables* é *inseparables*: las *separables* son *á, hácia, ante, hasta, bajo, con, contra, de, des, en, entre, para, por, segun, sin, sobre, tras;* i se llaman así porque pueden usarse fuera de composicion: las otras se llaman *inseparables* porque no pueden usarse sino en composicion, i son las siguientes tomadas del latin i que llamaremos *partículas componentes, inseparables: ab, abs, des, di, dis, e, em, &c.*

P. A qué palabra pueden preceder las preposiciones separables?

R. A un sustantivo, *la gramática de Bello;* a un adjetivo que sirva de predicado, *da en majadero;* o a un sustantivo adjetivado que se emplea del mismo modo, *fué juicioso desde niño;* a un adverbio de lugar o de tiempo, *desde léjos, hasta mañana;* i a otra preposicion,

saltó por sobre la mata. Algunos adverbios pospuestos hacen el mismo oficio que las preposiciones, como en *cuesta arriba, rio abajo, tierra adentro mar en fuera, años ántes, &.ª*

De la conjuncion.

P. Qué llama U. conjuncion?

R. Aquella parte de la oracion que sirve para ligar no solo palabras o frases análogas, que ocupan un mismo lugar en la proposicion, como *la ciudad i el campo; escribe bien* AUNQUE *despacio;* sino tambien proposiciones enteras, a veces largas, v. g. *se cree jeneralmente que Rómulo fundó a Roma,* PERO *hai muchos que dudan hasta de la existencia de Rómulo.*

P. I qué entiende U. por frases conjuncionales?

R. Las dos o mas dicciones que se emplean reunidas con el mismo objeto que las conjunciones.

P. A cuántas clases pueden reducirse las conjunciones i frases conjuncionales?

R. A *copulativas, disyuntivas, adversativas, comparativas, causales, ilativas* o *consecuenciales* i *continuativas.*

P. Hágamelas U. conocer.

R. Las *copulativas* que unen simples palabras i frases entre si, i son *i, e, ni, &.ª*

Las *disyuntivas* o *alternativas* denotan division o alternativa entre los pensamientos, como *o, u, ya, ora, ahora, &.ª*

Las *adversativas* o *correctivas* contradicen en cierto modo o corrijen lo que se acaba de decir, oficio que desempeñan *pero, empero mas; sinembargo, aunque, &.ª*

Las *comparativas* espresan la comparacion entre los pensamientos, i esto hacen *como, así, así como, que, &.ª*

Las *causales* significan la causa o motivo de una proposicion, tales son: *porque, puesto que, ya que, &.ª*

Las *ilativas* o *consecuenciales* anuncian en lo que sigue una deduccion o consecuencia de lo que precede, como *así que*, *así es que*, *pues*, *&c.*ª

Las *continuativas* anuncian que continúa i se desenvuelve un pensamiento, como *pues*, *ahora*, *bien*, *ahora*, *pues*, *&c.*ª

De la interjeccion.

P. Qué es interjeccion?

R. Es una proposicion abreviada que se intercala frecuentemente en otras, i en que el sujeto es siempre la persona que habla, i lo que se dice de él o el atributo, un afecto del alma. *Ah*, por ejemplo, quiere decir, segun las diferentes circunstancias, *yo siento dolor*, *admiracion*, *sorpresa*, *&c.*ª Las interjecciones mas usadas son *ah*, *ai*, *oh*, *ola*, *ea*, *hola*, *ha*, *hi*, *ta*, *tate*, *azte*, *vaya*, *&c.*ª

ADVERTENCIA PARA EL ANÁLISIS.

Las palabras mudan frecuentemente de oficios i pasan por consiguiente de una clase a otra. Ya hemos notado que el adjetivo se sustantiva i el sustantivo se adjetiva. *Algo*, *nada*, que son sustantivos en *algo sobra*, *nada falta*, puesto que hacen el oficio de sujetos, son adverbios en *el niño es algo perezoso* i en *la niña no adelanta nada*, donde *nada* modifica a la frase verbal *no adelanta*, compuesta de un verbo i del adverbio negativo *no*. *Poco*, *mucho*, sustantivos en *piden mucho*, *i alcanzan poco*, puesto que son dos complementos directos, son adjetivos en *mucho talento*, *poco dinero*; donde modifican a los sustantivos *talento* i *dinero*; i adverbios en *su conducta es poco prudente*, donde *poco* modifica al adjetivo *prudente*, i *sus acciones se critican mucho*, en que *mucho* modifica a la frase verbal *se critican*. *Mas* es sustantivo cuando significa una mayor

cantidad o número, sin que se le junte o se le subentienda sustantivo alguno, como en *no he menester mas*; en esta misma espresion se hace adjetivo, si se le junta o subentiende un sustantivo, *mas papel, mas tinta, mas libros*: modificando adjetivos, verbos, adverbios, se le debe considerar como adverbio, i lo es realmente en las espresiones *mas valeroso, adelanta mas, mas aprisa*; i en fin, se hace muchas veces conjuncion, v. g. cuando equivaliendo a *pero*, enlaza dos verbos: *el niño sabia perfectamente la leccion, mas no supo decirla*. A cada paso encontramos adverbios i complementos trasformados en conjunciones, v. g. *luego, consiguientemente, ahora bien, aunque, bien que, &c.*

Breve ejercicio de análisis etimolójica.

¡Qué descansada vida
La del que huye el mundanal ruido,
I sigue la escondida
Senda por donde han ido
Los pocos sabios que en el mundo han sido!

Qué, pronombre admirativo, porque se emplea para admirarse.

Descansada, adjetivo, derivado del sustantivo *descanso*. Con el verbo *ser*, seria un participio adjetivo: no puede acompañar nunca en la terminacion femenina al auxiliar *haber*.

Vida, sustantivo comun, apelativo o jeneral, en el número singular: forma el plural, recibiendo una *s*, por acabar en vocal breve o no acentuada; es del jénero femenino, por terminar en *a* no aguda. Por razon de su especie es *primitivo*; i *simple* por razon de su figura.

La, artículo definido; en su forma abreviada; terminacion femenina; determina a *vida* que se subentiende.

Del, la preposicion *de* i el artículo definido formando una sola palabra.

Que, pronombre relativo; su antecedente, *el*.

Huye, tercera persona del singular del verbo *huir*; *presente*, porque el atributo coexiste con el momento en que se habla; en el modo indicativo, por espresar un juicio: neutro o intransitivo por razon de su significado; irregular de la sesta clase, porque añade la consonante *y* o la radical *hu*; primitivo i simple.

El, artículo definido; forma abreviada; terminacion masculina, número singular.

Mundanal, adjetivo; nombre jeneral; en grado positivo; forma el plural añadiéndosele la sílaba *es*, por acabar en consonante; no tiene terminacion femenina en *a*, por concluir en *l*; es derivado de *mundo*, i simple.

Ruido, sustantivo apelativo; en número singular; masculino; primitivo i simple.

I, conjuncion copulativa,

Sigue, tercera persona del singular del presente de indicativo de *seguir*, vervo activo por su significacion, irregular de la cuarta clase por su conjugacion, primitivo, simple i permanente.

La, artículo determinado; forma abreviada; terminacion femenina.

Escondida, adjetivo derivado de *esconder*; terminacion femenina; número singular.

Senda, sustantivo apelativo concreto; en singular; femenino; primitivo; simple.

Por, preposicion separable.

Donde, adverbio relativo de lugar.

Han ido, tercera persona del plural del ante-presente de indicativo del verbo *ir*: es un tiempo compuesto, formado de *han* tercera persona del plural de *haber*, i de *ido* participio sustantivo, que unido a *haber*, espresa una idea anterior a la que espresa *haber*, viniendo a ser un verdadero complemento de este verbo.

Los, plural masculino del artículo definido en su forma abreviada,

Pocos, adjetivo en grado positivo, en la terminacion masculina i en el número plural: terminacion femenina *pocas*.

Sabios, adjetivo sustantivado; nombre jeneral; en el número plural; acompañado de un sustantivo seria adjetivo en el grado positivo; su superlativo, *sapientísimo*; primitivo i simple.

Que, pronombre relativo; su antecedente *sabios*.

En, preposicion separable.

El, terminacion masculina del artículo definido en su forma abreviada, en número singular.

Mundo, sustantivo jeneral; en el número singular; jénero masculino; primitivo i simple.

Han sido, tercera persona del plural del ante-presente de *ser*, verbo neutro, irregular i permanente. Los gramáticos lo llaman tambien sustantivo. La forma compuesta consta de *haber* i del participio sustantivo de *ser*.

PARTE SEGUNDA.

SINTAXIS.

P. Se ha dicho en la etimolojía lo que es sintáxis: dígame U. qué entiende por proposicion?

R. La union del sujeto i el atributo o verbo. Si este es *transitivo*, puede llevar un término de objeto paciente, que llamamos *complemento directo*; i si es *ser*, *estar*, *nacer*, *morir*, u otro verbo *intransitivo*, puede llevar un adjetivo que se refiera al sujeto i una cualidad que este encierre, i que se llama predicado, como queda dicho en la *Etimolojía*.

P. Esplíqueme U. mas claro lo que es complemento.

R. Complemento es un término (caso) precedido o no de preposicion, que sirve para completar la significacion de la palabra a que se agrega i que modifica.

P. Cuántas especies hai de complementos?

R. Dos: los unos compuestos de preposicion i término, como el que modifica al verbo en *obedezco* | *a la lei*; los otros formados por el término solo, como el que modifica al verbo en *cumplo* | *la lei*.

P. Cuál es la palabra dominante en la proposicion?

R. El sujeto, al cual se refiere el verbo, colocándose a su alrededor, para esplicarse i especificarse mútuamente las otras partes de la proposicion.

P. Dígame U. las modificaciones que reciben las diversas partes de la proposicion.

R. El sustantivo, sea sujeto, término o predicado, puede ser modificado: 1.º por adjetivos o por sustantivos adjetivados: *el hombre honrado*, *la dama duende*: 2.º por complementos: *las orillas del Guaire*: 3.º por proposiciones incidentes: *aquel gran bulto que allí se ve*.

El adjetivo es modificado: 1.º por adverbios: *mui*

prudente: 2.º por complementos: *abundante de frutos:* 3.º por proposiciones incidentes: *severo en sus costumbres, como lo habian sido sus padres.*

El verbo es modificado: 1.º por predicados: *es virtuosa, vive retirada:* 2.º por adverbios: *habla bien:* 3.º por complementos: *va al campo:* 4.º por proposiciones incidentes: *cuando el cuadrillero tal oyó, tómolo por hombre falto de juicio.*

El adverbio es modificado: 1.º por otros adverbios: *mui bien:* 2.º por complementos: *cerca del rio;* 3.º por proposiciones incidentes: *allí solo florecen las artes, donde se les proponen recompensas.*

Los complementos son modificados: 1.º por adverbios: *mui a propósito:* 2.º por proposiciones incidentes: *sin luz como estaba el aposento.*

P. Qué partes abraza la sintáxis?

R. La sintáxis, palabra griega, que significa *construccion,* comprende dos partes: *concordancia* i *réjimen.* Para mayor claridad trataremos de algunas materias pertenecientes al réjimen en un parte que llamaremos especialmente *construccion.*

De la concordancia.

P. Qué es concordancia?

R. La correspondencia que deben guardar entre sí el adjetivo con el sustantivo, i el verbo con el sujeto.

P. En qué concierta el adjetivo con el sustantivo?

R. En jénero i número, como *la patria querida.*

P. I el nominativo con el verbo?

R. En número i persona, como *Dios existe.*

P. Un adjetivo, precediendo a varios sustantivos ¿con cuál concuerda?

R. Si los sustantivos son jenerales o apelativos, el adjetivo que los especifica concuerda con el que inme-

diatamente le sigue, v. g. su *magnificencia i virtud*; su *distinguido mérito i servicios.*

P. I no hai adjetivos que concierten en plural con los sustantivos apelativos a que preceden?

R. Los adjetivos *los mismos, los dichos, los referidos* i otros de significacion semejante, precedidos de un artículo definido o de un pronombre demostrativo o posesivo, pueden concertar en plural con una serie de sustantivos, aunque el primero de ellos esté en singular, v. g. *los dichos tintero i pluma* (con *dichos* pueden siempre callarse el artículo); *los susodichos auto interlocutorio i sentencia definitiva.*

P. Cuándo mas concierta el adjetivo en plurar con sustantivos singulares a que preceda?

R. Siempre que los sustantivos que sigan al adjetivo o pronombre demostrativo o posesivo, sean nombres propios de persona o cosa, o apelativos de persona, v. g. LAS OPRIMIDAS *Palestina i Siria*; ESTAS DESVENTURADAS *hija i madre.*

NOTA—Si los sustantivos de diverso jénero son propios de cosa o apelativos de persona, es menester que el masculino preceda i concierte con él el adjetivo: LOS OPRIMIDOS *Ejipto i Palestina*: NUESTROS DIFUNTOS *padre i hermana.* Pero si los sustantivos son propios de persona, el adjetivo se pone siempre en la terminacion masculina; LOS SUSODICHOS *Juana i Pedro*: LOS MAGNÁNIMOS *Isabel i Fernando.*

P. En qué número se coloca el adjetivo, si en vez de preceder a los sustantivos que especifica, les sigue?

R. Si los sustantivos a que sigue son singulares i de un mismo jénero, el adjetivo puede ponerse en singular o plural: *presuncion i osadía* INESCUSABLE o *inescusables*; aunque es preferible el plural.

P. I si, aunque son singulares tienen diverso jénero?

R. El adjetivo concierta entónces con el mas inmediato, si bien es mejor ponerlo en plural masculino: *talento i habilidad* ESTREMADA O ESTREMADOS.

P. I si los sustantivos especificados están todos en plural?

R. Tambien suele concertar en jénero el adjetivo con el mas inmediato: *talentos i habilidades* RARAS; bien que seria preferible RAROS.

P. Pero, si teniendo diverso jénero los sustantivos, tienen tambien diverso número?

R. Si el último sustantivo está en plural, es costumbre concertarle con este: *ejército i milicias* DESORGANIZADAS; pero si el último es singular, el adjetivo se pone en la terminacion plural masculina: *milicias i ejército* DESORGANIZADOS.

NOTA—Estas reglas abrazan a los pronombres reproductivos i a los predicados que se refieren a dos o mas sustantivos, v. g. *dos pendones i cuarenta banderas que habian sido* TOMADOS *al enemigo*, mejor que TOMADAS.

P. Cuando un sustantivo apelativo de persona es espresado por un sustantivo de cosa de diverso jénero ¿con cuál de ellos concierta el adjetivo?

R. El adjetivo concuerda con el jénero del sustantivo de persona, v. g. *ese hombre es un maula*;

> ¿Ves esa repugnante CRIATURA,
> Chato, pelon, sin dientes, estevado?
>
> (MORATIN.)

en que *chato, pelon, estevado*, concuerdan con el apelativo de persona *hombre*, que va envuelto en *criatura*. Por la misma silépsis es que concertamos siempre los títulos de *Merced, Señoría, Excelencia &c.ª* con la terminacion adjetiva, que es propia del sexo, escepto la que forma parte del mismo título, la cual concuerda con él,

v. g. *Su Alteza* SERENÍSIMA *ha sido* PRESENTADO *a Su Majestad* CATÓLICA, *que estaba mui* DESEOSO *de verle.*

P. Qué otra aplicacion tiene la silépsis en la concordancia del adjetivo con el sustantivo?

R. Por la *silépsis* un adjetivo concierta en plural con un sustantivo singular, cuando el sustantivo es colectivo partitivo i el adjetivo no forma con él una misma proposicion. No podrá decirse, *habiendo llegado el* REJIMIENTO *a deshora no se* LES *pudo proporcionar alojamiento*, porque *rejimiento* no es colectivo partitivo; ni *el pueblo* AMOTINADOS, por formar el adjetivo una proposicion con el colectivo; pero sí se dirá, *amotinóse* LA JENTE, *mas a la primera descarga de la tropa huyeron* DESPAVORIDOS.

NOTA 1.ª—Cuando el colectivo es modificado por un complemento con *de*, que tiene por término las personas o cosas de que consta el conjunto, designadas en plural, puede hacerse la concordancia en este número, aunque el adjetivo forme una misma proposicion con el singular colectivo: *fueron* DESTRUIDAS *gran* NÚMERO *de* FORTIFICACIONES.

2.ª *Parte* parece que no necesita requisito alguno para dar lugar a la *silépsis: agolpóse el populacho;* PARTE *venian* ARMADOS *de puñales i piedras, parte sin armas.* En este ejemplo, *el terreno, ademas de ser llano, es* PARTE *sólido*, PARTE *arenisco*, *parte* es advervio.

P. Qué otra silépsis es frecuente en esta concordancia?

R. En virtud de la silépsis reproducimos en plural una idea que ha sido ántes espresada en singular, v. g. *El portugues habia tenido razon en alabar el* EPITAFIO, *en el escribir los cuales tiene gran primor la nacion portuguesa* (Cervántes). *Estaba el estudiante comprando el* ASNO *donde los vendian* (idem).

P. Hai adjetivos que precedan a sustantivos femeninos en la terminacion masculina?

R. Lo que sucede es que por un capricho de la lengua el artículo indefinido *uno* i el adjetivo *medio* hacen masculinos a los sustantivos femeninos, propios de ciudades a que preceden, v. g. *¿Quién habia de pensar que en* UN SEGOVIA *no se hallara una posada cómoda?* MEDIO CARACAS *se vió amenazado.* Igual propiedad tiene el adjetivo *mismo*, en especial si le precede la preposicion *en*: *el* MISMO *Cumaná*; *en Cumaná* MISMO, tomando a *mismo* adverbialmente; pero cuando el nombre propio está acompañado del artículo definido, seguirá las reglas jenerales de la concordancia: *en la* MISMA *España.*

NOTA 1.ª En el superlativo partitivo el adjetivo debe concertar en jénero con el término espresado por el complemento con *de* i no con el sujeto: se dice, *el jazmin es la mas* OLOROSA *de las flores*, i no, *oloroso.* Las concordancias *a ojos cegarritas, a ojos vistas, a pié juntillas* son frases adverbiales.

2.ª La concordancia del adjetivo con el sustantivo puede convertirse en réjimen, haciendo del sustantivo un complemento con la preposicion *de*, v. g. *Infelices de nosotros!*

Muda, muda de intento,
SIMPLECILLA DE TÍ que no te entiendes.
(JÁUREGUÍ.)

P. En la concordancia del sujeto con el verbo ¿qué sucede si son dos o mas los sujetos?

R. Si los sujetos están unidos por una conjuncion copulativa, equivalen a un sustantivo en plural: *el ama i el ventero reian*; ménos cuando los sujetos son neutros: ESTO *i el* HABERSE *probado la impremeditacion del hecho* MOVIÓ *a los jueces.* Si con el neutro o neutros está mezclado un sustantivo masculino o femenino, es admi-

sible la concordancia en plural: LO ESCASO *de la poblacion i la jeneral* DESIDIA PRODUCE Ó PRODUCEN *la miseria del pueblo*. Si los sujetos neutros son infinitivos solamente, precedidos del artículo, es preferible el plural, v. g. EL MADRUGAR *i* EL HACER *ejercicio* SON *mui provechosos a la salud.*

P. I si los sujetos son dos o mas cláusulas precedidas del anunciativo *que?*

R. Dichas cláusulas requieren el singular del verbo de que son sujetos: *no es posible que se* COMETAN *crímenes impunemente i que la sociedad prospere;* i esto sucede aunque cada proposicion esté precedida de su artículo definido.

NOTA — Cuando el verbo de la oracion es recíproco, se pondrá en plural, bien sean neutros los sujetos, v. g. *esto i aquello* REPUGNAN (entre sí); bien sean los sujetos cláusulas precedidas del anunciativo *que:* QUE *el hombre sea libre i* QUE *haya de obedecer ciegamente a lo que se le manda,* SE CONTRADICEN (entre sí).

P. I con cuál de los sujetos concuerda el verbo, si en vez de estar despues de ellos, los precede?

R. 1.º Si los sujetos a que precede son sustantivos apelativos en singular ligados por la conjuncion *i*, el verbo puede ponerse en plural o concertar con el primero, v. g. FALTAN *la dedicatoria i la portada*, o bien FALTA.

2.º Si son propios, piden el verbo en plural: ACAUDILLABAN *la conspiracion Bruto i Cacio*, i no ACAUDILLABA.

P. En qué número se pone el verbo si se calla la conjuncion que une a los sujetos?

R. Si preceden al verbo en enumeracion, es necesario el plural, v. g. *el sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu,* son *grande parte para*

que las musas mas estériles se muestren fecundas (Cervántes). Pero el verbo se pondrá en singular, cuando los sujetos son sinónimos o de una misma significacion: *su* VALOR, *su* INTREPIDEZ es *grande;* cuando habiendo gradacion entre ellos, el interes recae sobre el último: *una carta, una letra, una espresion te* BASTA; o cuando el último de los sujetos es una de estas palabras, *cada uno, nadie, ninguno, nada, todo*, recapitulando los otros, v. g.

Cuanto valgo, cuanto tengo,
Mis bienes, mi vida, *todo*
Es tuyo.....

(MARTÍNEZ DE LA ROSA).

P. I si la conjuncion que liga a los sujetos es *ni*, en qué número se pondrá el verbo?

R. Si la conjuncion *ni* precede a todos los sujetos, el verbo se pone en plural, aunque tambien se usa en singular: NI *la indijencia en que vivia*, NI *los insultos de sus enemigos*, NI *la injusticia de sus conciudadanos le* ABATIERON O ABATIÓ; o bien NI *le* ABATIERON O ABATIÓ *la indijencia en que vivia*, NI *los insultos*, &ª. Pero si el primer sujeto lleva el *no* i los otros el *ni*, el verbo, que en este caso sigue siempre al primer sujeto, concertará con él i se sobrentenderá con los otros: *la indijencia en que vivia* NO *le* ABATIÓ, NI *los insultos*, &ª.

P. I si es la conjuncion disyuntiva la que enlaza los sujetos?

R. Entónces, si el verbo los precede, se pone en singular o plural, v. g. MOVIÓLE O MOVIÉRONLE *la ambicion* o *la ira:* si uno de los sujetos está en plural, o si el verbo sigue a sujetos de diverso número, el verbo se pondrá en plural, inmediato al sujeto de este número: HICIERON *la presa los dos* BERGANTINES *o la* FRAGATA; *la* FRAGATA *o los dos* BERGANTINES HICIERON *la presa*.

P. I qué sucede si un sustantivo en singular está enlazado inmediatamente con otro por medio de la frase *tanto como?*

R. Los sustantivos pueden considerarse como sujetos i rejir el plural del verbo: TANTO *la madre* COMO *el hijo* FUERON *arrojados a las llamas*. Si los liga la preposicion *con* i los sujetos son personas, se empleará el plural; *Pedro* CON *Juan* VINIERON; pero si uno de ellos ó mas son sustantivos de cosa o animal irracional, el verbo se empleará en singular: *Sancho* CON *su asno* ENTRÓ *en la venta*.

NOTA—Los colectivos partitivos piden el verbo en plural, en los mismos casos en que los adjetivos deben estar en este número.

P. Si los sujetos son pronombres personales ¿con cuál de ellos concertará el verbo?

R. Si en la oracion hai primera, segunda i tercera persona, el verbo concertará con la primera, i si no hai mas que segunda i tercera, con la segunda; a ménos que los pronombres de la primera i segunda persona estén reproducidos por el relativo *que* o *quien*, pues entónces, aunque se halla en los mejores autores: *yo soi el* QUE *lo* AFIRMA O AFIRMO: *tú eres* QUIEN *me* HA VENDIDO O *me* HAS VENDIDO; en medio de la variedad de usos, debe preferirse, como mas lójica, la tercera persona. Se dice: *aquí estoi yo* QUE *lo* SOSTENGO, porque el *que* no reproduce al *hombre*, la *persona*, sino al *yo*.

P. En qué número colocaremos el verbo *ser*, cuando une dos sujetos de diferente número, de los cuales el uno es sujeto i el otro predicado?

R. Lo mas comun es concertarlo con el sujeto: *aquellos desertores* ERAN *una jente desalmada*; *trabajos i penalidades* SON *la herencia del hombre*. Pero a veces el predicado que sigue al verbo ejerce una especie de atraccion sobre él, comunicándole su número: *los enemigos*

dos ERAN O ERA *jente medrosa.* Esta concordancia debe evitarse cuando el verbo es modificado por el adjetivo *todo: la visita* FUE TODA *cumplimientos i ceremonias.*

NOTA 1.ª Las frases demostrativas i colectivas *lo que, todo esto, todo aquello,* empleadas como sujetos, se avienen con cualquier número, cuando el del predicado es plural, v. g. TODO ESTO FUERA *flores de cantueso; pudiera ser que* LO QUE *a esos les parece mal,* FUESEN LUNARES *que a veces aumentan la hermosura del rostro.*

(Cervántes).

2.ª Cuando una misma frase contiene dos sustantivos diferentes, cada uno de los cuales puede considerarse como sujeto, como en las construcciones cuasi reflejas, *se debe, se puede,* combinadas con un infinitivo, la concordancia se determina por el sentido con la mayor facilidad. SE PIENSA ABRIR *caminos carreteros:* el plural es inadmisible; los caminos no piensan: SE DEBEN *promulgar las leyes;* aquí se podría decir *se debe,* concertándolo con *promulgar,* pero es mas usual *se deben,* concertándolo con *leyes.*

Del réjimen.

P. Qué es réjimen?

R. Se entiende por réjimen, ya la especie de complementos que conviene a ciertos nombres, verbos, adverbios e interjecciones, ya el modo en que debe ponerse el verbo de la proposicion subordinada, segun la palabra a que está ligada, o el sentido que esprese.

P. Qué especie de complemento corresponde al nombre?

R. El sustantivo puede rejir un complemento con *de,* v. g. *el libro de Pedro, deseos de estudiar:* puede tambien rejirlo el adjetivo, principalmente si significa abundancia, escasez, merecimiento: *pueblo abundante de minas i escaso de poblacion: jóven digno de aprecio;* o en la

frase partitiva ¡ POBRE DE MÍ ! como se vió en la concordancia : tambien los superlativos partitivos,lo sustantivos i relativos usados como partitivos, los numerales, cardinales i ordinales, i en la misma acepcion *alguno*, *ninguno*, *poco*, *mucho*, *cual*, *quien*, *cualquiera*, *tanto*, *cuanto*, &,ª v. g. *Lóndres es la mas populosa de las ciudades europeas* : *el Rei de los franceses* : *quién de ustedes vino* : *dos de aquellos marineros* (i se podria decir, *una docena de marineros* : *el segundo de los oficiales* : *ninguno de los soldados* : *¡ai! cuánto de fatiga!* Siguen el réjimen de los numerales ordinales *último*, *postrero* i *postrimero*, que pueden contarse en este número : *la última* o *la postrera de las tierras*, i los adjetivos *máximo*, *mínimo*, *intimo*, *infimo*, v. g. *el mínimo de los séres*, &.ª

NOTA—Cuando el término de la proposicion no es un predicado del sustantivo que rije al complemento, la frase no es partitiva : por esto lo es, *el Rei de los franceses*, esto es, *el Rei frances*, i no lo será, *el Presidente de la Cámara*.

P. A qué otra parte de la oracion rije el sustantivo?

R. Al verbo, de suerte que en cualquier número i persona que esté el verbo, va rejido de un nombre sustantivo espreso o suplido en nominativo.

P. Qué complementos puede traer el verbo transitivo?

R. *Directo* o *indirecto*, o ámbos a un tiempo, v. g. *el maestro enseña la gramática a los niños*, en que *gramática* es el complemento directo, i *a los niños*, el indirecto.

P. I el verbo neutro o intransitivo ¿con qué complemento se halla?

R. Con el verbo neutro suele emplearse solamente el *complemento indirecto*, como *tú peleas con todos*; *Pedro nació en Cádiz*.

P. Qué palabras sirven de complemento directo al verbo activo?

R. Todo verbo activo puede tener por complemento directo o persona paciente un sustantivo indeclinable, o un sustantivo declinable o pronombre. En el primer caso, si el complemento es persona o cosa personalizada, un nombre propio de animal irracional, o un apelativo que se use como propio de persona, lleva ántes de sí la preposicion *a*, que significa determinacion, v. g. *conozco a Antonio*; *he leido a Virjilio*; *Don Quijote cabalgaba a Rosinante i Sancho al rucio*; *no he visto a Lóndres*; i si es cosa, no llevará tal preposicion, como *leí el libro.*

Nota—Desde luego que el acusativo no lleva la preposicion *a*, si está formado por un caso complementario.

P. Cuándo omitiremos la preposicion *a* delante de persona?

R. 1.º Cuando el apelativo que esprese la persona no fuere determinado al ménos para el sujeto de la preposicion. Se dice *aguardar a un criado*, cuando el que le aguarda piensa determinadamente en uno; i *aguardar un criado*, cuando para el que le aguarda es indiferente el individuo: por tanto, cuando se ha omitido el artículo delante de la persona para indeterminarla, omitiremos con el mismo objeto la preposicion, v. g. *busco criados*; *es preciso que el ejército tenga oficiales inteligentes.*

2.º Cuando los apelativos solo sirven para designar empleos, gracias, títulos, dignidades, como *el Congreso elije los consejeros.*

3.º Cuando es necesario distinguir el acusativo de otro complemento formado con la preposicion *a*, v. g. *prefiero el discreto al valiente*; *enseña la niña a bailar.*

4.º Si termina por vocal la diccion que precede a la preposicion *a* i empieza tambien por vocal la siguiente, v. g. *vió aquella ninfa.*

5.º Cuando el complemento directo pertenece al verbo *haber*, v. g. *hai hombres que para nada sirven.*

6.º Cuando los verbos no rijen de ordinario sino cosas: *la escuela de la guerra es la que forma los grandes capitanes*, i cuando el sustantivo es *que*, representando persona: *el hombre que ví*, i no *a que ví*. Fúndase lo primero en que cuando la accion del verbo que se usa frecuentemente con cosas, recae sobre personas, suele hacer variar el sentido de la frase, por callarse o ponerse la preposicion, como en el verbo *robar*, que se dice, *los romanos robaron las sabinas*, donde si dijésemos *a las sabinas* estaria *sabinas* en dativo i faltaria el acusativo complementario. Los apelativos de persona que llevan artículo, requieren la preposicion, v. g. *conozco al Ministro holandes.*

Nota—Los acusativos de *álguien*, *nadie* i *quien* piden la preposicion *a*, miéntras los de *que* se ha visto que la escluyen.

P. Antecede siempre la preposicion *a* a los nombres propios?

R. En los propios de cosas, si llevan artículo, basta el artículo para la determinacion, sin que se emplee la preposicion, v. g. *Pizarro conquistó el Perú, las tropas atravesaron la Italia.*

Nota—Cuando el complemento en acusativo es nombre propio, i sigue un dativo de persona, precedido necesariamente de *a*, suele preceder el acusativo, v. g. *el traidor Júdas vendió a Jesus a los sacerdotes i fariseos;* pero si ámbos casos son de nombres propios de persona sin artículo, es preciso adoptar otro jiro, porque no puede decirse ni *recomendaron Pedro a Juan*, ni *recomendaron a Pedro a Juan.*

P. Nunca usamos de la preposicion *a* ántes de las cosas?

R. Sí señor, en dos casos: cuando las cosas son personificadas i se determinan, lo que se estiende aun a los casos en que la idea de persona se columbra oscuramen-

te, como sucede en todos los verbos que rijen de ordinario persona, v. g. *llamar a la muerte: saludar las aves a la aurora: recompensar al mérito;* i cuando los verbos significan órden, como *preceder, seguir, &ª: la primavera precede al estío: siguen al gozo el tedio i la tristeza* (Heredia). Todo sustantivo en el complementario dativo tiene ántes de sí la preposicion *a*.

Nota—Cuando la proposicion empieza por el dativo o acusativo, le sigue el demostrativo *él* en el mismo número i caso, v. g. *al reo* le *han indultado; los tesoros no los empleaba en sus gastos;* i a veces precede el pronombre: le *dieron a la señora el primer asiento.*

P. Qué sucede cuando el complemento o acusativo es un sustantivo declinable o pronombre?

R. Se usará del *me* si el sujeto es *yo*, del *te* si es *tú*, del *le* o *lo* si es *él*, i del *se* con los verbos reflexivos i recíprocos; i a veces se emplea la forma compuesta *a mí, a tí, a él, a sí*, por tener estos pronombres para el dativo i acusativo dos formas, como se vió en la Etimolojía.

P. Se emplea a veces para el acusativo ámbas formas?

R. Sí señor, lo mismo que para el dativo, v. g. *los socorrieron a ellos: me dió a mí;* pleonasmo mui del jenio de la lengua castellana; pero es de advertirse que la forma simple puede hallarse sin la compuesta: *te avisé:* mas no esta sin aquella: *a mí me habló*, i no *a mí habló*, escepto algun caso en que el uso lo autorice: *a ellos importa; conviene a nosotros*, sin *les* ni *nos*.

P. Cuándo emplearemos ámbas formas, o la complementaria solamente?

R. Si precede el acusativo o dativo compuesto, en prosa es necesaria la repeticion del mismo caso en la forma complementaria: *¿a mí me tratas así? a él le ví:* si precede el acusativo complementario, no se emplea el caso terminal del pronombre sino para el énfa-

sis o para mayor claridad: *te engañaron a tí;* i lo mismo sucede con *usted: le han engañado a usted.*

P. Cuál es el dativo i acusativo de la tercera persona femenina *ella?*

R. Para el acusativo o caso complementario debe emplearse el *la* i *las*, i para el dativo el *le* i *les*, bien que es frecuente usar el *la* i *las* para este caso, cuando conviene la claridad: v. g. *la señora no quiso concurrir con su marido al festin que* LA *habian preparado*, en que es necesario el *la* para que el dativo no se refiera al marido; pero aun seria preferible, para evitar la anfibolojía, añadir al caso complementario la forma compuesta, diciendo: *la señora no quiso concurrir con su marido al festin que le habian preparado* A ELLA: *encontré a don Pedro con su esposa, i le dí* A ELLA *un ramo de flores.*

P. I qué dice U. del dativo de la tercera persona masculina?

R. El *le* i *les* es el dativo de este pronombre; del *les* usan tambien excelentes escritores, refiriéndolo a personas. Si Jovellanos dice: *muchos terrenos perdidos para el fruto a que* LES LLAMA *la naturaleza*, es porque *llamar*, que no se emplea sino con personas, envuelve aquí una especie de personificacion.

P. I para el acusativo del singular masculino, empleamos el *le* o el *lo?*

R. Empleamos el *le*, cuando representa las personas o los entes personificados; los animales irracionales i a veces las corporaciones, como el *pueblo*, el *ejército*, el *cabildo;* i *lo*, cuando representa las cosas, se dice de un campo que *lo* cultivan; de un edificio que *lo* destruyó la avenida; de un ladron que *le* prendieron; del mar furioso que los marineros *le* temen; del pueblo que *le* ajitan los facciosos. Los séres racionales como que pierden este carácter, cuando la accion que recae sobre ellos es de las que se ejercen frecuentemente sobre lo

inanimado. Así no disonará el decir que a un hombre *lo* partieron por medio, o que *lo* hicieron añicos. Si con el verbo *perder* se significa dejar de tener, podrá decirse de un hijo difunto que *lo* perdieron sus padres: si significa depravar, inducir al vicio, se dirá bien de un jóven que los malos ejemplos *le* perdieron.

P. Hai verbos activos que pueden tener dos complementos, de persona i de cosa?

R. Sí señor, como *enseñar*, que se dice, *enseñar a un niño* i *enseñar la gramática*, porque ámbas construcciones son activas, porque, *el niño es enseñado* i *la gramática es enseñada*; i con *vestir*, *vestir a una persona* i *vestir un hábito*; pero si se espresan a un tiempo los dos complementos, el de persona se pondrá en dativo: v. g. *enseña a los niños la gramática.*

P. El verbo activo puede usarse como intransitivo?

R. Los verbos activos pueden usarse a menudo como intransitivos, considerándose entónces la accion como un mero estado, v. g. *el que ama desea i teme, i por consiguiente padece*; cuatro verbos activos usados como intransitivos.

P. I empleamos los intransitivos como activos?

R. Sí señor, pero con alguna alteracion en su significado, como *correr a uno*, que es *avergonzarle: dormir a un niño*, que es *arrullarle para que duerma.*

Pasaron ya los dias
En que lamiendo rosas,
El zéfiro bullía,
I *suspiraba aromas.*

(Lope de Vega.)

P. Cuándo es elegante trasformar en activos los verbos intransitivos?

R. 1.º Cuando el acusativo es el significado mismo

del verbo en abstracto, como en *vivir* VIDA ALEGRE; *pelear un* REÑIDO COMBATE: *arróllase dentro de sí el ánima, i comienza a dormir* AQUEL SUEÑO *velador*.

(Granada.)

2.º Cuando queremos desenvolver un acusativo tácito que no se espresaba por ejercerse sobre un solo objeto. *Respirar*, por ejemplo, intransitivo, por no ser necesario espresar su acusativo cuando se refiere a un solo objeto, el aire, pasa a transitivo al modificar a dicho objeto: *respirar un aire libre*. Despues se dijo, *respirar venganza*, i así mismo *llorar lágrimas de sangre*, *volar* (las aves) *la ribera*, *correr* (los enemigos) *el campo*, *suspirar* (el zéfiro) *aromas*; porque el zéfiro sopla mansamente, i al soplar, impele i esparce el aroma de las flores.

P. I hai verbos neutros que pasen a reflexivos?

R. Todo verbo activo puede hacerse reflexivo: de los neutros, unos al hacerse reflexivos, pierden absolutamente su significacion, como *correrse*, que significa *avergonzarse*; i otros la alteran levemente, percibiéndose cierto color de accion que el sujeto ejerce en sí mismo: *estarse*, es permanecer voluntariamente en cierta situacion o estado; i de aquí la diferencia entre *estuvo escondido* i *se estuvo escondido*; *estaba en el campo* i *se estaba en el campo*: lo mismo sucede con *quedar* i *quedarse*, *entrar* i *entrarse*, *salir* i *salirse*, *ir* e *irse*: *irse* es un acto voluntario: *mas parecía que le llevaban, que no que él se iba*. (Rivadeneira): *morirse* no es morir, sino acercarse a la muerte; *nacerse* es nacer espontáneamente.

P. La accion i pasion gramaticales tienen algo que ver con el significado de los verbos?

R. La accion i pasion gramaticales no tienen que ver sino con la construccion de los verbos. Los hai que significan verdaderas acciones, i que sinembargo son neu-

tros, como *pelear*; i los hai que denotan verdadera pasion, i que sinembargo son activos como *padecer*; consistiendo todo en que a los primeros no podemos darles regularmente complementos directos, como lo hacemos de ordinario con los otros: *padeces trabajos, dolores, calamidades.*

P. El verbo puede rejir a otro verbo?

R. Hai verbos que están subordinados a otro anterior, por formar parte de una proposicion subordinada, que viene siendo un verdadero complemento.

P. Es conjuncion el *que* interpuesto entre dos proposiciones?

R. Ese *que* es un relativo neutro que anuncia la proposicion subordinada: en esta cláusula, *creo que existe un Dios*, el *que* significa *esto*, equivaliendo la preposicion a *creo esto, existe un Dios*, o, *creo la existencia de un Dios.* El *que* anunciativo es un verdadero artículo de la proposicion subordinada, porque la determina.

P. I qué, el *que* de que hablamos no es una conjuncion?

R. El oficio de la conjuncion es ligar palabras o trases análogas que ocupan un mismo lugar, como el *árbol* i *el fruto*, i no una segunda oracion subordinada, que viene a ser complemento de la primera.

P. Puede callarse el anunciativo *que* ántes de la segunda proposicion?

R. Sí señor, como en este ejemplo: *creiamos iba a retirarse el enemigo*, i en especial si la proposicion subordinada está en subjuntivo, v. g. *deseábamos se abriese el Congreso.*

P. Hai proposiciones que alteren su significado por callarse o ponerse el *que?*

R. Cuando el verbo subordinante significa temor, si se calla el *que*, puede afirmarse o negarse, espresando en ámbos casos la negacion, como *recelo no llegue*, que

significa tanto el temor de que llegue como de que no llegue, determinándose el sentido por el contesto de la proposicion. *

P. Con qué complementos se hallan los derivados verbales?

R. El infinitivo tiene los mismos complementos que el verbo de donde se deriva; i como sustantivo que es, puede servir de sujeto, como en

> Basta al que empieza *aborrecer* el vicio
> (RIOJA.)

de predicado, como en

> Vivir en cadenas
> ¡Qué triste *vivir!*
> (ARRIAZA.)

de complemento, como en

> Quiero, Fabio, *seguir* a quien me llama
> (RIOJA.)

i de término, como en

> Mas ¿para qué la mente se derrama
> En *buscar* al dolor nuevo argumento?
> (RIOJA.)

Cuando sirve de complemento suele estar acompañado de otro:

> . . . . . A *Tirsi* ví mil veces
> Tendido en tierra en doloroso llanto
> *Pasar* la noche . . . . . .

en que *ví* tiene a *Tirsi* i a *pasar* por complementos.

* Ya se ha dicho en la etimolojía el significado de los modos, el uso de los tiempos de indicativo i de los que le corresponden del subjuntivo. Al hablar del réjimen del adverbio, i en la construccion del valor i empleo de los tiempos, diremos lo mas que importe sobre la materia.

P. Con qué complementos se halla el participio?

R. El participio sustantivo tiene el complemento del verbo de que nace, por significar la accion misma del verbo, referida a pasado, v. g. *he dormido*, *he conocido a U.* El participio adjetivo sirve para formar cláusulas absolutas, que son las que constan de un sustantivo modificado, i no tienen conexion gramatical con el resto de la sentencia, supliéndose el jerundio *siendo*, *estando*, u otro semejante, v. g. *los montes cubiertos de nieve*, *embotadas las fuerzas i el brio*, *en silencio las armas.*

Nota — El participio sustantivo sirve tambien para formar cláusulas absolutas, v. g. *oida tan funesta noticia se abandonó al dolor*, que equivale a esta, *oido que hubo tan funesta noticia*, &ª: algunos usan el participio sustantivo de las cláusulas absolutas con acusativos i dativos, v. g. *oido a los reos i tomádoles la declaracion, mandó el juez llevarlos a la cárcel;* pero este réjimen es impropio, i debió decirse, *oidos los reos i recibida su confesion*, &ª.

P. I qué complementos lleva el jerundio?

R. Los jerundios, como adverbios que son, modifican al verbo i al infinitivo, i se construyen a veces con sustantivos que les sirven de sujetos. En este ejemplo, *el alma, imajinando que de aquella consulta habia de salir la resolucion de la tercera salida*, &ª, el jerundio puede considerarse como un adjetivo declinable: este derivado, si le acompaña el verbo *estar*, conserva la significacion del verbo de donde sale, pero indicando que la accion es dilatada i no momentánea; de donde sale la diferencia entre *estoi cantando* i *canto;* acompañado del verbo *ir*, espresa que hai movimiento verdadero o figurado, como el que vemos en esta cláusula de Cervántes: *no estaban ociosas la sobrina i el ama de Don Quijote, que por mil señales iban colijiendo que su tio i señor queria desgarrarse la vez tercera.* Tambien suele tener el

jerundio la significacion del hablativo absoluto, v. g. *en diciendo esto*, o *dicho esto*.

P. Tienen réjimen los adverbios?

R. Los adverbios relativos tienen réjimen: *aunque* rije, segun el diferente sentido, indicativo o subjuntivo, v. g. *aunque enseñaba cosas mas devotas que curiosas: aunque sea útil la enseñanza.*

Como, adverbio relativo, en el significado de causa, rije indiferentemente indicativo o subjuntivo, aun cuando se afirma la causa: *el orador, como sea su fin mover i persuadir, se sirve de lo vehemente i sublime* (Capmany): *como conviene no divagar, el exordio debe nacer del asunto* (*Jil i Zárate*).

Cuando, adverbio relativo de tiempo, en el significado de *aun en caso que*, rije ordinariamente el subjuntivo: *cuando esa noticia fuese cierta, no debiera U. afligirse tanto.*

El *que* anunciativo se adverbializa a menudo con varios adverbios, formando con ellos frases adverbiales que anuncian una proposicion subordinada, como estas, *ántes que*, *así que*, *bien que*, &ª.

P. A mas de las preposiciones ya dichas ¿no hai palabras que puedan usarse como tales?

R. *So* es una verdadera preposicion, pero limitada a pocas frases, *so color*, *so pena*, *so pretesto*. *Cabe* (anticuado) se usa a veces en poesía:

Cabe el sepulcro frio.

(N. Gallégos.)

Miéntras tiene regularmente por término un demostrativo neutro, *miéntras que*.

Pues, preposicion, solo tiene por término el neutro *que*, *pues que*.

Afuera, *adentro*, *abajo*, *arriba*, *despues*, toman el

carácter de preposiciones, pero cambiando de lugar, *mar afuera*, *tierra adentro*, *rio abajo*, *cuesta arriba*, *dias despues*. Tambien se usa el adverbio *cuando* como preposicion, *cuando la guerra*, por *miéntras* o *durante la guerra*, i en las frases *cuando viejos*, *cuando niños*, &ª.

P. Qué otras palabras pueden hacer las veces de preposiciones?

R. *Escepto* es un nombre que casi se ha trasformado en preposicion, v. g. *escepto un niño*, *una niña*, *unos pocos hombres i algunas mujeres*; solo que no se usa con los casos terminales de los pronombres, pues no se dice *escepto mí*, *tí*, sino *escepto yo*, *tú*.

Mediante i *durante* se usan en cláusulas absolutas, como preposiciones: *durante los meses de invierno: mediante los buenos oficios: mediante* puede posponerse, *Dios mediante*.

Obstante i *embargante* son tambien preposiciones imperfectas orijinadas de cláusulas absolutas, que tienen la particularidad de llevar sus complementos modificados por el adverbio *no: no obstante* o *no embargante los ruegos i empeños*.

P. Tocando a los diccionarios enunciar los varios significados de las preposiciones i los verbos que las rijen ¿qué me dice U. sobre el modo de emplearlas?

R. 1.º Si el sentido pide dos complementos de preposiciones diferentes con un mismo término, es necesario espresarlas ámbas, reproduciendo el término; por lo que peca contra la sintáxis decir, *lo que depende i está asido a otra cosa*, en vez de, *lo gue depende de otra cosa i está asido a ella*, en que *depende* rije *de*, *i asido a*.

2.º Si un solo sustantivo es por sí solo complemento directo i término de preposicion espresa, debe tambien espresarse el sustantivo de ámbos modos, primero directamente i luego reproduciéndolo; por lo que está

mal dicho, *quísose refutar i hacer ver la futilidad de todas las razones alegadas en contra*, en lugar de, *quísose refutar las razones alegadas en contra i hacer ver la futilidad de todas ellas.*

3.º Aun cuando sea uno mismo el término i una misma la preposicion, si los dos complementos no se presentan de un modo semejante respecto de las palabras que los rijen, es necesario repetir la preposicion i reproducir el término: no se dirá, *la poesia vive i saca de las imájenes materiales su mayor gala i hermosura*, porque vivir de esas *imájenes* es un atributo completo, i *sacar de ellas* no lo es; debe decirse, *la poesía vive de las imájenes materiales, i saca de ellas su mayor gala i hermosura.* Con el dativo i acusativo, formados ámbos con la preposicion *a*, i con un mismo sustantivo, basta espresar una sola vez la preposicion i el término: *da toda especie de socorros, i alienta con las palabras a los menesterosos i desvalidos.*

4.º Cuando el término es uno mismo i las preposiciones diferentes, acostumbran algunos espresar primero la preposicion sin el término i despues con él: *todo lo cual fué consultado* A *i obtuvo la aprobacion* DE *la junta.*

5.º En los modos del verbo no es ménos necesaria que en las preposiciones la consecuencia del réjimen. Se pecaria contra esta regla, diciendo, por ejemplo: *estamos seguros i nos alegramos de que tenga esas intenciones el gobierno*, porque *estamos seguros* pide *tiene* i no *tenga.*

P. Qué réjimen especial tienen las conjunciones?

R. Hai conjunciones que rijen indicativo o subjuntivo, segun su significado, como *aunque, bien, que, hasta que:* las siguientes piden precisamente el subjuntivo, *para que, a fin de que, a no ser que, ántes que, caso que, en caso que, aun cuando que, dado que.*

P. La interjeccion puede tener complemento?

R. La interjeccion, o mas bien, el verbo envuelto en ella, es suscepitible de ser modificado como los verbos espresos, v. g. *¡ai de mí!* que es como si se dijera, *tengo compasion de mí.*

De la construccion.

P. Qué es construccion?

R. Es otra especie de dependencia que une las partes de la oracion, no con tanta precision como el réjimen, sino con mayor anchura i libertad. La palabra *construccion* en su sentido mas lato es lo mismo que *sintáxis.*

P. A qué se reduce la construccion?

R. A introducir palabras o espresiones entre las que van colocadas por el réjimen, para enerjía i adorno de las oraciones. *

DEL NOMBRE.

P. Qué dice U. acerca del número del sustantivo?

R. Si hablamos de una cosa que se halla sola en los individuos, aunque el sustantivo que los espresa esté en plural, la cosa única subsiste en singular, v. g. *todos los animales tienen cabeza:* cuando no puede haber lugar a equivocacion, usamos del plural, v. g. *salimos con las cabezas rotas:* hai sustantivos que se pondrán en singular o plural, segun el adjetivo que los acompañe: está bien dicho *la Sagrada* o *las Sagradas Escrituras*, i solo puede decirse, *las Sagradas Escrituras.*

P. Es siempre libre colocar el adjetivo ántes o despues del sustantivo?

R. No señor: hai casos en que necesariamente debe ir ántes o despues.

* Aunque la diversidad de estilo en los autores, i la libertad i gusto de los que hablan bien el idioma, hacen que no puedan darse reglas que abracen todas las variedades de la construccion, es importante señalar las principales para acostumbrar á los jóvenes a su estudio en las gramáticas i escritores.

P. Dígame U. esos casos.

R. 1.º Precede el adjetivo cuando saca de la significacion del sustantivo algo de lo que en ello se comprende, v. g. *mansas ovejas ;* i se pospone, cuando el adjetivo agrega a la significacion del sustantivo algo que necesaria o naturamente no está comprendido en ella, como *animales mansos.*

2.º Tambien suele preceder el adjetivo, si lo arrancamos de su significacion recta, i lo usamos en una impropia o figurada, v. g. *Pedro es un pobre escritor*; *la alta Mancha*, en que *alta* significa *ilustre ;* de donde nace la variedad de significado en los nombres segun esté ántes o despues del adjetivo, como *grande hombre* i *hombre* grande.

P. Qué sustantivos están sujetos al *apócope?*

R. Sufren *apócope* los sustantivos siguientes : 1.º *Jesus*, cuando le sigue *Cristo*, formando con él una misma palabra, *Jesucristo :* Varios nombres propios de personajes históricos españoles, cuando les sigue el patronímico, v. g. *Fernan González*, *Rui Díaz.* Pero omitiendo el patronímico no tiene cabida la apócope, i así no podrá decirse *Rui de Vivar*, sino *Rodrigo de Vivar.*

P. I qué adjetivos sufren apócope? *

R. *Uno*, *alguno*, *ninguno*, *bueno*, *malo*, *primero*, *tercero*, *grande* i *santo*, cuando están en construccion inmediata con el sustantivo, precediéndole o interviniendo solamente otro adjetivo, v. g. *un libro*, *un elegante discurso*, *algun hombre*, *ningun hombre*, *buen sujeto mal pago*, *el postrer duelo de España*, *el Gran Turco*, *San Pedro.*

P. En qué terminaciones se apocopan estos adjetivos?

R. *Uno*, *alguno*, *ninguno*, *bueno*, *malo*, solo se apoco-

* Llámase *apócope* de una palabra la pérdida de una o mas letras finales.

pan en la terminacion masculina: i *uno* suele apocoparse en la femenina, cuando el sustantivo femenino que le sigue empieza por *a* acentuada, *un alma*, *un arpa*. Cuando se sustantiva *uno*, reproduciendo un sustantivo precedente, no debe usarse la forma apocopada *un*, v. g. *entre los vestidos que se le presentaron elijió* UNO *mui rico*. Es, pues, incorrecto el *un* de Búrgos de estos versos.

> A un raton de ciudad *un* campesino,
> Su amigo i camarada
> Recibió un dia.

en vez de *uno*.

La apócope de *primero* es necesaria en la terminacion masculina, i de poco uso en la femenina, *el primer capítulo*, *la primera o la primer victoria*: la de *tercero* i *postrero* es arbitraria en ámbas terminaciones, aunque lo mas usual es apocopar la masculina i no la femenina: *al tercer dia; la tercera jornada; la postrera palabra*.

P. En qué casos sufre la apócope *grande?*

R. Antes de consonante se dice comunmente *gran*, i ántes de vocal *grande;* pero si se usa enfáticamente, se dice *grande* ántes de consonante, *una grande casa*, *un grande sacrificio*.

P. Cuándo se apocopa *santo?*

R. *San* no se usa sino precediendo a nombre propio de varon, i designando aquellos que la Iglesia ha reconocido por santos bajo el Nuevo Testamento; i así no diremos *San Job*, sino el *Santo Job:* si bien se esceptúa uno que otro, pues se dice *San Elías profeta*. Antes de los nombres *Domingo*, *Tomas* o *Tomé* i *Toribio*, se dice siempre *Santo*. En *Santiago*, el nombre propio i el adjetivo se han hecho inseparables. Mencionaremos otras apócopes, al hablar de los nombres que están sujetos a ella.

P. Qué me dice U. sobre la construccion de los numerales?

R. Si son cardinales i dos, la conjuncion los liga: *diez i nueve:* si son mas de dos, la conjuncion suele preceder al último, *mil ochocientos cuarenta i ocho. Cada*, que se acomoda a todos los jéneros i números, tiene fuerza distributiva, v. g: *traspasas a cada paso tus deberes: cada uno, cada una, cada cual*, son adjetivos sustantivados: *cada* toma a veces el carácter de colectivo, significando multitud en singular: *cada cien soldados tenia su capitan.*

P. Se emplean en ocasiones los numerales cardinales en lugar de los ordinales?

R. Los cardinales suelen emplearse como ordinales, i así decimos, *la lei dos, el capítulo siete, Luis catorce, el siglo diez i nueve;* acompañan a todos los dias del mes, con los cuales no se junta otro ordinal que *primero*, lo cual sucede tambien con las citas de las leyes, *dia doce, lei cincuenta i dos.* En las citas de capítulos se usan indiferentemente desde *dos* los ordinales i los cardinales, *capítulo diez* o *décimo*, prefiriéndose los cardinales desde *trece*: con los nombres de reyes de España i de papas se prefieren los ordinales hasta *duodécimo*; se dice *Benedicto catorce* o *décimocuarto*, pero solo *Juan veintidos.* Con los nombres de otros monarcas estranjeros solemos juntar los ordinales hasta *diez* u *once*, los cardinales desde *diez: Enrique cuarto* (de Francia); *Luis once* o *undécimo.*

P. *Ciento* ¿cuándo sufre la apócope?

R. Cuando precede a un cardinal i lo multiplica, como *cien mil hombres*, que equivale a *cien veces mil;* si solo se le añade, no sufre apócope, *ciento cincuenta i tres.* Tambien se apocopa delante de un sustantivo o de un solo adjetivo, v. g: *cien ducados, cien valerosos guerreros;* pero es viciosa la *apócope* en cualquiera otra situacion: es incorrecto decir: *los muertos pasaron de cien; cien de los enemigos quedaron en el campo de batalla.*

DE LOS COMPARATIVOS I SUPERLATIVOS.

P. Conservan su grado los comparativos *mayor*, *menor*, *mejor i peor?*

R. Si señor, aun cuando los preceda el adverbio *mucho: mucho mayor.* Aunque no sean propiamente comparativos *anterior* i *posterior*, *inferior* i *superior*, envuelven el *mas;* i puede preceder a *inferior*, *anterior* i *posterior*, *mas* o *mui*, i a *superior*, *mui.*

P. Qué palabras pueden ser comparadas?

R. Sustantivos: *hai mas de interes que de verdadero mérito; mas es perdonar una injuria que vengarla:* adjetivos, *mas noble que venturoso:* verbos, *mas juega que trabaja:* adverbios, *ménos magnífica que elegantemente adornado* (donde en *magnífica* se suprime la terminacion *mente*, por seguirse otro adverbio que la lleva): complementos, *mas por fuerza que por grado.*

NOTA—Se dice, *no tengo otro amigo que tú*, i no *que a ti.*

P. Hai casos en que los comparativos no se construyan con la conjuncion *que*, i rijan la preposicion *de?*

R. Sucede así en dos circunstancias: 1.ª cuando entre el *que* conjuntivo i el *que* relativo media el neutro *lo*, v. g: *llegó el correo mas temprano* DE *lo que se esperaba;* pero mediando *el*, *la*, *los*, *las*, se prefiere comunmente *que* a *de: se encontraron mayores inconvenientes* DE *los que habian podido preverse*, aunque es preferible el *que*, QUE *los que habian podido preverse.* En este jiro, *se portó mejor de lo que se esperaba*, puede suprimirse *de lo: se portó mejor que se esperaba.*

2.ª Tambien se cambia el *que* en *de*, despues de *mas* sustantivo o sustantivado, si viene luego un numeral cardinal, colectivo, partitivo, o múltiplo, i la oracion es afirmativa: *se perdió mas de un millon de pesos; se perdieron mas de trescientos hombres; se ganó mas del du-*

plo: anteponiendo a los anteriores verbos la negacion: *no se gastó, no se perdieron, no se ganó*, es indiferente *mas que* o *mas de*, i lo mismo sucede con *ménos*. Cuando se dice que una persona es *mayor* o *menor de veinticinco años*, se subentiende el *que: mayor* o *menor que de veinticinco años.*

P. Dónde se colocan los adverbios si son tambien adverbios a los que modifican, o nombres adjetivos continuados?

R. Delante del primero, v. g: *Pedro es tan sabio, valiente i leal, como Antonio.* Pero pueden repetirse delante de cada adjetivo, en especial, si queremos dar mas fuerza a la sentencia.

Nota —*Primero* se usa como comparativo: *primero que esto suceda:* se dice *mui malo*, en significacion de *inepto*, i lo mismo *mui hombre, mui soldado*, por pasar a adjetivos los sustantivos; *galgos i mui galgos* por denotar certeza: con un carácter burlesco se usan los sustantivos en la terminacion *ísimo* del superlativo, *un diablísimo, dijo* (Quevedo). *Mínimo, íntimo* e *ínfimo*, se emplean como si fueran positivos, v. g: *a mui ínfimo precio; lo mas mínimo; mi mas íntimo amigo.*

De los artículos.

P. Qué otros usos, fuera de los espuestos en la analojía, tiene el artículo indefinido?

R. Da a veces una fuerza particular al nombre con que se junta, como cuando afirmamos de alguno que es *un cobarde, un holgazan*, atribuyéndole esta cualidad como principal i característica. Empleado en lugar del artículo definido, comunica cierta énfasis al sustantivo, v. g: *esa conducta es mui propia de un hombre de honor;* i puesto en la oracion sin sustantivo que lo acompañe, lo representa en el significado de *alguna persona* o *per-*

sona alguna, aludiendo casi siempre a la primera persona del singular o plural: *no puede* UNO *degradarse hasta ese punto: ¿es* UNO *mas cristiano, despues de haber estado largo tiempo enfermo?* que es un modo enfático de decir, *no puedo; ¿somos mas cristianos &c?* Si la que habla es mujer, lo mas corriente es decir *una*, v. g. *i entónces ¿qué ha de hacer* UNA? (Moratin).

P. Qué hai de notable acerca de la construccion del artículo determinado en sus formas abreviadas?

R. 1.º Los pronombres posesivos i demostrativos se suponen envolver el artículo, cuando preceden al sustantivo, v. g. *mi libro, el libro mio; aquel templo, el templo aquel.*

2.º Entre el artículo i el sustantivo pueden mediar a veces no solo adjetivos sino complementos, i por consiguiente entre el posesivo que lo envuelve i el sustantivo, v. g: *el dulce lamentar; la sin par Dulcinea; la su, para ellos, mal andante caballería.* (Cervántes).

3.º Si se ponen muchos sustantivos continuados, se repite delante de cada uno de ellos, cuando se les quiere comunicar una particular énfasis, o si son diversos jéneros, v. g: *cuando la justicia, la fidelidad, el honor, la compasion, la vergüenza i todos los sentimientos que pueden mover un corazon jeneroso, &.ª*

4.º Es tambien conveniente la repeticion del artículo siempre que los varios sustantivos espresen ideas que no tienen afinidad entre sí, como *el tiempo* i *el cuidado, el consejo* i *las armas.*

5.º Si ocurre un mismo sustantivo, espreso o tácito, bajo diferentes modificaciones, es indispensable que se repita el artículo. *El ejército de Venezuela i de Nueva Granada* significará un ejército formado por ámbas Repúblicas. Para espresar que son dos, debe decirse: EL *ejército de Venezuela i* EL *de Nueva Granada.*

P. Ocurre algo digno de observarse respecto del sustantivo neutro *lo?*

R. *Lo* precede a los sustantivos, revistiéndolos de un significacion abstracta, v. g: *habló a lo reina;* i tambien a los adjetivos en el mismo sentido, *lo alto de la torre.* A *todo* no se le junta artículo, cuando significa *toda cosa* o *todas las cosas,* i si le acompaña *lo,* es un complemento como él: *Dios lo ha criado i lo conserva todo:* cuando significa el conjunto de todas las partes, se le junta el artículo *el* i es reproducido por *el* i *le* o *lo,* v. g: *el todo es mayor que cualquiera de las partes que le* o *lo componen.*

NOTA.—En una misma frase se emplea o no el artículo, segun la preposicion que rije al nombre, v. g: *ansioso de gloria,* i, *ansioso por la gloria: traducir en castellano,* i, *traducir al castellano;* o segun el verbo que se emplea en la sentencia, como *ántes que hubiera mundo,* i, *ántes que existiera el mundo; haya luz,* i, *sea la luz;* i hasta segun que se halle el verbo en este o el otro modo, v. g: *honrarás padre i madre,* i, *honrarás al padre i a la madre.*

P. I puede emplearse el *lo* con epítetos del número plural?

R. En castellano, al mismo tiempo que un adjetivo especifica al *lo* i es el objeto sobre que recae la determinacion de este neutro, hai la particularidad de poderlo referir a un sustantivo distante, v. g.

El Horacio (de Corneille) *presenta situaciones que sorprenden por* LO *nuevas e interesantes.*

> Muchos hai que en LO *insolentes,*
> Fundan solo el ser valientes. (D. A. MENDOZA.)

Sin la necesidad del consonante podria decirse: *lo insolente.* I este uso se estiende a los sustantivos de todo jénero i número, que hacen de epítetos, v. g: *todo fué grande en aquel Rei* (San Fernando); *lo Rei, lo Capitan, lo Santo.* Si el verbo de la oracion es de los

que se modifican por predicados, como *estar*, *andar*, *&c*, i el adjetivo o predicado precede a un *que* adverbial, sigue al *lo* en cualquier jénero i número, como *lo melancólica que está la ciudad ; lo distraidos que andan.*

P. El artículo va siempre acompañado de la preposicion en esta forma, *del*, *al ?*

R. Acostúmbrase separar la preposicion del artículo, cuando este forma parte de una denominacion o apellido que se menciona como tal, o del título de alguna obra, v. g : *Rodrigo Diaz de Vivar*, *conocido con el sobrenombre de "El Cid." Pocas comedias de Calderon aventajan a "El postrer duelo de España."*

P. Cuándo empleamos las formas abreviadas del artículo definido ?

R. Empleamos las formas abreviadas del artículo cuando en él no se subentienda el sustantivo, o cuando se ponga al sustantivo subentendiendo alguna modificacion especificativa, v. g : *alternando* EL BIEN *con* EL MAL, *consuela a* LOS INFELICES LA ESPERANZA, *i hace recatados a* LOS DICHOSOS EL MIEDO (Coloma) : dícese *el bien*, *el mal*, *la esperanza*, *el miedo*, sincopando el artículo, porque lo construimos con sustantivo espreso : en *los infelices*, *los dichosos*, se entiende *hombres*, i no se dice *ellos* sino *los*, por causa de las especificaciones *infelices*, *dichosos.*

P. I cuándo empleamos la forma íntegra ?

R. Cuando la modificacion es puramente esplicativa, v. g. ELLA, *acostumbrada al regalo*, *no pudo sufrir largo tiempo tantas incomodidades i privaciones.*

Del pronombre.

P. Es uno mismo el dativo i acusativo de los pronombres ?

R. Ya se ha dicho que para el dativo i acusativo tienen dichos pronombres dos terminaciones : *mí*, *tí*, *sí*, *él*,

ella, *ello*, *nosotros* i *vosotros*, *sí*, *ellos* i *ellas*, cuando los rije alguna preposicion, v. g: *para mí se hicieron las desgracias;* i *me*, *te*, *se*, *le*, i *lo*, *la*, *lo*, *nos*, *os*, *se*, *les*, i *los*, *las*, *los*, cuando están solos sin preposicion alguna: en este último caso, si se anteponen al verbo, se llaman *afijos;* i se llaman *enclíticos*, si pospuestos se pronuncian i escriben como si formaran una sola palabra con el verbo o derivado verbal a que sirven de complemento.

P. Por qué no se ha llamado en la declinacion de los pronombres declinables, *el caso complementario dativo* simplemente *dativo*, ni el caso complementario *acusativo* simplemente *acusativo* o *complemento directo?*

R. Porque los complementarios son casos de especial forma i uso, empleados siempre como afijos o enclíticos del verbo i de ciertos derivados verbales, que aunque destinados a espresar por sí solos los respectivos complementos, lo hacen sin que les preceda jamas preposicion alguna, v. g. *os*, *les dirijo la palabra*. Los casos complementarios pertenecen únicamente a los nombres declinables.

P. Cuántas formas tienen los pronombres declinables para el acusativo i dativo?

R. Dos: una simple, como *me*, i otra compuesta que lleva la preposicion *a*, como *a mí:* el neutro *ello* es el único que carece de forma complementaria en el acusativo oblícuo. La forma simple varia a veces, como *le* o *lo* en el acusativo masculino de la tercera persona.

P. Cuál es la colocacion de las terminaciones de los pronombres, segun los modos del verbo?

R. En el *indicativo* pueden preceder o seguir: *mandóLE que viniese;* LE *mandó que viniese;* pero la primera colocacion no debe emplearse sino cuando el verbo precede; a no ser la palabra precedente una de las conjunciones *i*, o *mas*, *pero*, que ligan oraciones inde-

pendientes: *llevóse el cadáver al templo i recibiéronLE los relijiosos.* Se esceptúa el caso en que se principie por una cláusula de jerundio o participio adjetivo, que entónces pueden seguirse a ella verbos modificados por enclíticos: *teniéndose noticia del peligro*, o, *conocido el peligro*, SE *tomaron o tomáronSE las providencias del caso;* o si preceden al verbo proposiciones incidentes que principian por un adverbio relativo, v. g: *cuando se aguardaba la nueva de su muerte*, SÁBESE *que el pueblo le ha librado de tan grave peligro.*

En el *subjuntivo* se usan invariablemente los afijos: *es menester que* TE *dediques sériamente al estudio.*

El *imperativo* no admite afijos: se dice *llamadLE*, i no LE *llamad; hazLE*, i no LE *haz.*

En las formas *índico-imperativas* se siguen las mismas reglas que en el uso ordinario del indicativo: *le dirás* o *dirásle.*

Las formas *optativas* principian la oracion cuando esta es afirmativa, i no admiten regularmente los afijos sino los enclíticos: *favorézcaTE la fortuna*; pero si la oracion principia por otra palabra que el verbo, es al contrario; *blanda* LE *sea la tierra.* De lo que se sigue que si la oracion es negativa, no puede el verbo llevar enclíticos: *nadie* SE *crea superior a la lei.*

NOTA. — Despues de una persona de verbo que termine por *s*, no podrán ponerse los enclíticos *se* ni *os*, diciéndose *vísteisos*, *vestisos*, en lugar de os *vísteis*, os *vestís*, ni *dirássELO* por SE LO *dirás:* tambien es contrario a la eufonía *cantásesE* en vez de SE *cantase. Nos*, enclítico, hace perder al verbo la *s* última, *avergonzámoNOS*; i la *d* final del imperativo desaparece delante del afijo *os*, v. g: *hacéos*, reteniéndola solamente el verbo *ir*, que dice *idos.*

P. Con los infinitivos i jerundios usamos de los afijos o de los enclíticos?

R. Con los infinitivos i jerundios se usan los enclíticos, v. g: *conoce las leyes i sabe aplicar*LAS; *en viéndo*ME *solo, me asaltó la melancolía.* Hai muchos verbos que pueden llevar como afijos o enclíticos los casos complementarios del infinitivo que les sirven de complementos: en esta proposicion, *debo confiár*SELO, *confiar* es complemento de *debo*, i *selo* enclíticos, complementos de *confiar;* i sin embargo, decimos corrientemente *débo*SELO *confiar*, como tambien, SE LO *iba a referir* o *iba*SELO *a referir*, en lugar de *iba a referir*SELO.

P. En las formas compuestas de participio sustantivo ¿con qué palabra deben ir los afijos o enclíticos?

R. Con el verbo ausiliar, v. g: *largo tiempo* LE *habiamos aguardado; habiámos*LE *aguardado largo tiempo.*

P. Qué combinaciones pueden formarse con los afijos i enclíticos?

R. *Binarias* o de dos, como TE LOS *trajeron* (los libros); i *ternarias* o de tres, como *castigue*SEMELE (el niño).

P. En qué órden deberán colocarse?

R. Si concurren varios afijos o enclíticos, TE ME *acercas*, la segunda persona va siempre ántes de la primera, i cualquiera de las dos ántes de la tercera: *nos la*, u OS *la probamos* (*la gorra*), pero la forma *se* precede a todas: *hágase*MELE *buena acojida.* Las combinaciones *mese, tese*, deben evitarse como groseros vulgarismos.

P. Las combinaciones *mele, tele, meles, teles*, en que la primera o segunda persona es acusativo i la tercera dativo ¿se aplican a personas o a cosas?

R. Se aplican a personas, o por lo ménos a séres animados personificados. Se dice: *deseando conocer aquellos hombres*, ME LES *acerqué;* pero no se dirá con propiedad, *quise gozar de la sombra de aquellos árboles i* ME LES *acerqué*, sino, i *me acerqué a ellos.*

P. Qué hai que observar sobre los casos terminales

mí, tí, sí i la preposicion que forma complemento con ellos?

R. La preposicion debe ir inmediata a los casos terminales: *a mí i a tí nos buscan*, i no, *a mí i tí.*

P. I qué sucede si el sentido de la oracion es recíproco?

R. Concurriendo dos inflexiones terminales, la preposicion puede no acompañar a la segunda: *entre mí i tí:* si uno de los complementos es *usted* u otro sustantivo con la forma del nominativo, i no puede separarse de la preposicion, se le da tambien la forma del nominativo: *entre usted i yo*, i no *entre usted i mí.*

P. Cómo evitaremos la ambigüedad al referir el posesivo *suyo* a la persona o cosa poseedora?

R. Refiriéndolo al sujeto de la frase o al objeto principal que domina a los otros en la proposicion.

P. Qué relaciones pueden señalarse con los pronombres demostrativos?

R. Objetos materiales, el tiempo i pensamientos o ideas: *este, esto*, señalan el tiempo presente; *aquel, aquello*, lo pasado o futuro. Así, *esta semana*, es la semana en que estamos; *aquel año*, es un año tiempo ha pasado: en *¡ai de las madres en aquellos dias! aquellos* indica futuro. Al señalar ideas se usan de esta manera: cuando una de las dos personas que conversan alude a lo que acaba ella misma de decir, lo señala con *este, esto:* cuando alude a lo que el otro interlocutor acaba de decirle, se sirve de *ese, eso;* i si el uno recuerda al otro alguna cosa que se mira mentalmente a cierta distancia, empleamos los pronombres *aquel, aquello*, v. g: *me trae por estas partes el deseo de hacer en ellas una hazaña con que he de ganar perpetuo nombre; i será tal, que con ella he de echar el sello a todo* AQUELLO *que puede hacer famoso a un caballero. ¿I es de mui gran peligro* ESA *hazaña?* (Cervántes.)

P. Qué particular significado puede tener el demostrativo neutro *ello ?*

R. El de *la cosa*, *el hecho*, de donde sale la frase *ello es que :* tambien se usa como adverbio en significacion de *en verdad*, *en efecto*, *realmente*, v. g.

.....*Ello* es necesario
Indagar qué vida lleva. (MORATIN.)

P. Qué fundamentos hai para decir que *esto*, *eso*, *aquello*, son sustantivos neutros?

R. Porque sirven de sujeto : *eso no debe tolerarse ;* de término con preposicion o sin ella : *me limito a esto ;* porque son modificados por adjetivos i complementos, a manera de los otros sustantivos : *todo esto ; esto de color amarillo ;* porque envuelven manifiestamente la idea de cosa o coleccion de cosas ; i así, *esto es esta cosa* o *coleccion de cosas ;* porque nunca modifica sustantivos, oficio característico del adjetivo ; i porque nunca puede sobrentendérseles un sustantivo.

P. Qué usos puede tener el relativo *que ?*

R. *Que* puede ser *sujeto : vosotros* QUE *me ois :* complemento : *la casa* QUE *habitamos ;* i término : *las plantas de* QUE *está alfombrada la ribera.* Hemos hablado ya del *que* anunciativo.

NOTA. — Es preciso gran cuidado para no deslizarnos a galicismos en el uso del relativo *que.* No debe decirse en castellano : *es sobre todo en Alemania* QUE *la filosofía del siglo XVIII ha encontrado oposicion ;* sino que debemos contraponer al complemento de lugar *en Alemania* el adverbio de lugar *donde : en Alemania es donde.*

P. Está sujeto a la apócope el compuesto *cualquiera ?*

R. *Cualquiera* se apocopa o no, cuando va en construccion inmediata con un sustantivo al cual preceda.

Del verbo.

P. Se ha dicho en la etimolojía que el verbo significa el atributo de la proposicion. Dígame usted de cuántos modos lo significa?

R. Por sí solo: v. g. *la luz del sol* CALIENTA; o combinado con otras palabras que lo modifican i determinan: *la tierra* DESCRIBE UNA ÓRBITA ELÍPTICA AL REDEDOR DEL SOL.

P. Dígame algo mas sobre el significado natural de los tiempos de indicativo, comenzando por el presente.

R. 1.º Del valor fundamental del presente se deduce que este tiempo sirve para espresar las verdades eternas de una duracion indefinida.

2.º Hai gran diferencia en el pretérito, segun los verbos desinentes i permanentes: en los desinentes el pretérito significa siempre que el atributo existió ántes del acto de la palabra: *se edificó una casa a la orilla del rio;* miéntras que en los permanentes el pretérito denota a veces que el atributo precedió solo al instante en que proferimos el verbo; *Dios dijo: sea la luz, i la luz fué,* en que *fué* vale lo mismo que principió a ser; valor que tienen los mismos verbos desinentes precedidos de *luego que, apenas &c.*

3.º Poniendo el co-pretérito en relacion con el pretérito, no solo se pueden espresar con él las cosas que todavía subsisten, sino las verdades de duracion indefinida o eterna, por lo que está mejor dicho: *Copérnico probó que la tierra jiraba al rededor del sol,* que no *jira.*

4.º En las narraciones el co-pretérito pone a la vista las circunstancias i sirve para espresar la situacion de los objetos, v. g:

Era la noche i la hora en que los astros
Están en la mitad de su carrera;
I los mortales en el orbe todo,
Rendidos del trabajo a la fatiga,
De plácido reposo *disfrutaban.*
El viento no *ajitaba* las florestas;
El turbulento mar *estaba* en calma.

(HERMOSILLA.)

P. Dígame usted ahora el valor fundamental de los tiempos compuestos de indicativo.

R. Cuando se dice *haber amado*, *haber leido*, se significa que el *amar* i el *leer* son acciones ejecutadas, i la época de estas acciones se mira como anterior al tiempo espresado por el ausiliar *haber;* de donde se deduce que todo tiempo compuesto significa una accion anterior a la que espresa el ausiliar, i que puede espresarse por el tiempo mismo del ausiliar precedido de la partícula *ante*, v. g: *he amado*, *ante-presente*, en que *ante* representa a *amado*, i *presente* a *he.*

P. Segun eso, qué uso tiene el *ante-presente?*

R. El *ante-presente* espresa algo que tiene relacion con lo que todavía existe, v. g: *él estuvo ayer en la ciudad, pero se* HA VUELTO *hoi.* Se dice: *Pedro ha muerto*, cuando la muerte acaba de suceder, cuando tenemos delante vestijios recientes de la existencia difunta, cuando las personas a quienes hablamos suponen que Pedro vive.

P. Qué diferencia hai entre el pretérito i el antepretérito?

R. *Amé* i *hube amado* no son del todo equivalentes. Si el verbo es de los permanentes, como el de esta frase, *cuando hubo amanecido salí*, en este inciso, *cuando hubo amanecido*, denota el primer momento de la existencia perfecta de haber amanecido; i es diverso el sentido de la oracion, del que tiene esta otra, *cuando amaneció salí*, en que no señalo el momento de la salida.

Pero si, *cuando amaneció, salí*; *cuando hubo amanecido salí*, no son frases sinónimas, sí lo son: *luego que amaneció salí*, i *cuando amanecido salí*, porque la sucesion inmediata entre *amanecer* i *salir* que se espresa en la segunda oracion por el verbo *hubo*, se manifiesta en la primera por *luego que*. Decir, *luego que hubo amanecido salí*, es incurrir en un pleonasmo.

P. Los tiempos dichos de indicativo tienen otros valores secundarios derivados de su valor fundamental?

R. Los tiempos que envuelven relaciones de co-existencia, tales como el presente, co-pretérito, ante-presente i ante-copretérito, cambian esa relacion en la de posterioridad, prestando sus formas al subjuntivo hipotético precedido de *sí*. En este nuevo valor el presente se hace futuro de subjuntivo, v. g: *yo ignoro cuál será mi suerte; pero si no te* SUCEDE *a tí el chasco que me pronosticas, no será ciertamente por no haber hecho de tu parte cuantas dilijencias son necesarias para que te suceda* (Moratin). *Sucede* significa SUCEDIERE; el *co-pretérito* se hace *pos-pretérito*, v. g: *díjole que él ignoraba cuál seria su suerte; pero que si no le* SUCEDIA, &c; *sucedia* está por *sucediese*; el *ante-presente* se hace *ante-futuro* v. g.

Pues ántes que el alba raye,
A casa irás de don Félix,
I si aun no HA VUELTO del baile.
.....
....
Aguarda i pon en sus manos
Este papel de mi parte. (CALDERON).

Ha vuelto está por HUBIERE VUELTO: el *ante-co-pretérito* se hace *ante-pos-pretérito*, v. g: *me mandó que fuera a casa de don Félix, i que si aun no* HABIÁ VUELTO *le aguardase. Habia vuelto por* HUBIESE O HUBIERA VUELTO.

P. Tienen aún otro significado secundario los tiempos de indicativo que envuelven relaciones de coexistencia?

R. Tambien espresan dichos tiempos de indicativo el objeto de una percepcion, creencia o asercion, que son igualmente futuros respecto del momento en que se habla. *Envejece*, por ejemplo, *baja*, *debilita*, son futuros en esta oracion: *cuando percibas que mi pluma se* ENVEJECE (dice el Arzobispo de Granada a Jil Blas) *cuando notes que se* BAJA *mi estilo, no dejes de advertírmelo; de nuevo te lo encargo; no te detengas un momento en avisarme cuando observes que se* DEBILITA *mi cabeza. Envejecia*, *bajaba*, *debilitaba*, son pos-pretéritos, si trasponemos el ejemplo anterior, haciéndolo depender de un verbo en pretérito; *díjome el Arzobispo que cuando percibiese que su pluma se* ENVEJECIA, *cuando notase que se* BAJABA *su estilo, cuando observase que se* DEBILITABA *su labeza, &c. Han partido* es un ante-futuro en este ejemplo de Cervántes: *cuando vieres que en alguna batalla me* HAN PARTIDO *por medio. I habian partido* es ante-pos-pretérito si hacemos que el verbo anterior dependa de un verbo en pretérito, v. g. *prevínole que cuando viese que en alguna batalla le* HABIAN PARTIDO *por medio del cuerpo.*

NOTA. — Nada hai que añadir a lo que se ha dicho en la etimolojía sobre los tiempos del subjuntivo comun i del subjuntivo hipotético en su valor fundamental.

P. El imperativo espresa mandato solamente?

R. El imperativo sirve tambien para espresar el ruego i aun la súplica mas humilde, v. g: *Señor Dios mio, que tuviste por bien criarme a tu imájen i semejanza,* HINCHE *este seno que tú criaste, pues lo criaste para tí: mi parte sea, Dios mio, en la tierra de los vivientes: no me des, Señor, en este mundo descanso ni riqueza: todo me lo guarda para allá* (Granada.) Se ve por este ejem-

plo que, precediendo negacion al imperativo, o estando el verbo en otra persona que la segunda, es necesario suplirlo con otras formas optativas: *sea, des.*

P. Qué otros tiempos pueden suplir al imperativo?

R. El futuro i el ante-futuro cuando se supone que la órden será obedecida sin falta: *ireis al mercado: me habreis aderezado la comida;* i en las oraciones negativas *no matarás, no hurtarás.*

P. Cuando el imperativo carece de formas que espresan el tiempo propio, hai otras que pueden sustituirlas?

R. Se las sustituye con las de subjuntivo comun, v. g:

> *Fuese* Lucilio en hora buena,
> Festivo i elegante, i sus escritos
> *Puliese* mas que el padre de este nuevo
> Jénero de poemas.....
>
> (Traduccion de Horacio por A. B.)

i aun podrá decirse: *haya sido, haya pulido: hubiera sido, hubiera pulido.*

P. Las ideas relativas de tiempo indicadas por las formas verbales pueden hacerse signos de otras ideas?

R. Sí señor, i en esto consiste su valor metafórico.

P. Qué ventaja tiene sobre las otras relaciones la de coexistencia?

R. La relacion de coexistencia tiene sobre las otras la ventaja de hacer mas vivas las representaciones mentales: así es que *amo, amaba, he amado, habia amado,* pueden sustituir a las relaciones de anterioridad i de posterioridad.

P. Qué ventaja resulta de sustituir metafóricamente la relacion de coexistencia a la de anterioridad?

R. La de espresar con mas viveza los recuerdos, i dar mas animacion i enerjía a las narraciones.

P. Deme usted un ejemplo de esta sustitucion.

R. Cuando se dice: *quitóse Robinson la máscara que*

traia puesta, i miró al salvaje con semblante afable i humano; i entónces este, deponiendo todo recelo, corrió hácia su bienhechor, humillóse, besó la tierra, le tomó un pié, i lo puso sobre su cuello, como para prometerle que seria su esclavo; aunque todo es propio i natural, el tono es lánguido; pero pasará a uno espresivo, si se sustituyen a los pretéritos los respectivos presentes *quita, mira, corre, humilla, besa, toma, pone.* Debe advertirse que en esta sustitucion del presente al pretérito, a vecés el verbo de la proposicion subordinada se pone tambien en presente, v. g: *echó mano a la espada, i con ella furioso acudió hácia donde llamaba la voz.* SIENTE *otra espada desnuda que* HACE *resistencia a la suya. Ya se avanza, ya se retira.* SIGUE *al que se* DEFIENDE. Suele suceder lo contrario, como se ve en el mismo pasaje: *Sifredo* BUSCA *al que* PARECIA *huir* (Isla) En ese ejemplo el presente está en lugar del pretérito *quitó, miró, &c,* en lugar de *quita, mira, &c, trae,* en lugar de *traia, será* en lugar de *seria.*

P. Qué ventaja resulta de sustituir metafóricamente la relacion de coexistencia a la de posterioridad?

R. La de dar mas viveza i color a las cosas venideras, v. g: *aquella noche se despedirá (el caballero andante) de su señora la infanta por las rejas de un jardin, que* DA *hácia el aposento donde ella* DUERME. Esta sustitucion del presente al futuro es frecuentísima para significar la necesidad de un hecho futuro, i la firmeza de nuestras determinaciones: el mes que *viene hai un eclipse de sol,* significa la certidumbre de los antecedentes en que se funda el anuncio: se dice, *mañana iré a ver a usted,* sometiendo en algun modo esta promesa a la aceptacion de la persona a quien se hace, como lo exije la cortesía; pero si se tiene la determinacion firme de ir al campo, se dice absolutamente: *voi al campo.*

P. Los tiempos que espresan posterioridad en indicativo, no tienen otro valor metafórico?

R. Tanto el *futuro como el pos-pretérito* i las formas compuestas correspondientes pierden la fuerza de aseveracion que caracteriza el indicativo i pasan a espresar, mediante la imájen de futuro, una deduccion o conjetura nuestra, a que no prestamos entera confianza : las formas pierden entónces su valor fundamental, i *amaré* significa *amo*; *amaría amé o amaba*; *habré amado, he amado*; i *habria amado, habia amado.* Si álguien nos pregunta *qué hora es,* podremos responder: *son las cuatro* o *serán las cuatro,* espresando *son* i *serán* un mismo tiempo, que es el presente ; pero *son* denotará en su valor fundamental certidumbre, i *serán,* cálculo, conjetura, empleándose en lugar de *son* en sentido metafórico ; i por esto, si vemos primero un reloj en que tenemos entera confianza, se dirá *son,* i se dirá *serán,* si respondemos a bulto, o calculando por el tiempo trascurrido desde que vimos la hora.

P. Deme usted otros ejemplos de este cambiamiento de valor en los tiempos que espresan posterioridad.

R. 1.º El *futuro* espresa conjetura, i se resuelve por el presente en este ejemplo : *tiene su manía en predicar, i el pueblo le oye con gusto ;* HABRÁ *en esto su poco de vanidad* (Isla). *Habrá* quiere decir *sospecho que hai.*

2.º El *pos-pretérito* espresa conjetura en TENDRIA *el prelado unos sesenta i nueve años* (Isla), en que *tendria* está por *tenia.*

3.º En *cara mas hipócrita no* HABRÁS VISTO *en tu vida,* del mismo Isla, *habrás visto* da a la asercion el carácter de mera probabilidad.

4. En *todavía se descubria en sus facciones que en su mocedad* HABRIA HECHO *puntear en sus rejas bastantes guitarras, habria hecho* está en lugar de *habia hecho,* para denotar conjetura o presuncion.

5.º Usamos de la misma sustitucion para significar sorpresa o maravilla : *¡ será posible que Jil Blas,* juguete

hasta aqui de la fortuna, haya podido inspirar sentimientos! &c.

P. Los tiempos que significan anterioridad no tienen otro valor metafórico?

R. Es propiedad del pretérito, en su valor metafórico, sujerir una idea de negacion, relativa al tiempo presente. Decir que una cosa *fué*, es insinuar que no *es*, v. g.

> Yo, señora, una hija bella
> Tuve.... ¡Qué bien *tuve* he dicho!
> Que aunque vive no la tengo,
> Pues sin morir la he perdido.
>
> (CALDERON.)

P. ¿Cuál es el uso de las formas del verbo que espresan anterioridad en las oraciones condicionales o de negacion indirecta?

R. Las oraciones condicionales de negacion indirecta constan de dos miembros: el que espresa la condicion, que se llama *hipótesis*, i el otro miembro, que significa el efecto o consecuencia de la condicion, i que se llama *apódosis*: en este ejemplo, *si tuviese poderosos valedores, conseguiria sin duda el empleo; si tuviese poderosos valedores*, es la *hipótesis*, *i conseguiria sin duda el empleo*, la *apódosis*. Por medio de la anterioridad significada por *tuviese*, insinuamos que no tiene *poderosos valedores*, i por eso no conseguirá el empleo.

NOTA—Se dijo en la etimolojía que este modo solo tiene dos tiempos: presente (que comprende el futuro) i pretérito.

P. ¿Qué tiempos del verbo se emplean en la formacion de estas oraciones?

R. El presente de la apódosis toma una de estas tres formas: el pospretérito de indicativo (*amaria*); la forma en *ra* del pretérito de subjuntivo (*amara*); i algunas veces el co-pretérito (*amaba*); i el presente de la hipótesis

toma cualquiera de las formas del pretérito del subjuntivo. En

> La muerte le diera
> Con mis manos si pudiera;
>
> (CALDERON.)

diera puede convertirse en *daria*, i *pudiera* en *pudiese*. I en, *si los hombres no creyesen en la eternidad de las penas del infierno, no era mucho que descuidasen de redimirlas con la penitencia* (Granada); *creyesen* de la hipótesis puede convertirse en *creyeran*, i *era* de la apódosis en *fuera* o *seria*. El pretérito de la apódosis i el de la hipótesis emplean las formas compuestas equivalentes, v. g:

> Si no *hubiera tenido* en aquel dia
> La encantada loriga el caballero,
> Vida i combate allí *acabado habia;*
> Pero valióle el bien templado acero.
>
> (BELLO, traduccion del Orlando Enamorado.)

Pudo decirse *hubiese* en lugar de *hubiera*, *hubiera* o *habria* en lugar de *habia*.

P. En lugar de las formas compuestas no pueden emplearse las simples?

R. En el sentido de negacion indirecta, cuando se habla de cosa pasada, es comun emplear las formas simples por las compuestas. Se dice: *esta noticia me desazonó tanto, como si estuviese enamorado de véras* (Isla); en lugar de *hubiera* o *hubiese estado*.

P. En las oraciones optativas, qué significado metafórico tiene el pretérito?

R. El pretérito indica que tenemos por imposible o por inverosímil aquello mismo que parecemos desear o conceder: de aquí la diferencia entre *plega a Dios que sus fatigas sean recompensadas, i pluguiese a Dios que aún viviese:* lo primero se dice cuando se tiene espe-

ranza de la recompensa; i lo segundo no puede decirse sino de una persona que se supone ha muerto.

P. Hablando ahora del uso de algunos verbos, dígame usted qué diferencia hai entre *ser* i *estar?*

R. Se usa del verbo *ser* para significar la existencia absoluta, que propiamente pertenece solo al Sér Supremo. *Yo soi el que soi*, pero que se estiende a los otros séres para significar el solo hecho de la existencia.

Los pocos sabios que en el mundo *han sido.*

(Fr. Luis de Leon).

Es infeliz; es que no quiere; miéntras *estar* incluye la idea de existir o ser i la de estado, i significa *ser en estado, existir en tal estado;* por cuya razon se emplea el verbo *ser*, cuando se trata de calidades esenciales, v. g: *es bueno, es alegre;* i el verbo *estar*, si se habla de la posicion i del modo de estar accidental, temporal o transitorio, v. g: *está bueno, está alegre.*

Nota—Unido *ser* con los participios adjetivos, forma construcciones pasivas; pero *estar*, no solo significa pasion, sino el estado que es consecuencia de ella. En *la casa era edificada*, la época de la accion es la misma del verbo ausiliar; pero en *la casa estaba edificada*, la época de la accion es anterior a la del ausiliar.

P. Qué otros verbos significan la existencia a mas de *ser* i *estar?*

R. Ya hemos dicho que *haber, hallarse, encontrarse, quedar, quedarse, verse, sentirse, irse, andar, andarse*, v. g: *se halla enfermo, ándase a mendigar, ibasele acabando la vida.*

P. El verbo *ser* puede emplearse como impersonal?

R. Asi se ve en las frases, *es temprano, es tarde: es menester* no es construccion impersonal, puesto que lleva en todas ocasiones un sujeto espreso o tácito: *es menester estudiar.*

P. Con el verbo *ser* pueden formarse proposiciones anómalas, en que adverbios hagan el oficio de sujetos i predicados?

R. Por un idiotismo de nuestra lengua contraponemos, no ya predicados a sujetos, designando unos i otros por nombres, sino adverbios o complementos a complementos o adverbios de significacion semejante; de manera que el verbo *ser* se encuentra entre dos espresiones adverbiales, que sin ser nombres le sirven, la una de sujeto i la otra de predicado: ALLÍ fué DONDE *se edificó la ciudad de Cartago;* Así es COMO *se decaen i se aniquilan los imperios.* En estos ejemplos, *allí, así,* son sujetos, porque no son ni incluyen un relativo; i *donde, como,* predicados, porque incluyen un relativo.

NOTA—Son dignas de observacion las diversas maneras de espresar esta oracion: *lo mas a que puede aspirar un escritor correcto, es que un escrito suyo tenga pocas faltas, mas no que deje de tener algunas;* oracion de sintáxis normal que puede hacerse de los dos modos siguientes: 1.º *a lo mas* que puede aspirar.... es a *que*.... 2.º a lo mas que puede aspirar.... es *que;* i tambien omitiendo la trasposicion del artículo: *lo mas, &c.*

P. Qué diferentes significados admite el verbo *haber?*

R. En su oríjen significó *tener, poseer,* i aun suelen resucitar este significado los poetas:

Héroes hubieron Inglaterra i Francia.
(MAURY.)

Aun en prosa hai no pocas frases en que *haber* no es un puro ausiliar, como cuando significa: 1.º *asegurar, arrestar, no pudo ser habido el reo:* 2.º en la frase, *haber menester,* en que *haber* lleva un complemento directo: 3.º cuando significa *tener: los hijos que hubo del primer matrimonio:* 4.º en el significado de *reputar, juzgar; haber*

a uno por confeso, por escusado: 5.º por *portarse; conviene que te hayas como hombre que no sabe, &c.* (Granada): 6.º entra en varias frases idiomáticas, v. g: *habérselas con alguno; mala la hubisteis, franceses &c:* 7.º cuando significa *existencia: hai frutos.*

P. Qué significado resulta de la construccion de un infinitivo con los verbos *haber* i *tener?*

R. *Haber de, tener de,* significa necesidad, deber. Solemos emplear estas frases con el solo objeto de espresar un futuro, i entónces significamos siempre con ellas una época posterior a la del ausiliar; de manera que si *haber* o *tener* (aunque con ménos frecuencia) están en presente, la frase significa simplemente futuro; si están en pretérito o co-pretérito, la frase significa pospretérito; si en futuro, pos-futuro, &c. Así en, *se esperaba que las elecciones habian de principar al dia siguiente; habian de principiar* equivale *a principiarian.* En la combinacion del ausiliar *tener* i el infinitivo, se emplea de ordinario *que* por *de.*

Nota 1.ª—Se dice: *luego que hubo escrito la carta,* i *luego que tuvo escrita la carta,* porque en el primer ejemplo *carta* es un complemento del participio, no del verbo *haber;* miéntras en el segundo el participio es un predicado.

2.ª En esta frase, *no hai que avergonzarte,* el neutro *que* pierde su oficio de relativo, i se hace como un artículo del infinitivo. En este caso el sentido debe decidir, pues *hai que escribir* puede significar *haber necesidad de escribir.*

P. Cuál es la construccion del jerundio?

R. La cláusula en que entra el jerundio debe principiar jeneralmente por él. Para saber el lugar de la oracion que debe dársele, hai una regla tan sencilla como importante: conviértase el jerundio en oracion incidente, i el lugar que en esta ocupe el relativo o frase

relativa, es el en que ha de ponerse el jerundio. Por pecar contra esta regla es viciosa la construccion de estos versos de Calderon :

..... Alejandro,
De Urbino príncipe i dueño!
Siendo hermano de mi padre,
I habiendo sin hijos muerto,
Me *tocaba* por herencia,
De aquel Estado el gobierno.

No puede decirse, *Alejandro siendo hermano de mi padre, me tocaba su herencia;* sino, *siendo Alejandro,&c.* Se conoce en que no diriamos, resolviendo la oracion por relativo : *Alejandro, por cuanto era hermano de mi padre, me tocaba su herencia;* sino, *por cuanto Alejandro era hermano de mi padre, &c.*

P. Dígame usted otros usos escepcionales de los tiempos.

R. 1.º Aunque el uso regular del pretérito es espresar una cosa sin relacion alguna con el presente, no es raro verle empleado en el lugar del ante-presente, v. g :

Presa en estrecho lazo
La codorniz sencilla,
Daba quejas al aire,
Ya tarde arrepentida.
¡ Ai de mí, miserable,
Infeliz avecilla,
Que ántes volaba libre,
I ya lloro cautiva!
Perdí mi nido amado,
Perdí en él mis delicias ;
Al fin *perdílo* todo,
Pues que *perdí* la vida.

(SAMANIEGO.)

En este último verso, *pues que perdí la vida, perdí* está por *perderé*, suponiendo cierta e inevitable su muerte.

2.º El uso que se ha dicho del pretérito es metafórico: se usa tambien por ante-presente, sin metáfora alguna, sobre todo en poesía:

¿Cuándo no *fué* inconstante la fortuna?

En lugar de *ha sido.*

3.º El co-pretérito equivale al pretérito, cuando lo usamos absolutamente, sin compararlo con otra época espresa, v. g: *Cartago era una República poderosa;* mas para que se use en este significado, el verbo debe ser de los permanentes. I aun en este caso el pretérito denota algo de ménos duracion i mas pasajero, como *Ciceron fué cuestor*; miéntras el co-pretérito participa siempre de su carácter propio, que es el de espresar cosas de larga duracion, v. g: *Ciceron era orador elocuente.*

DE LAS FRASES PARA NEGAR.

P. Cuál es la colocacion de la negacion *no* en las oraciones negativas?

R. Cuando la negacion se espresa por *no*, la regla jeneral es que este adverbio preceda inmediatamente al verbo, pudiendo solo intervenir entre uno i otro los pronombres afijos, v. g. *hai estilos que parecen variados i* NO LO SON, *i otros que lo son* i NO LO PARECEN. A veces el *no* pertenece al derivado verbal i no al verbo de la sentencia, i debe entónces preceder al primero: de aquí la diferencia de sentido entre *la gramática no puede aprenderse bien en la primera edad*, i *la gramática puede en la primera edad no aprenderse bien.*

P. Qué escepciones tiene la regla anterior?

R. Todas pueden reducirse a una, que consiste en colocar el *no* ántes de la frase sobre que recae determinadamente la negativa.

P. Hai frases en que se subentiende la negacion *no*?

R. Siempre que precede al verbo alguna de las pala-

bras o frases de que nos servimos para corroborar la negacion, se subentiende el *no*, como en *seguro está, en mi vida, en parte alguna, en el mundo &c.*

.....Seguro está
Que la piquen pulgas u otro insecto vil.

(IRIARTE.)

en mi vida la he visto: en parte alguna se la pudo encontrar; en el mundo se ha visto una criatura mas perversa.

P. Son negaciones *nada, nadie, jamas?*

R. *Nada*, contraccion de *nacida*; *nadie*, contraccion de *nacido*, i *jamas*, que fué *ya mas*, se emplearon para hacer mas espresiva la negacion, en el sentido de *cosa nacida, hombre nacido, ya mas*, i han venido a convertirse en verdaderas negaciones, que no sufren se les junte inmediatamente el *no*.

P. Qué valor tienen en la lengua castellana dos o mas negaciones?

R. Niegan con mas fuerza, a no ser que ámbas se destruyan entre sí, como sucede en la frase *no sin*, equivalente a *con: no sin causa*; *no sin poderosas razones.*

P. Las palabras de que hemos hablado, que en su oríjen fueron positivas, i que con el uso adquirieron la fuerza de negativas, pueden emplearse en su primer significado?.

R. Sí señor, como se advierte en las siguientes frases: *¿Cree U. que nadie sea capaz de persuadirle?* esto es, *álgüien: Yo no espero que se logre nada*, esto es, *algo*: *¿Quién jamas se puso en armas contra Dios i le resistió que tuviese paz* (Granada) esto es, *en algun tiempo.*

NOTA 1.ª Suele redundar el *no* despues de la conjuncion comparativa; *mas quiero esponerme a que me caiga el aguacero, que no estarme reservado en casa.*

2.ª *Alguno, alguna*, se pospone al sustantivo en las frases negativas, le precede en las positivas, i puede precederle o seguirle en las interrogativas, v. g: *Creo haberle visto en alguna parte; no me acuerdo de haberle visto en parte alguna: ¿le ha visto usted en alguna parte,* o, *en parte alguna?*

DE LAS INTERROGACIONES I ADMIRACIONES.

P. Las oraciones interrogativas de cuántas especies son?

R. Directas e indirectas.

P. En qué se diferencian las proposiciones interrogativas directas de las indirectas?

R. Las proposiciones directas nunca forman parte de otras como sujetos, complementos o términos; oficios que puede desempeñar la proposicion subordinada en las interrogaciones indirectas, v. g: *no se sabe qué sucederá* (sujeto) *nos preguntaron qué queriamos* (complemento): 2.º en las interrogaciones directas se pregunta por medio de pronombres o adverbios interrogativos o sin ellos; miéntras toda proposicion interrogativa inpirecta pide una palabra interrogativa que la encabece, v. g: *díjele que dónde quedaba su amigo; preguntóle de quién se quejaba.*

P. Qué uso tiene la interrogacion directa?

R. Sirve para informarnos de lo que ignoramos, como en *¿quién llama?* para espresar ignorancia o duda, v. g: *¿qué le habrán hecho, que tan enojado está con nosotros?* para negar implícitamente lo mismo que parecemos preguntar, significando entónces, *que, nada; quien, nadie, donde, en ninguna parte; cuándo, jamas; cómo, de ningun modo, &c*, v. g:

¿De la pasada edad *qué* me ha quedado?

(Rioja.)

en que se da a entender que no ha quedado *nada.*

¿ Quién tal cosa imajinara ? en que se insinúa que *nadie : ¿ cómo podia figurarme semejante maldad ?* en que se dice que *de ningun modo.*

P. Qué tiempo se emplea para espresar incertidumbre, ignorancia o duda ?

R. Se emplea el futuro, como en el ejemplo dicho : *¿ qué le habrán dicho ? &c.* Para estas interrogaciones se usa tambien con frecuencia el advervio *si*, llamado por esta razon dubitativo, v. g : *¿ si habrá él descubierto el secreto ? Si estaria ella entónces ausente ?*

P. Cuándo se afirma o se niega en las oraciones interrogativas ?

R. En las oraciones interrogativas, así como la forma positiva niega, la negativa afirma : en *viniste acaso ?* se niega que viniese ; miéntras en *¿ no habia yo de recibirle trayendo tales recomendaciones ?* se afirma que *hube de recibirle.*

Nota—En esta forma suele usarse la conjuncion *ni* en lugar de *o* i de *i*, como si ligase dos negaciones espresas, v. g : *a quién no engañarian sus artificios,* NI *quién dejaria de dar crédito a sus reiteradas promesas ? No pudimos divisarle ¿* NI *cómo hubiera sido posible a tanta distancia ?* En el primer ejemplo hubiera sido mejor *o*, i en el segundo *i*.

P. Por qué modos se espresa la interrogacion indirecta ?

R. Por el indicativo o subjuntivo ; pero no indistintamente, pues aunque parece arbitrario decir, *no se sabe quén ha* o *haya dado la noticia*, con el indicativo se afirma espresamente el hecho de *haberse dado la noticia*, lo que solo se indica de un modo indirecto por medio del subjuntivo. Cuando se hace relacion al futuro, i el ajente de los dos verbos principal i subordinado es o puede ser uno mismo, hai una distincion importante : *no se sabe qué partido se tome*, espresa que el que ha

de tomarlo es el que no sabe cúal, porque aun no ha elejido ninguno; i al contrario, *no se sabe qué partido se tomará*, significa que son distintos los dos ajentes, i que la eleccion del partido no está sujeta a la voluntad del que no lo sabe. De la misma manera, con *no sé si salgo*, hago considerar la salida como una cosa sujeta a mi arbitrio; i con *no sé si saldré*, doi a entender que es independiente de mí.

P. Cómo se construyen las oraciones de esclamacion?

R. Por los mismos medios gramaticales que las interrogativas; pero aquellas no admiten el sentido de negacion implícita que llevan estas.

P. De qué medio nos valemos mas a menudo para formar las esclamaciones?

R. De las interjecciones espresas o tácitas, que llevan el réjimen del verbo envuelto en ellas, v. g: *¡Ai de tí! Ojalá que te sea propicia la fortuna!* en cuyos ejemplos la interjeccion lleva de suyo el significado i oficio de un verbo: *ai!* es *me duelo*; *ojalá!* es *yo deseo.*

P. En qué número conciertan con el verbo las proposiciones interrogativas i esclamaciones indirectas, que hacen de sujeto?

R. Conciertan con el singular del verbo, ya sea una proposicion o muchas juntas, por lo que seria mal dicho, *no se* SABIAN *cuántos eran*, en lugar de *no se sabia*; i parece errata el plural con que se principia este pasaje de Martínez de la Rosa: VIÉRONSE *entónces, aun mas que en el largo trascurso de aquella tenacísima guerra, lo que pueden el valor i entereza*, en lugar de *vióse.*

NOTA—En las oraciones esclamatorias son mas frecuentes las elípsis que en las interrogativas.

Del adverbio, preposicion i conjuncion.

P. Qué tiene usted que decir sobre la construccion del adverbio, preposicion i conjuncion?

R. Los adverbios *bien* i *mal* siguen frecuentemente al verbo, sobre todo cuando este viene en el modo infinitivo: *leer bien, escribir mal;* pero en otras circunstancias se emplean ántes del verbo, v. g: *mal haces, Sancho, en decir mal de tu mujer* (Cervántes.) Son pleonasmos insufribles los siguientes: *vendré despues: allí es donde vivo yo: vuélvete atras; sube arriba; baja abajo; sal fuera;* en lugar de *vendré; allí vivo; vuélvete; sube; baja; sal.*

La preposicion puede omitirse en ciertos casos, sin destruir el sentido de la frase, cobrando ántes por la omision mas rapidez, v. g. *él* i *yo lo hemos hecho,* donde falta *entre*; i tambien es frecuente repetir la preposicion sobre cada una de los incisos, v. g.

> I tú solo, Señor, fuiste ensalzado
> *Sobre* la alta cerviz i su dureza,
> *Sobre* derechos cedros i estendidos,
> *Sobre* empinados montes i crecidos,
> *Sobre* torres i muros.....
>
> (Herrera.)

Acerca de las conjunciones se ha dicho lo bastante: solo nos faltan algunas observaciones tocante a las conjunciones *i, o.* La *i* se vuelve *e* ántes de la vocal *i,* como *en españoles e italianos*; pero no ántes del diptongo *ie,* ni ántes de la consonante *y,* v. g: *corta* I *hiere*; *tú* I YO Cuando muchos nombres van seguidos, solo se pone la conjuncion *i* ántes del último. Pero se espresa delante

de cada palabra cuando se le quiere comunicar mayor enerjía, v. g :

> Yo me diré feliz si mereciere
> Por premio a mi osadía
> Una mirada tierna de las Gracias,
> *I* el aprecio *i* amor de mis hermanos,
> Una sonrisa de la patria mia,
> *I* el odio *i* el furor de los tiranos;
>
> (J. J. Olmedo.)

suprimiéndose absolutamente cuando se quiere comunicar movimiento i rapidez a la sentencia, v. g :

> Acude, acorre, vuela,
> Traspasa el alta sierra, ocupa el llano.
>
> (Fr. Luis de Leon.)

Pierde el oficio de conjuncion i toma el de simple adverbio en interrogaciones i esclamaciones directas. Fr. Luis de Leon principia así una de sus odas :

> ¿I dejas, Pastor Santo,
> Tu grei en este valle hondo, oscuro ?

Comenzando por una palabra que regularmente supone otras anteriores, se hace entrever confusamente un conjunto de ideas sobre las cuales salta el que habla, para fijarse en la mas importante.

La disyuntiva *o* se convierte en *u* ántes de la inicial *o*, v. g : *Ciceron* u *Hortensio* ; i lo mismo sucede cuando se halla entre dos vocales, de las cuales la primera es *o* : *leyendo* u *escribiendo.*

Las conjunciones adversativas empiezan siempre cláusula o inciso, escepto *empero*, v. g : *así lo cuenta Tito Livio ;* PERO *otro* u *otros* EMPERO *refieren el hecho de diverso modo.*

De las proposiciones.

P. Qué es oracion?

R. Toda proposicion o conjunto de proposiciones que forma sentido completo.

P. De cuántas maneras puede ser la proposicion?

R. *Incidente* i *principal*: llámase *incidente* o *subordinada* la proposicion de que forma parte un relativo adjetivo; i *principal* o *subordinante* la proposicion ligada con esta por el relativo. En *la casa que habitamos es incómoda*, la proposicion principal es, *la casa es incómoda*, i la proposicion incidente, *que habitamos*.

P. Qué oficios tiene la proposicion incidente?

R. La proposicion incidente o subordinada *especifica* unas veces, i otras *esplica*: en *la casa que habitamos es incómoda*, especifica; i en la siguiente esplica: *ella que deseaba descansar, se retiró a su aposento*; i por eso se dice *ella* i no *la*. Sucede muchas veces que el sentido especificativo no se distingue del esplicativo, sino por la pausa que suele hacerse en este, i que señalamos con una coma. En *las señoras, que deseaban descansar, se retiraron*, el sentido es puramente esplicativo: se habla de todas las señoras. Quitando la coma en la escritura, i suprimiendo la pausa en la recitacion, hariamos especificativo el sentido, porque se entenderia que no todas, sino algunas de las señoras, deseaban descansar, i que solo estas se retiraron.

P. En qué mas se divide la proposicion?

R. En *regular* o *irregular*. *Regular* es la que consta de sujeto i atributo espresos, o que pueden fácilmente suplirse: *anómala* o *irregular*, la que carece de sujeto, porque segun el uso de la lengua, o no puede tenerlo, o regularmente no lo tiene, v. g: *llueve a cántaros*.

P. Qué entiende usted por proposicion independiente?

R. La que no depende de otra, i no debe confundirse con la *principal*; bien que la proposicion *principal* es tambien *independiente* algunas ocasiones.

P. Empleándose para ligar oraciones independientes la frase relativa *el cual*, *lo cual*, o la otra, *el que*, *lo que*, deme usted algunas reglas para la eleccion del *que*, el *cual* i el *que*.

R. 1.º *Que* es el que jeneralmente se usa como sujeto i como complemento directo en las proposiciones especificativas, v. g: *las noticias* QUE *corren*, *el espectáculo* QUE *vimos anoche*. Para preferir *el cual* es preciso que alguna circunstancia lo motive, como la distancia del antecedente, o la conveniencia de determinarlo por medio del jénero i el número, v. g. *la definicion oratoria necesita ser una pintura animada de los objetos*, LA CUAL, *presentándolos a la imajinacion con colores vivos, entusiasme i arrebate* (Jil i Zárate.) Tambien puede decirse LA QUE.

2.º En las proposiciones esplicativas se sustituye a menudo *el cual* a *que*, si son algo largas, i las separa de las principales una pausa mui perceptible, que se hace en cierto modo necesaria para tomar aliento, v. g. *En mala hora se le ocurrió despues a Cienfuegos componer su "Condesa de Castilla,"* LA CUAL *apénas ofrece materia alguna de alabanza, i si vasto campo a la censura* (M. de la Rosa.) Pudo haberse dicho QUE. En *la viuda*, QUE *amaba tiernamente a su marido, le olvidó tan en breve*, seria intempestivo *el cual*.

3.º Despues de las preposicioones *a*, *de*, *en*, es mejor *que* en las proposiciones especificativas: *el objeto a* QUE *aspiramos*; *la materia de* QUE *tratamos*; pero en las esplicativas se emplea tambien frecuentemente *el cual*, sobre todo si son, largas i si cierran el período, v. g: *esta escena* EN QUE *Almanzor se muestra a la princesa como un doncel apenado, se termina del modo ménos verosímil* (Martínez de la Rosa.)

4.º Despues de *con* se emplea mas a menudo *que*, pero tambien tiene bastante uso *el cual*, i este es preferible en las proposiciones esplicativas, i principalmente si son algo largas, o termina en ellas el período: *la firmeza i serenidad* CON QUE *tenian aquellos españoles empuñadas las armas* (Capmany): *hallé en el paño mas de cincuenta escudos en toda suerte de moneda de plata i oro*; CON LAS CUALES *se dobló nuestro contento i se confirmó la esperanza de vernos libres.*

5.º Despues de *por*, *sin*, *tras*, es mas usado *el cual*: *las razones* POR LAS CUALES *se decidió el Ministro*; *un requisito* SIN EL CUAL *no era posible acceder a la solicitud*; *el biombo* TRAS DEL CUAL *nos ocultábamos.*

6.º Despues de preposiciones de mas de una sílaba tiene poco uso *que*: *el tribunal* ANTE EL CUAL *comparecimos*; *la cantidad* HASTA LA CUAL *subia el costo de la obra*; *el techo* BAJO EL CUAL *dormiamos*; i seria intolerable *la ciudad* HACIA QUE; *el tribunal* ANTE QUE, &c.

7.º Si a la preposicion precede algun adverbio o complemento, la forma que jeneralmente se prefiere es *el cual*: se dirá, pues, *acerca* DEL CUAL, *en frente de* LA CUAL, *por medio* DEL CUAL, *al rededor de* LA CUAL.

8.º En el jénero neutro, *lo que* puede usarse igualmente que *lo cual*, i ámbos son preferibles a *que*. Pero despues de preposiciones de mas de una sílaba, o de preposiciones precedidas de adverbios o complementos, *lo cual* debe preferirse a *lo que*, v. g. *para lo cual*, *segun lo cual*, *mediante lo cual*, *acerca de lo cual*, &c.

9.º Debe siempre evitarse que el relativo sea precedido de una larga frase, perteneciente a la preposicion subordinada, i así no se dirá: *Aquiles, al resplandor de las armas del* CUAL &c.

NOTA—En lugar de *que* o *el cual*, cuando se trata de personas, se dice frecuentemente *quien*.

10. Ya se ha dicho que *cuyo* reune los oficios de re-

lativo i de posesivo, i que equivale a *de que, del que, del cual, de quien*. Pero debe advertirse que no siempre sustituye al *de*, porque aunque con esta preposicion se signifique las mas veces la idea de posesion, sirve tambien para declarar otras relaciones diversas a que por lo mismo no conviene el posesivo *cuyo*. Se dice: *la distancia* DE *Carácas a la Guaira es corta*; i no podria decirse, *Carácas*, CUYA *distancia*: está bien dicho: *en el asunto* DE *las guerras de Flándes se ocuparon las plumas de muchos historiadores* (Coloma); i seria impropia, *las guerras de Flándes en* CUYO *asunto*. Otros emplean a *cuyo* en el significado de *que* o *el cual*, escribiendo como Solís, *retrocedieron las naves al arbitrio del agua, no sin peligro de zozobrar o de embestir con la tierra*: CUYO *accidente dió ocasion*. Tal empleo del *cuyo* es una corrupcion, i debió decirse: *i este accidente*, o *accidente* QUE.

P. Qué sujetos pueden sobrentenderse mas fácilmente?

R. Los pronombres personales i el demostrativo *él*, v. g: *existo* (yo) *vino* (él).

P. Cuál es el atributo que se sobrentiende mas ordinariamente?

R. El verbo *ser* u otro de los que se emplean para significar la coexistencia, v. g:

Muchas matronas i ninguna dama.

(QUEVEDO.)

Esta elipsis es frecuentísima en las esclamaciones: v. g. *qué de peligros*! (hai.)

P. Qué es proposicion regular transitiva?

R. Aquella en que el verbo está modificado por un complemento directo: *el viento agita las olas*: se conocerá en que puede llevar por predicado, conservando el

mismo sentido, el participio adjetivo que sale del verbo, i que por esta razon se llama tambien *pasivo: las olas son ajitadas por el viento. Apelar a un tribunal* no es construccion activa, porque *el tribunal no puede ser apelado.*

P. I qué es proposicion regular intransitiva?

R. La que carece de complemento directo, como queda esplicado en el *réjimen.*

P. Cuándo se llama *oblícua* la proposicion regular transitiva?

R. Cuando lo sea su complemento: el complemento directo es oblícuo, cuando el sujeto del verbo no se identifica con el término del complemento, como en *Dios ha criado el mundo*: el sujeto *Dios* es distinto de lo *criado.*

P. I cuándo será *reflejo* el complemento directo?

R. Cuando el sujeto del verbo i el término del complemento sean una misma persona o cosa: *yo me he visto.*

P. Cuándo será recíproco?

R. Cuando el verbo tiene por sujeto dos o mas personas o cosas, cada una de las cuales ejerce una accion sobre otra u otras i la recibe de estas, significándose esta complejidad de acciones por un solo verbo, v. g: *Pedro i Juan se aborrecen.*

P. Con qué otros verbos a mas de *llover, &c.* se forman oraciones intransitivas?

R. En otro tiempo con *dar*, pues se decia *ha dado*, i no *han dado las cuatro*; con *hacer*, aplicado al trascurso del tiempo, *hace diez meses*; con *haber*, cuando lo empleamos para significar la existencia, *hubo toros*; con los verbos que tienen por complemento en el significado de coexistencia a *haber; puede haber peligros: debió de haber peligro*, i no, *debieron.* Otros verbos no se usan sino en la tercera persona del plural: *dicen que viene; temen que llegue.*

P. En las proposiciones irregulares *reflejas*, qué construccion se prefiere?

R. Si el término del complemento directo es de *persona*, se prefiere la construccion anómala *refleja*, convirtiendo el acusativo en dativo: *se invoca a los santos*: *se les lisonjea*. Pero si el término es de cosa, la construccion que ordinariamente se emplea es la regular reflejo-pasiva de la tercera persona: *se olvidan los beneficios*.

NOTA—Si el complemento tiene por término el reproductivo *el*, es admisible en ciertos casos la construccion anómala refleja, v. g: *si en la fábula cómica se amontonan muchos incidentes, i no se* LA *reduce a una accion única, la atencion se distrae*, mejor que, *i no se reduce*.

P. Cómo se vuelven por pasiva las proposiciones transitivas?

R. Pasando a sujeto el que era complemento directo; a participio adjetivo, construido con *ser*, el verbo; i pasando el sujeto a término de la preposicion *por* o *de*, v. g: *Dios gobierna el universo; el universo es gobernado por Dios*.

P. Empleándose en la gramática los nombres de *hipérbaton*, *elípsis*, *pleonasmo*, *silépsis* i *enálaje*, dígame U. qué entiende por cada una de estas figuras?

R. HIPÉRBATON es la inversion del órden de las palabras. Es de mucho uso en nuestra lengua i contribuye a su majestad i belleza, v. g: *¡Feliz la nacion que cuenta virtuosos ciudadanos!*

ELÍPSIS, figura que se comete omitiendo en la oracion algunas palabras que son necesarias para que esté cabal i perfecta: ha de hacerse de modo que las palabras espresas anuncien claramente las omitidas, v. g. *El justo ganará el cielo*, esto es, *el hombre justo*.

PLEONASMO, figura en sentido opuesto a la *elípsis*, pues

trae a lás frases palabras redundantes o supérfluas que nada añaden al sentido, v. g : *conociéndonos* A USTED I A MÍ, *él se dejará de eso.*

SILEPSIS O CONCEPCION, es una figura en que se falta a la concordancia, por concertar las palabras mas bien con el sentido que se concibe, que con el valor que tienen, v. g. *no desprecieis al* POBRE, *que harto* DESGRACIADOS SON; suponiendo que en la espresion *pobre* se entiende hablar de los pobres en jeneral.

Por la ENÁLAJE se pone una parte de la oracion por otra, v. g. *i no me deis un* NO *que tanto amarga* (Arriaza).

P. I qué llama U. modismo o idiotismo ?

R. es un modo de hablar contra las reglas ordinarias del arte, pero peculiar de cada lengua, v. g : *ni por esas: en llegando que llegue : allá se la dirán de misas : mil gracias : fresco está usted !*

Breve ejercicio sobre la sintáxis castellana.

CONCORDANCIA.

Ejemplo 1.º....Los que hermanaron
Del poder la insolencia i la soberbia
Con *la rapacidad i alevosía.*

La en singular, por concertar con *rapacidad* i *alevosía*, a causa de ser estos dos sustantivos jenerales o apelativos, i de seguir al artículo.

2.º I tu admirable i vaga,
Dulce amor i cuidado de la noche.

Dulce en singular, concertando solamente con *amor*, por venir ántes, i ser sustantivos apelativos *amor* i *cuidado.*

3.º *Dichos pliego i esposicion* fueron encontrados despues.

Dichos en plural por estar esceptuado, así como *los mismos, los referidos*; i está sin artículo, porque con *dichos* puede callarse el artículo.

4.º *Unidas* por el pacto de familia *España* i *Francia*.

Unidas en plural, porque los sustantivos a que precede son propios de cosa.

5.º Oh, Sancho bendito! ¿I cuán *obligados* hemos de quedar *Dulcinea* i *yo*?

Obligados tambien en plural, por ser *Dulcinea* nombre propio de persona i representar *yo* a Don Quijote, una persona.

6.º *Tranquilos* al fin mi *amigo* i su *consorte*.

Tranquilos igualmente en plural, por ser apelativos de persona los sustantivos con que concuerda; i en la terminacion masculina, por tener diverso número.

7.º *Adueñados* de tan vasta monarquía *Doña Juana* i *Don Felipe*.

Adueñados en terminacion masculina, porque concuerda con sustantivos de persona, i podria decirse, invertido el órden, *Don Felipe* i *Doña Juana*.

8.º Te empeño mi *palabra* i *fe real*.

Real en singular por seguir a sustantivos apelativos de un mismo jénero: seria preferible *reales*.

9.º La *garganta*, el *pecho* i la *frente cubiertos*.

Cubiertos en plural masculino, por concertar con sustantivos apelativos de diverso jénero: tambien podria concordar con *frente*.

10. *Pastores* i *ninfas muchos*.

Cervántes pudo haber dicho *muchas*; pero es preferible la terminacion masculina, por tener diverso jénero los sustantivos i estar en el número plural.

11. Como las tales *personas* no saben estos tan sólidos fundamentos de la fe, están como *atados* de piés i manos.

Personas, sustantivo femenino, espresa un sustantivo masculino, que es *hombres*, i por eso *atados* concuerda

por la silépsis con el sustantivo de persona i no con el de cosa. Por la misma figura se esplica esta oracion: *¿ Con qué sentidos acentos se quejaria de su patria el empecinado, llevado a rastros a la horca, a instigacion de* UNA AUTORIDAD, MAL ESPAÑOL, *que habia seguido el partido frances?*

12. Rodeábale una *turba desenfrenada*, pero a la voz de una mujer, se retiraron *avergonzados*.

Avergonzados en plural, por ser *turba* colectivo partitivo, i no formar juntos una oracion. *Desenfrenada* en singular, por pertenecer a la misma oracion.

13. *Parte* huyeron, *parte* quedaron *aprisionados*.

Con *parte*, tiene siempre cabida la *silépsis*.

14. En *Andalucía mismo* habia no pocos moros descontentos.

Mismo está tomado adverbialmente: empleando el artículo definido, se diria: en *la misma Andalucía*.

15. *Esto* i mil causas mas *ocasionó* el rompimiento.

Ocasionó en singular, porque el primero de los sujetos es neutro; podria decirse tambien *ocasionaron*, por estar en plural el segundo sujeto.

16. *Lo uno* i *lo otro* se *llamaba votos*.

Villanueva que dijo *llamaban*, faltó a la concordancia, porque los dos sujetos son neutros.

17. *Bosfordar*, *alanzar* i *romper* tablados, *era* diversion mui de ántes conocida.

Era en singular, porque los objetos son neutros; acompañados del artículo seria preferible *eran*, por ser los sujetos neutros infinitivos.

18. No *destruye* estos inconvenientes *que lo dispongamos* de otro modo, ni *que anulemos lo hecho*.

Destruye en singular, porque los sujetos son dos cláusulas precedidas del anunciativo *que*.

19. Noboa tiene por mui *factible que se formen maestros* de repente, i *que los habitantes de ámbos mundos cuenten* de un modo mui diverso.

Factible en singular por la misma razon.

20. *Esto* i *lo demas* que usted dice se *oponen.*

Oponen en plural, aunque los sujetos son neutros, por ser recíproco el verbo *oponerse.*

21. *Crecia el número* de los enemigos i *las fatigas* de los españoles.

Crecia en singular, por preceder a sustantivos apelativos: seria preferible *crecian*, porque uno de los sujetos está en plural; pero podria emplearse este número aun cuando ámbos sujetos estuviesen en singular.

22. Quiso (el padre Isla) que las (aquellas fiestas) *mirasen el Capitan Jeneral* i *el mismo Rei.*

El verbo está en plural, aunque precede a los sujetos, porque estos son nombres propios.

23. *Echábase* a mala parte *su altivez* i *franqueza.*

Podria decirse *echábanse*, porque los sustantivos que siguen al verbo están modificados por un adjetivo que los precede.

24. *La muerte* del conde, *lo desapercibido* de las señoras, *la ocasion*, *el sitio*, *convidaban* a aquellos excesos.

El verbo en plural, por precederle los sujetos en enumeracion.

25. *Candor*, *franqueza*, *buena fé*, que *era* digna de otra recompensa.

El verbo *era* en singular, por ser sinónimos *candor*, *franqueza*, *buena fé.*

26. El fuego, el *hacha*, la *venda estaba* pronta.

Hai gradacion en los sujetos, el interes recae sobre *venda*, i por eso el verbo concierta con él.

27. La *soledad*, el *sitio*, la *oscuridad* de la noche, con el susurro de las hojas, *todo causaba* horror i espanto.

Todo reune los sujetos *soledad*, *sitio*, &ª, i por tanto rije a singular el verbo *causaba.*

28. *Ni el mas diestro* de los busos, *ni el mas avispado* de los zahoríes *eran* capaces de husmear esta demostracion.

Podria decirse *era*. (*Usese el* NO *con el primer sujeto, i con el otro el* NI).

29. No soi el primero que criticó su moral, pero ántes que yo, lo *ha hecho otro u otros dos*.

El verbo debiera estar en plural, porque uno de los sujetos unidos por la disyuntiva está en plural.

30. Pues bien, *el uno ú el otro*,
Ya no hai duda, *ha sido* víctima.

Aunque la lójica exije el singular, el uso emplea el plural, cuando los sujetos unidos por la disyuntiva preceden al verbo.

31. *Contribuyen* a hacer creer la suplantacion de este privilejio la *multitud* de especies que en él se refieren.

Seria mejor *contribuye*, porque entre todos los partitivos que llevan el verbo a plural, *multitud* casi nunca se usa con esta propiedad por los clásicos.

32. Se *descuelgan* esta *cáfila* de pecadores arrepentidos.

Faltó Villanueva a la concordancia, al decir *descuelgan* en vez de *descuelga*. El demostrativo *esta* quita el carácter de indeterminacion a *cáfila*, que forma por otra parte una misma oracion con *descuelgan*.

33. La verdad es la que dicta: *yo quien escribe*.

Escribe en tercera persona, lo que es mas lójico, aunque bien podria decirse *escribo*.

34. Aquella *multitud eran niños i mujeres débiles*.

Invertido el órden, deberia decirse *niños i mujeres débiles era aquella multitud*, concordando el verbo con el sujeto que le sigue; pero, como el sujeto que le precede está en plural, el verbo puede emplearse tambien en plural.

35. La *herencia* del hombre *son penas*.

Tambien estaria bien dicho, *penas es la herencia del*

hombre, porque tanto *penas* como *herencia* pueden ser el sujeto del verbo.

36. Ni él puede dejar de conocer a este por lo que es, de modo que *se engañaron* de poco *el uno al otro.*

Haga el maestro que el discípulo esplique por qué *engañaron* está en plural.

37. Las *virtudes* no *son* otra cosa.

¿Se podrá decir *no es?*

38. Una *nube* de criticos se *levantó.*

Por qué no tiene lugar la silépsis?

39. *Mas de una mano* me *condujo.*

Por qué no *condujeron?*

40. *Ni yo ni nadie ha hecho*, o *han hecho* esto?

41. Por qué se dice: *una* NUBE *de* BÁRBAROS DESOLARON *el imperio romano?*

42. Por qué no podemos decir: *una* NUBE *de* DARDOS *oscurecieron* el aire, *sino oscureció?*

43. Esplique el niño por qué se dice: *el sujeto de la oracion* ES TU; i *el sujeto que busco* ERES TU.

44. En esta oracion: *sin contar el escandaloso no reconocimiento de los empréstitos que hicieron las Cortes, habiendo sido Fernando i su familia* QUIEN *mas* CHUPÓ *de ellos* ¿está bien dicho *quien* i *chupó?*

45. Qué falta de concordancia hai en estos versos?

> Faltar *pudo* a su patria el grande Osuna;
> Pero no a su defensa sus *hazañas?*

46. ¡Qué de pasiones nos arrastran impetuosas a míseros precipicios!

47. Nunca dejó de porfiar para pasar adelante, perseverando en su *honesto propósito*, por haberlo puesto en manos de Dios, que siempre *los* favorece.

☞ No continuamos el mismo análisis respecto al réjimen i construccion, por no abultar el compendio. Los maestros deben recojer ejemplos en los clásicos i acostumbrar los niños a analizarlos, persuadidos de que así únicamente podrán conseguir que sus alumnos aprendan la gramática.

PARTE TERCERA.

ORTOGRAFIA.

P. Qué es ortografía?

R. Aquella parte de la gramática que enseña a escribir con propiedad.

P. Cuántas partes contiene?

R. Dos: la una que trata del uso, sonido, valor i colocacion de las letras, i la otra de las notas o signos que se han adoptado para que la escritura esprese las pausas e inflexiones de la voz en el modo ordinario de hablar o de leer.

P. Qué reglas deberemos seguir para determinar las letras con que deben escribirse las palabras?

R. Primera, la *pronunciacion*, fijada por las personas entendidas: segunda, la *etimolojía* de la voz; i tercera, el *uso* recibido de los doctos.

DEL ALFABETO ORTOGRÁFICO.

P. Qué es letra?

R. Aunque *letras* significa propiamente los caractéres escritos de que se compone el alfabeto, suele darse este nombre no solo a los signos alfabéticos, sino a los sonidos denotados por ellos.

P. Las letras o los sonidos de que se componen las palabras, de cuántas maneras pueden ser?

R. Las letras o sonidos pueden ser *vocales* i *consonantes:* las vocales, o que pueden pronunciarse separadamente, son: *a, e, i, o, u:* las consonantes, o que ne-

cesitan un sonido vocal para sonar, son : *b*, *c*, *ch*, *d*, *f*, *g*, *h*, *j*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *p*, *r*, *rr*, *s*, *t*, *v*, *y*, *z*, combinados con el sonido vocal *a*, en *ba*, *ca*, *cha*, *da*, *fa*, *ga*, *ia*, *la*, *lla*, *ma*, *na*, *ña*, *pa*, *ra*, *rra*, *sa*, *ta*, *va*, *ya*, *za*. Tenemos, pues, cinco vocales i veintiun sonidos consonantes en castellano.

P. Qué es alfabeto?

R. La reunion de las letras o caractéres que representan las vocales i consonantes. La *h*, que tambien figura en él, no representa por sí sola sonido alguno, pero algunas veces sirve para la aspiracion. La *g*, usada solo ántes de las vocales *e*, *i*, vale lo mismo que la *c* ántes de las vocales *a*, *o*, *u*. La *x*, otro signo alfabético, no denota un sonido elemental, sino los dos que escribimos con *gs*, o con *cs*. I en fin, la *k* i la *w* (llamada *w*) solo se usan en nombres propios tomados de lenguas estranjeras, como *Franklin*, *Washington*.

DE LAS VOCALES.

P. Cómo se escriben las vocales?

R. Del mismo modo que se pronuncian : *a*, *e*, *i*, *o*, *u* ; i todas cinco se duplican como : *albahaca*, *veedor*, *piiisimo*, *coordinar*, *duunvirato*. La *u* tiene la particularidad de liquidarse despues de la *q* i la *g*, en las dicciones *quema*, *quita* ; *guerra*, *guinda*.

P. En qué se dividen las vocales?

R. En *llenas* i *débiles*. *Llenas* son la *a*, la *e* i la *o* ; *débiles* la *i* i la *u*. La *e*, sinembargo, parece tener mas bien un carácter medio, i aproximarse algo a las débiles.

DE LAS CONSONANTES O ARTICULACIONES.

P. Qué consonantes se escriben i pronuncian sin equivocacion?

R. Todas, esceptuando la *b* que se confunde con la *v*: la *c* con la *q* i ántes con la *k*: la *g* con la *j*: la *z* con la *c* en las sílabas *ce*, *ci*. Tambien deberemos dar reglas para señalar las palabras que deben escribirse con *h*, el valor de la *x* i el de la *r* i *rr*, para todas las cuales seguiremos el uso jeneral, o la etimolojía.

B i V.

P. Hai alguna letra con la cual se confunda fácilmente la *b*?

R. Sí señor: con la *v* (llámese *ve*).

P. I ¿seria indiferente escribir *b* en todos los nombres en que usamos de la *v*?

R. No señor lo primero porque son dos articulaciones diversas, i no se debe empobrecer la lengua de sonidos: lo segundo, porque se haria mas difícil el conocimiento etimolójico de un gran número de voces; i lo tercero, porque hai algunas palabras de diferente significacion que no se distinguen sino porque en las unas se escribe i se pronuncia la *b*, i en las otras la *v*, como se ve en estas: *baron* (título de dignidad) i *varon* (por el hombre); *balido* (el de las ovejas) i *valido* (el favorito); *beneficio* (el bien que se ha hecho a alguno) i *veneficio* (por maleficio).

P. Qué reglas hai para distinguir los casos en que debe escribirse la *b*?

R. 1.ª En las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, como *abrogar*, *obrepcion*, *subtraer*.

2.ª Se escribirá *b* cuando hace sílaba con la *l* o con la *r*, como *blando*, *blondo*, *bronce*, *bruñir*.

3.ª Despues de las sílabas *am*, *em*, *im*, *om*, *um*, como *ámbar*, *embestir*, *imbuir*, *lumbre*.

4.ª En todos los co-pretéritos de la primera conjugacion, i en el del verbo *ir*, como *penetraba*, *iba*.

5.ª Aquellos que se escribian con *b* desde su oríjen, esceptuando a *Avila*, *Sevilla*, &ª.

6.ª Los que se escribian con *p* en su oríjen, como en *Obispo*, que sale de *Episcopus*, *abeja* de *apisis*, i *saber* de *sapere*.

7.ª En principio de diccion ántes de *u* vocal, esceptuándose *vulgo* i aquellos que en su oríjen tienen *v*, como en *vuelta* de *volver*, *vuelo* de *volar*, *vuelco* de *volcar*.

8.ª En todos los tiempos del verbo *haber* se usa tambien de la *b*.

P. I cuándo usaremos de la *v*?

R. Despues de las sílabas *an*, *en*, *in*, *on*, *un*, en las sílabas *avo*, *ava*, *ave*, *ivo*, *iva*, i en las voces que la traen de su oríjen, como en *envío*, *Vicente*: en caso de duda se preferirá la *b*.

Nota—Hai un vicio relativo a la *b*, que consiste en suprimirla en las combinaciones *abs*, *obs*, *subs*, seguidas de otra consónante, como en *abstracto*, *obstruir*, *substraer*. La práctica jeneral ha convenido en omitirla en *oscuro*, *sustancioso*, i alguna otra palabra.

C, Q i Z.

P. Cuántos sonidos se representan por la *c*?

R. Dos, uno *gutural* i otro *dental*, por lo que distinguen los gramáticos la *c*, llamando a la una *c fuerte* i a la otra *c suave*.

P. Cuándo es la *c* fuerte o gutural?

R. Delante de *a*, *o*, *u*, i cuando precede a la *l* o *r*, como en *casa*, *cota*, *Cuzco*, *clavo*, *crepúsculo*.

P. I no se usa de la *q* ántes de la *u* cuando esta forma diptongo con otra vocal?

R. No señor: está adoptada la *c* en semejantes casos, i así se escribe *cuidado*, &ª.

P. I el sonido de la *c* fuerte ¿cómo se espresa sobre la *e* i la *i*?

R. Por medio de la *q*, como en *quedar*, *adquirir*, en cuyos casos se elide la *u*.

P. Cuándo es la *c* suave o dental?

R. Antes de *e* i de *i*, como en *acceder*, *circo*.

P. Con qué letras se confunde la *c* ántes de *e* o *i*?

R. Con la *z*, i con esta misma letra se escribe el sonido suave de la *c* sobre *a*, *o*, *u*, como *zagala*, *zozobra*, *zumo*.

P. Se deberá escribir *z* ántes de *e* o *i*?

R. No señor: ántes de *e* o *i* solo usaremos de la *c*, estendiéndose esta regla a los plurales i derivados de las voces que en singular acaban en *z*, como de *paz*, *paces*, *pacífico*, *apaciguar*; de *luz*, *luces*, *lucido*, *deslucido*, i así de los demas. Esceptúanse las voces que tienen *z* en su oríjen, i en que el uso la ha conservado, como en *zelo*, *zenit*, *zizaña*.

P. El sonido de la *z* es el mismo que el de la *c* dulce?

R. Sí señor, i si la *z* suena con mas fuerza, es la razon por qué el sonido de esta letra debe ser mas denso cuando se ejecuta sobre la *a*, *o*, *u*, a causa de ser estas letras mas difíciles de herir que la *e* i la *i*; i si no se usa de la *c* para denotar el sonido de la *z* sobre la *a*, *o*, *i*, *u*, es porque en estas combinaciones se confunde con el sonido fuerte *ka*, *ko*, *ku*.

P. No se usa tambien de la *z* en medio i fin de diccion?

R. Se usa de la *z* en medio de diccion en los tiempos irregulares de los verbos que terminan en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir*, como *florezca* de *florecer*, *conozca* de *conocer*, *luzca* de *lucir*. Tambien se usa al fin de diccion, en *voz*, *luz*, *fugaz*, &ª, i en los patronímicos en *ez*, como *González*, *Pérez*.

Nota—Por un abuso se confunde frecuentemente la

c con la *s*, i las mejores reglas para distinguir su uso, i ciertamente las únicas, son el estudio de la ortografía en los autores correctos, una pronunciacion exacta i el uso tenaz del diccionario.

G i J.

P. Cuántas pronunciaciones tiene la *g*?

R. Dos, todas guturales; pero una suave sobre las cinco vocales, i se escribe *ga*, *gue*, *gui*, *go*. *gu*: en las sílabas *gue*, *gui* la *u* es un mero signo ortográfico, como pudiera serlo cualquiera otro que se hubiera establecido, a fin de advertirle al que lee la pronunciacion suave que debe hacerse de la *g*; pero en caso que se haya de pronunciar la *u*, se pondrán sobre ella dos puntos, como en *vergüenza*, *agüero*.

P. I cuándo la tiene fuerte?

R. Sobre la *e* i la *i*, como en *gefe*, *heregía*, *monge*, i entónces se confunde con la *j* en la pronunciacion.

P. Debemos usar siempre la *g* ántes de la *e* i la *i*?

R. La Real Academia lo prescribe así, i solo esceptúa de esta regla los nombres de *Jesus*, *Jerusalen*, *Jeremías*; los diminutivos i derivados de los nombres que acaban en *ja*, *jo*, como de *paja pajita*, *bajo*, *bajito*; los verbos acabados en *ducir*; i *traducir*, *traer*, *decir*, que dicen *traduje*, *traje*, *dije*; i tambien los que se escribian ántes con *x*, como *mejilla*. En el dia, escepto en los acabados en *age*, como *carruage*, i en los compuestos o derivados de palabras que lleven *g*, se suele usar de la *j* ántes de *e* i de *i*; i por esto se dirá *astrología*, que sale de *astrólogo*, *filólogo*; i se suele escribir con *j* *jilguero*, *jinete*; siendo indispensable esta letra en los derivados de palabras que se escriben con *j*, como en *monje*, que sale de *monja*, i en los infinitivos cuando la primera persona del indicativo pide la *j*, v. g. *cojer*, que es *cojo* en el indicativo.

P. Cuándo usaremos necesariamente de la *j*?

R. En las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, como en *Jorje*, *jugar*; i en *carcaj*, *reloj*, *almoradaj*, de que salen los plurales *carcajes*, *relojes*, *almoradajes*.

H.

P. Qué idea me dareis de la *h*?

R. La *h* es a veces parte material del carácter complejo *ch*; i otras figura por sí, i es una consonante que sirve para alentar i dar fuerza al sonido de la letra a que se junta.

P. I qué, la *h* es letra?

R. La *h* es letra, i tanto, que su sonido *gutural* o *aspirado* es bastante él solo para dar a una palabra distinta significacion de la que tendria sin llevar la *h* aspirada, como se ve en *ueste* (el punto del horizonte hácia el ocaso del sol) i *hueste* (ejército.)

P. Qué uso tiene la *h*?

R. 1.º Unas veces se escribe por la sola razon de tenerla la voz en su oríjen, como en *honor* de *honos*, *hombre* de *homo*: tambien cuando se escribe en lugar de la *f* que tenia el nombre en su oríjen, como en *hijo* de *filius*, *hormiga* de *formica*, *herir* de *ferio*.

2.º Suele usarse como un signo ortográfico cuando se interpone entre dos vocales concurrentes que no deben formar diptongo, como en *ahí*, adverbio.

3.º Antes de *ue* i de *ie* se escribirá la *h*, cuando estas vocales forman diptongo, v. g. *huérfano*, *hiena*.

4.º En las interjecciones *ah! eh! oh!* señala la prolongacion i fuerza con que se profieren.

P. A qué sonido se aproxima el de la *h* cuando se aspira?

R. Al de la *g* dulce, como sucede cuando se coloca ántes del diptongo *ie*.

P. La *h* es siempre aspirada?

R. No señor, como se ve en *inhumano*, *vehemente*.

R i RR.

P. Cuáles son los casos en que la *r* denota el sonido de la *rr*?

R. La R denota articulacion de *rr*: 1.º en principio de diccion, *ramo*: 2.º despues de las consonantes *l*, *n*, *r*, *s*, como en *mal-*R*otar*, *hon*R*a*, *hor*R*or*, *des*R*izar*: 3.º en todas las voces compuestas en que la segunda empiece por *r*, como en *ab-*R*ogar*, *ob-*R*epcion*, *pre-*R*ogativa*, *pro-*R*ogar*, *contra-*R*estar*, *entre-*R*englonar*, *sobre-*R*onda*; *mani-*R*oto*: esceptúase *banca-rrota*.

P. I en qué casos tiene la *r* su sonido suave?

R. En medio de diccion i entre dos vocales: *pero*, *era*; cuando precede a consonante, en cuyo caso es siempre fin de sílaba: *co*R*-dero*, *H*É*R-cules*; cuando precedida de una consonante se liquida, formando sílaba con ella, como en *bruto*, *cráter*, *dragon*: la *l*, *n*, *s*, no se hermanan nunca con la *r*.

P. En qué casos será necesaria la articulacion *rr*?

R. En todos los demas que no sea alguno de los cuatro esceptuados anteriormente, como *correo*, *perro*, *arrugas*.

X.

P. Qué uso tenia ántes la *x*?

R. El de la j o *g* fuerte.

P. Qué reglas hai para la pronunciacion de la *x*:

R. Las siguientes: 1.ª la *x* entre dos vocales vale tanto como *cs*, v. g. *existencia*, *exacto*, *axioma*; i ántes de consonante o de *h* equivale a un sonido mui ténue de *gs*, como *exprior*, *expectativa*, *exhibir*, *exhalar*, *exhortar*: 2.ª Se conservará la *x* en las pocas voces que ter-

minan en esta letra, como *dux*, *fénix*, i se pronuncian con un sonido mui delgado de *gs*. Muchos escriben *relox*, *carcax*, *almoradux*.

P. Es útil al idioma sustituir la *s* a la *x* ántes de consonante o de *h*?

R. Con tal variacion se empobreceria la lengua de sonidos, i aun sufriria con el tiempo una grande ambigüedad, pues no podriamos distinguir a *contesto* (verbo) de *contexto* (nombre,) a *testo* (verbo) de *texto* (sustantivo,) a *estática* de *extática*, i cuando un *espía expié* con la pena de su delito, se diria que tambien entónces *espía*. Cuando no resultan estos inconvenientes, autores correctos suelen emplear la *s* en lugar de la *x*, i así se escribe *sesto*, *estraño*, *estranjero*, *estremidad*.

Y.

P. La *y* llamada griega es consonante o vocal?

R. En su oríjen fué vocal, como *pyra lyra*; pero este uso se ha abandonado, i en su lugar se usa de la *i* vocal segun las siguientes reglas:

1.ª Usaremos de la *y consonante* o *griega* cuando hiera a la vocal siguiente como *yo*, *poseyó*.

2.ª En los tiempos derivados de verbos que terminan en algunos de sus tiempos por *ai*, *ei*, *oi*, *ai*, i en los derivados i plurales de los nombres que acaban en singular por alguno de dichos diptongos, v. g: *haya* de *ai*, *contribuya* de *contribuí*, *comboyes* de *comboi*, i *ayes* de *ai*.

P. No hai otras reglas para saber en qué otros casos debemos usar de la *y*?

R. La regla mas segura es el estudio del diccionario i de los autores de una ortografía correcta: sinembargo, puede establecerse por regla jeneral que se usa de la *y* consonante en los nombres que hayan tenido en la len-

gua latina la letra *i* (*jota*) i no la hayan mudado en *j* castellana, v. g. *ayudar* de *adjuvare*, *yambo* de *jambus*, *yugada* de *jugerum*, *yantar* de *jantare*.

M i N.

P. Qué hai que advertir sobre la *m*?

R. Usamos de la *m* ántes de *b* i *p*, como *ámbito*, *trompa*; ántes de la *m* solo debemos usar de la *n*, como *enmienda*, *inmortal*; cuando se escribe *inmortal* con *m* se comete una figura de diccion.

P. Cuáles son las consonantes que se duplican?

La *n* es propiamente la única que se duplica, como *ennoblecer*, *innovar*; i aunque la *c* puede encontrarse duplicada en la escritura, como en *acceso*, *accidente*, no aparece en las *cc* el mismo sonido, pues es distinto en *accidente* el de la *c* que sigue a la *a*, que el que hiere la *i*.

Nota—Escribiéndose en castellano del mismo modo que se pronuncia, cuanto se ha dicho sobre el uso de las letras corresponde tambien a la *ortolojía*; de la cual completaremos el estudio al hablar de la particion de las sílabas del acento o de las cantidades o tiempos.

DEL USO DE ALGUNAS LETRAS EN EL SISTEMA ANTIGUO DE ORTOGRAFÍA.

P. Qué variaciones mas notables se han introducido recientemente en la ortografía

R. Las siguientes: 1.ª empleamos la *g* i la *j* en muchas voces que ántes se escribian con *x*, como *dijo*, *gefe*, en lugar de *dixo*, *xefe*: 2.ª que teniendo la *x* el sonido de *cs* es innecesario el acento circunflejo que puesto sobre la vocal siguiente a la *x*, denotaba ántes que no tenia el sonido de la *j*, de modo que se escribe *exijir*, *exótico*, i no *exîjir exôtico*: 3.ª que ha desaparecido la

k despues de la *c* i de la *t*, i así no escribiremos *chiromancia* con *ch*, sino *quiromancia*; *theolojía* cõn *th*, sino *teolojía*: 4.ª no se encuentra la *ph* por la *f* como ántes, que se escribia *philosophia* con ámbas consonantes, sino que es necesario escribir *filosofía* con *f*.

DEL USO DE LAS LETRAS MAYUSCULAS.

P. Cuándo deberemos emplear las letras mayúsculas?

R. 1.º En la primera letra de la palabra que sea principio de un capítulo o párrafo, i despues de punto final, o en los principios de versos de mas de siete sílabas.

2.º En los nombres propios i apellidos.

3.º Cuando queremos hacer reparable alguna palabra que particularizamos, como *he escrito un tratado sobre la Retórica*.

4.º En los nombres de los cuerpos científicos, v. g. *Colejio*, *Universidad*.

5.º En las palabras *Don*, *San i Señor*, antepuestas a los nombres propios, i jeneralmente en los que se aplican a *Dios*, a la *Virjen* i a algunas personas notables por su santidad o letras, como *Don Pedro*, *el Eterno*, *el Libertador Simon Bolívar*.

6.º Los nombres de dignidad cuando se usan solos, v. g: *Grande*, *Jeneral*, *Soberano*, porque si están juntos al sujeto se escribirán con minúscula; i finalmente, las abreviaturas, como *AA.* por *autores*, *V. E.* por *Vuescelencia*.

DE LA PARTICION DE LAS SÍLABAS O PALABRAS EN LA ESCRITURA.

P. De qué modo se divide una palabra de otra?

R. Dejando entre palabra i palabra el hueco de una letra.

P. I qué se hace si la palabra no cabe entera al fin del renglon?

R. Se dividirá por sílabas.

P. Qué es sílaba?

R. Los miembros o fracciones de cada palabra, separables e indivisibles.

P. En qué se dividen las articulaciones?

R. En *simples*, cuando constan de una sola consonante, v. g. *naturaleza;* i en *compuestas*, cuando solo constan de dos, como *gracia*, *pluma*. Tambien pueden ser *directas* o *inversas*. *Directas* o *iniciales* son las que se apoyan en la vocal siguiente, como las simples *n*, *t*, *l*, *z*, en *naturaleza*, i las compuestas *gr*, *pl*, en *gracia*, *pluma; inversas* o *finales* las que por el contrario se apoyan en una vocal precedente, como las simples *nt*, en *intervalo*, i las compuestas *ns*, en *constituir*.

P. Qué reglas hai para saber dividir las sílabas en cada palabra?

R. Las siguientes: 1.ª Si la voz fuere compuesta, se pondrán separadas las distintas partes, v. g: *subs-tra-er*.

2.ª Si una consonante está entre dos vocales, i es de las que pueden principiar diccion, se juntará con la vocal siguiente, como *to-mar*, *pe-lo:* se debe escribir *mor-a*, porque hai palabras que terminan por esta letra, pero ninguna que principie.

3.ª Si hai dos consonantes entre dos vocales, a cada vocal se junta una consonante, como *es-ta-ble-cer*, *accion*, a no ser que la última de las dos consonantes sea *l* o *r*, pues entónces ámbas se juntan a la segunda vocal, como *At-lán-ti-co*, *a-tra-ve-sar*.

Las letras *l*, *r*, se llaman *líquidas*, i *licuantes* la *b*, la *c* (en su sonido fuerte) la *d*, la *f*, la *g*, la *p* i la *t*.

4.ª La *ll* no se divide porque es una verdadera letra i no una *l* duplicada, i lo mismo la *ch* i la *rr*.

5.ª Si vinieren tres consonantes juntas, dos van con

la vocal primera i la otra con la segunda, a ménos que la tercera consonante sea la *l* o la *r*, pues entónces se juntan las dos últimas consonantes con la vocal que le sigue, como *cons-tan-te*, *obs-tar ; des-truir. ejem-plo.*

6.ª Si hubiere cuatro consonantes se juntarán dos con cada vocal, como *cons-truc-cion*, *ins-truir*.

P. Un diptongo se puede dividir ?

R. No señor, pero ántes que hablemos de él, es necesario esplicar lo que es diptongo.

P. Qué es diptongo ?

R. La pronunciacion clara i distinta de dos vocales, una despues de otra, con tal continuidad que no resulte sino una sola pronunciacion, es decir, una sola i única sílaba, como se ve en *baile*, *tiempo*.

P. Cuántos diptongos hai en castellano ?

R. Catorce, que son *ai*, *au*, *ei*, *eu*, *oi*, *ia*, *ie*, *io*, *iu*, *ua*, *ue*, *uo*, *úi*, *uí*. No hai dicciones en que se halle el diptongo *ou* con acento o sin él, ni el diptongo *iú* acentuado.

P. Qué se llama triptongo ?

R. La union de tres vocales en una sola pronunciacion, como en *buei*, *viciáis*.

P. Cuántos triptongos hai en castellano ?

R. Cuatro : *iai*, *iei*, *uai*, *uei*, v. g. *Guaire*, *fiáis*, *lidiéis*, *buei*.

P. Siempre forman diptongo dos vocales que concurran juntas en una palabra ?

R. No siempre forman diptongo, pues es necesario que las dos quepan en dos tiempos, pues si no caben deberán formar distintas sílabas ; así es que en *cuerpo* hai diptongo i no lo hai en *coevo*, i esto se observa hasta en unas mismas vocales, las cuales por razon del acento que hiere a una se hacen tan largas que unidas pasan de los tiempos designados para una larga, como se observa en *saetero* que forma diptongo, i *saeta* que no lo

forma; en *laudes* que forma diptongo, i *laud* que no lo forma; i hasta segun sea, *gutural* o *dental*, la consonante que las precede, como se ha dicho.

Nota—Los griegos carecian de triptongos. Los latinos solamente podian tenerlos cuando la primera vocal era la *u* llamada líquida, como en *quæro*. Nosotros los tenemos cuando la primera vocal es *i* o *u*, como *cambiáis*, *buei*. En los triptongos es necesario que la vocal dominante se halle en medio; i de las dos vocales serviles la primera hace las veces de una líquida, i la segunda la de una articulacion final. Así la segunda sílaba de *cambiáis* se compone de elementos que en sus oficios i cantidades se pueden comparar con los elementos de la palabra *trans*.

DE LA PUNTUACION.

P. Sabidas las letras con que se escriben las palabras i el modo de silabarlas, qué resta saber?

R. Conocer las notas o signos que se han adoptado para que la escritura esprese, lo mejor que sea posible, las pausas e inflexiones de la voz en el modo ordinario de hablar o de leer.

P. De qué signos usamos para las pausas?

R. De la *coma* (,) *punto i coma* (;) *dos puntos* (:) *el punto final* (.) *i el paréntesis* ( ).

P. Cuáles denotan las inflexiones de la voz?

R. La *interrogacion* (?) la *admiracion* (!) los *puntos suspensivos* (....) i los *acentos*, de que hablaremos por separado. Usamos tambien de otros signos en la escritura, que son la *diéresis* o *crema* (¨) el *apóstrofo* (') el *guion* (–) el *asterisco* (*) i los *calderones* (¶¶).

COMA.

P. Cuándo usaremos de la coma?

R. Usaremos de la coma despues de nombres, verbos

i adverbios que van puestos en série, i algunas veces delante de las conjunciones *e*, *i*, *o*, *u*, v. g: *la mayor facilidad que ofrece lucir las galas de la elocuencia en materias jenerales, que cautivan con su brillo i excitan entusiasmo i aplauso, en vez de perderse en el laberinto de cálculos económicos i prolijos, o de afanarse.....* (Martínez de la Rosa).

2.º Se pondrán entre comas los incidentes cortos de la oracion, quitados los cuales no se destruye el sentido, v. g: *habia en el reino de Granada costumbre antigua, como la hai en otra parte, que los autores de delitos se salvasen.....* (Hurtado de Mendoza); por cuya razon va entre comas la persona con quien se habla, v. g:

¿Qué a tí, silvestre musa, con las pompas
De dorados alcázares reales?

(Andres Bello.)

Nota—La mas o ménos pausa que ponemos en la oracion para dar buen sentido a sus partes, i la necesidad de tomar aliento, guian mejor para la recta puntuacion que el conocimiento gramatical de los miembros del período.

P. Es tan importante el uso de la coma, que su omision pueda alterar el sentido de la frase?

R. Sí señor, como se ve en esta: *tuvo una entrevista con él, solo para esplorar su ánimo;* i en esta otra, *tuvo una entrevista con él solo, para esplorar su ánimo.*

PUNTO I COMA.

P. Cuándo usaremos del punto i coma?

R. 1.º Despues de aquellos miembros de las cláusulas en los cuales, si no quedamos en un reposo perfecto, nos detenemos algo mas de lo necesario para una sim-

ple respiracion; i por esto se usa ántes de las conjunciones adversativas, *mas, pero, cuando, aunque, &c.* si componen el miembro que sigue al anterior, v. g: *mas a los griegos no les quedaba otro partido que la esclavitud o la muerte; a los españoles permaneciendo sosegados i sujetos a Napoleon, con la guerra se les hubieran dispensado premios i honores. Aventurándose a tornar a su patria, los unos, llegados que fuesen, esperaban vivir tranquilos i honrados en sus hogares; los otros, si bien con nuevo lustre, iban a empeñarse en una guerra larga, dura i azarosa.* (Toreno).

Pero bastará una coma si la contrariedad es entre dos partes aisladas, v. g: *cuyo carácter inculto, pero altivo.....* (Jovellános).

2.º Cuando dos, tres o mas enunciaciones distintas se encaminan a un mismo fin, o producen un mismo resultado, aunque cada cual contenga una accion aparte, esto es, aislada i diferente de las demas, v. g: *el hombre que se conduce honradamente, i sufre resignado los males de la vida; el que, lleno de un santo zelo, acude a socorrer a sus semejantes, sin otro móvil que la caridad cristiana; el que sacrifica su bienestar, su propia vida, por salvar la de un desgraciado, en el cielo hallará el galardon, ya que la justicia humana se le rehuse.* (M. López).

DE LOS DOS PUNTOS.

P. Cuándo usaremos de los dos puntos?

R. 1.º Al fin de una oracion que está concluida en cuanto a lo gramatical, pero no en cuanto al sentido, v. g: *veríale al frente de un partido furioso, sin talento para dirijir, i sin fuerzas para contener: divididos sus feroces capitanes, i matándose desastradamente unos a otros sin poderlo él estorbar: arrastrado por ellos a levantar el estandarte de la rebelion i a pelear contra las banderas de su rei: vencido i prisionero, &c.* (Quintana).

2.º Todas las veces en que comenzamos una cita con las frases, *Mariana dice: Moráles se esplica así: Ante US. espongo, &c.* v. g: *tócame si adelantar dos advertencias que creo convenientes para instruccion de mis lectores:* 1.ª *que no me he propuesto, &c.* (Jovellános).

3.º Tambien se usa de los dos puntos al principio de las cartas, en las frases *Mui señor mio: apreciable amigo: &c.*

DEL PUNTO FINAL.

P. Cuándo usaremos del punto final?

R. Cuando está perfectamente concluido el sentido de la oracion, v. g: *sin muros i sin torreones, segun nos ha trasmitido Floro, defendióse largos años la inmortal Numancia contra el poder de Roma. Tambien desguarnecida i desmurada resistió al de Francia con tenaz porfía, si no por tanto tiempo, la ilustre Zaragoza. En esta como en aquélla mancillaron su fama ilustres capitanes; i los impetuosos i concertados ataques del enemigo tuvieron que estrellarse en los acerados pechos de sus invictos moradores.* (Toreno).

DE LA INTERROGACION.

P. Cuándo usaremos de la interrogacion?

R. Al principio i fin de una oracion, cuando preguntamos, i al fin solamente cuando la oracion es corta, en particular si los relativos *qué, quién, cuál,* puestos al principio, dan a entender suficientemente el rumbo de la cláusula, v. g: *¿I cómo la han de hallar* (tal o cual voz) *si no la buscan ni saben buscarla? ¿I dónde la han de buscar si no leen nuestros libros? ¿I cómo los han de leer si los desprecian? ¿I no teniendo hecho un caudal de su inagotable tesoro, cómo han de tener a mano las voces de que necesitan?*

DE LA ADMIRACION.

P. Qué uso tiene la admiracion?

R. Se usa cuando la oracion lleva el tono de estrañeza, horror o susto, colocándose el signo al principio i al fin, cuando sea larga la oracion, i solo al fin cuando esta sea corta, o comience por las interjecciones, *oh*, *ojalá*, *&c.*

DEL PARÉNTESIS.

P. Cuándo usaremos del paréntesis?

R. Cuando en las frases hai una oracion incidente algo larga, pues si es corta ya queda dicho que se pone entre dos comas.

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS.

P. Cuándo usamos de los puntos suspensivos o reticencias?

R. Los puntos suspensivos los empleamos para llenar los lugares i huecos de los pasajes que citamos; i tambien cuando callamos una palabra por falta de aliento, modestia, indignacion, v. g:

Leyes, i patria, i libertad proclaman.....
I oro, sangre, poder.....esas sus leyes,
Esa es la libertad de que se llaman
Ínclitos vengadores.....

(J. J. Olmedo).

DE LA DIÉRESIS O CREMA.

P. Para qué sirve la diéresis o crema?

R. Se pondrá sobre la *u* cuando hubiere de pronunciarse en las combinaciones *gue*, *gui*, v. g: *argüir*, i lo mismo cuando se disuelve el diptongo *ui*, como *rüido*,

DEL GUION.

P. Cuál es el oficio del guion?

R. Separar los interlocutores en un diálogo i evitar la fastidiosa locucion de *fulano dijo, zutano respondió.* Tambien sirve para dividir las sílabas de una palabra que no cabe entera al fin del renglon, v. g. *Pa-dre*, &ª.

DEL APÓSTROFO.

P. Qué uso tiene el apóstrofo?

R. El apóstrofo se usaba para denotar que se habia elidido la última vocal de una diccion, por empezar por vocal tambien la siguiente, como *l'alma*, en vez de *la alma*. Actualmente sirve para señalar las palabras de otro autor, i se coloca al principio de cada línea que se copia, o solo al principio i fin de la cláusula o párrafo, lo cual puede hacerse así en impreso como en manuscrito; i esto suple tambien por las rayas que deben ponerse en las palabras que se insertan.

DEL ASTERISCO.

P. Para qué sirve el asterisco?

R. Se emplea para llamar la atencion ácia la palabra o sentencia a que precede, para lo que puede servir tambien la manecilla (☞) o bien para remitir al lector a alguna cita o esplicacion que se hace al márjen, o al fin de la pájina encabezada con otro asterisco.

DE LOS CALDERONES.

P. I los calderones?

R. Los calderones sirven para señalar los párrafos, para lo cual se usa con mas jeneralidad de este otro signo (§ §).

PARTE CUARTA.

DE LA PROSODIA.

P. De qué trata la prosodia?

R. Del acento de las palabras, de sus cantidades, tiempos i del metro.

DEL ACENTO.

P. Qué es acento prosódico?

R. Aquel esfuerzo particular que se hace sobre una vocal de la diccion, dándole un tono algo mas recio, i alargando el espacio de tiempo en que se pronuncia. Las vocales acentuadas se llaman *agudas*, i las inacentuadas *graves*.

P. Qué otra acepcion tiene la palabra acento?

R. En un sentido jeneral sirve para denotar el grado cualquiera de esfuerzo con que se pronuncia cada una de las vocales de la diccion. En este sentido todas las sílabas, todas las vocales tienen acento, unas *agudo* i otras *grave*.

P. Cuándo se señalará el acento en la escritura?

R. El acento (siempre que se diga acento, debe entenderse *agudo*) solo se escribe cuando se aparta de las analojías o reglas jenerales de la lengua. Se señalará el acento en la diccion *cárcel*, porque en castellano carga mas a menudo sobre la última vocal, cuando la diccion termina en consonante; i en *alelí*, porque cuando la diccion termina en vocal, se acostumbra cargar el acento sobre la penúltima. Se señala en *barómetro*, porque lo jeneral es que las dicciones castellanas se acen-

túen sobre la última o la penúltima sílaba, i esta palabra se acentúa sobre la antepenúltima.

P. Qué nombres reciben las dicciones de la colocacion del acento?

R. *Agudas* si tienen el acento sobre una vocal de la última sílaba, como *fé*, *corazón*, *maguéi*, *traspiés*, *Graves* si lo tienen sobre una vocal de la penúltima sílaba, como *silla*, *siérpe*, *féudo*. I las que lo tienen sobre una vocal de la antepenúltima, *esdrújulas*, como *lágrima*, *cáustico*. No se habla aquí del acento *nacional* o *provincial*, que es hijo de la costumbre del pais, ni del *oratorio*, *lójico*, *patético*, *enfático*, que nace del sentido de la oracion.

P. Hai dicciones que tengan mas de un acento?

R. En las dicciones compuestas de dos nombres, *cásatiénda*; o de nombre i verbo, como *pisacórto*; o en las esdrújulas que constan de pronombres enclíticos, v. g: *dímelo*, *remitiriamostelá*; ademas del acento verdadero se percibe una apoyatura o esfuerzo débil, que se llama acento *secundario*.

P. Cuál es el mas fuerte i del que se hace caso para el ritmo del verso?

R. En las dicciones compuestas de nombres o de verbo i nombre, se conservan los dos acentos de las palabras componentes, pero el segundo es siempre el mas fuerte, i el único de que se hace caso para el ritmo del verso; miéntras que en las dicciones que constan de enclíticos, el primer acento es el principal i el mas fuerte; i mas débil el que cae sobre el último de los pronombres.

P. Todas las dicciones castellanas tienen acento?

R. Carecen de acento, en primer lugar, los artículos definidos en sus formas abreviadas: en segundo lugar, los casos pronominales *me*, *nos*, *te*, *os*, &ª, i los pronombres posesivos sincopados, *mi*, *mis*, &ª; i en tercer lugar el

relativo *que* i las preposiciones i conjunciones monosílabas, como *a*, *de*, *en*, *por*, *i*, *o*, *ni*, *si*, &ª.

Nota.—Los artículos indefinidos tienen un acento bastante débil; pero callándose el sustantivo se acentúan con mas fuerza: *no vivo en la casa donde solia, sino en una contigua.*

P. Qué palabras tienen acento débil?

R. Tienen acento débil i no suficiente para contentar el oido en los pasajes del verso que deba acentuarse: 1.º las preposiciones i conjunciones de mas de una sílaba, v. g. *desde*, *pero;* 2.º los adverbios monosílabos que se construyen con una palabra que califican, como *no viene*, *bien habla;* pero si el adverbio figura solo, o se pospone a la palabra que califica, revive el acento, v. g:

No pienses, *no*, que a tu poder me humillo....
No vive *mal* el que ignorado vive.

Aun, precediendo al verbo, es monosílabo i se acentúa débilmente; pospuesto es disílabo i su acento lleno i fuerte en la *u*.

Aun osas, temerario, a mi presencia
Comparecer? .....
No raya *aún* la rubicunda aurora.

Por regla jeneral se amortigua mas o ménos el acento a proporcion del mayor o menor enlace de la diccion con la palabra o frase que sigue. En el siguiente pasaje de Fr. Luis de Granada se manifiesta que en el razonamiento castellano el número de las palabras inacentuadas es casi tan grande como el de las otras: "¿Qué nación hái en el múndo tan bárbara que no ténga algúna notícia de Diós, i que no le hónre con algúna manéra de hónra, i que no espére algún beneficio de su providéncia?"

P. Cómo podemos determinar la posicion del acento en las dicciones castellanas?

R. Tres cosas determinan la posicion del acento: la inflexion i composicion gramatical, la estructura de las palabras, i la etimolojía.

P. Cómo influye la inflexion i composicion gramatical en la posicion del acento?

R. 1.º En el plural de los nombres se acentúa la misma sílaba que en el singular: *campo, campos; márjen, márjenes:* esceptúase *réjimen*, que hace el plural, *rejímenes*, i *carácter*, cuyo plural es *caractéres;* por lo que deberia salir *cratéres, clistéres, estatéres, esfintéres*, de *cráter, clíster, estáter, esfínter.*

2.º La acentuacion de todas las formas de los verbos regulares es como la de las formas correspondientes de *amar, temer, partir.* Es característico del castellano que las tres primeras personas del singular de todo presente, siempre que no sea monosílaba, como *doi*, o uno de sus compuestos como *preven*, sea grave, con escepcion solamente de *estoi.*

3.º No debe acentuarse *háyamos, háyais; váyamos, váyais; séamos, séais;* ni ménos *téngamos, téngais; óigamos, óigais;* sino que debe decirse: *hayámos, hayáis; vayámos, vayáis*, &.ª

4.ª En los verbos en *er, ir*, precedida de una vocal, se coloca el acento en la misma letra en que lo llevan las formas i derivados de los verbos *temer, partir;* i así se dirá, *caía*, i no *cáia; caí*, i no *cái*, &ª.

5.º La acentuacion de la primera persona del singular del presente de indicativo, determina la de muchas otras formas verbales, es a saber, la de todas aquellas en que el acento cae sobre la última sílaba de la raiz. Así es que, como en la citada persona se dice: *yo amplío*, decimos tambien con el acento en la *i*, *tú amplías;* i por el contrario, como en la primera per-

sona del singular del presente de indicativo decimos *yo vácio*, decimos tambien con el acento en la *a*, *tú vácias*.

P. No ocurriendo esta duda sino en los verbos cuyo infinitivo termina en *iar*, *uar* ¿no hai alguna regla para fijar el uso en esta materia?

R. No hai regla alguna fija; señalaremos sinembargo tres analojias fáciles de percibir: 1.ª los verbos compuestos siguen la acentuacion del simple. Dícese: *yo desvarío*, *yo deshaúcio*, porque se dice *yo varío*, i antiguamente se decia *yo haúcio* (*yo esperanzo*); i se dice *yo confío*, *yo descrío*, porque no puede ménos que decirse *yo fío*, *yo crío*. Se dice *yo reconcilío*, significando "yo oigo una breve confesion en el tribunal de la penitencia," i *yo reconcílio* en las demas acepciones: 2.ª si el verbo se deriva inmediatamente de un nombre castellano que, para formar el verbo, se junta con una partícula prepositiva, se retiene la acentuacion del nombre, como *yo avío*, *yo envío*, *yo acarício*, *yo aprécio*, en que entran respectivamente los sustantivos *vía*, *río*, *caricia*, *précio*: 3.ª si el verbo se deriva inmediatamente de un nombre castellano grave, que para formar el verbo no se junta con elemento alguno prepositivo, lo mas jeneral es que retenga la acentuacion del nombre, como en *yo atavío*, *yo lidio*, *yo ódio*: *vanaglório* se deriva inmediatamente del nombre compuesto *vanagloria* i no de *vano* i *glorío*. Se esceptúan *yo amplío*, *yo contrarío*, *yo me glorío*, *yo varío*, *yo vácio*. En *expatriar*, *cariar*, *vidriar*, *paliar*, *chirriar*, *escoriar*, *historiar*, *ausiliar*, *foliar*, parece incierto el uso. *Yo ausilio*, es *yo presto ausilio*, i *yo ausilío*, *yo ayudo a bien morir*.

Nota.—Respecto a los verbos cuyo infinitivo acaba en *uar*, la regla es sencilla i óbvia. Si el verbo termina en *cuar* o *guar*, no carga el acento sobre la *u*; si termina de cualquier otro modo, carga sobre ella.

4.ª Los verbos cuyo infinitivo trae dos vocales llenas ántes de la *r* final, tienen el acento sobre la última vocal de la raiz en todas las formas arriba enumeradas, en que el acento no pertenece a la inflexion, sino a la raiz. Se acentúa, pues, *yo espoléo; las nubes purpuréan*, no obstante la diversa acentuacion del adjetivo *purpuréo*. Es contrario a la buena prosodia escribir *alíneo, delíneo*, en vez de *alinéo, delinéo*.

5.º En los compuestos castellanos que no constan de enclíticos, el acento dominante es el del último de los elementos que entran en ellos, v. g: *boquirúbio, vaivén*.

P. Cómo influye la estructura de las dicciones en la posicion del acento?

R. Solo las dos sílabas últimas de las dicciones suelen influir en la posicion del acento, segun las reglas siguientes: 1.ª si dos o mas consonantes, o la doble consonante *x*, separan las dos vocales últimas, la diccion es necesariamente aguda o grave, v. g. *almendral, esmeralda, arrogante;* contándose tambien por dobles las *ch, ll, ñ, rr, y: vasallo, garapiña, ensayo*, pero no la combinacion de licuante i líquida, la cual, aunque se halle en medio de las dos últimas vocales, no impide que la diccion sea esdrújula; *Temístocles, cátedra, lúgubre:* 2.ª la diccion es así mismo grave o aguda, siempre que en la última o penúltima sílaba hai diptongo, v. g. *justicia, justiciero*, sin otra escepcion que la de aquellos vocablos en que figuran pronombres enclíticos; *acaríciala, sorprendiéronme:* 3.ª todo triptongo es acentuado, i el acento cae siempre sobre su segunda vocal: *cambiáis, fragüéis;* con escepcion de *guaireño, guaiquerí*, i otros nombres jeográficos. De lo primero se sigue que no hai diccion en castellano en que se encuentre mas de un triptongo.

P. Sigue algunas propensiones la lengua en la colocacion del acento?

R. La lengua sigue ciertas propensiones, de las que diremos algunas, sujetas sinembargo a numerosas escepciones: 1.ª si la diccion termina en una sola vocal, el acento carga mas comunmente sobre la penúltima sílaba: *naturalísta*, *amoróso*; 2.ª si la diccion termina en dos vocales, ámbas llenas, el acento recae mas a menudo sobre la primera, como en *saráo*, *febéo*, *canóa*: 3.ª Si la diccion termina en dos vocales, la primera llena i la segunda débil, aquella atrae por lo regular el acento, como en *tarái*, *léi*, *convói*. Se dice indiferentemente *Sinaí*, *Sinái*, *Sinai*; i se pronuncia *ahí*: 4.ª si la diccion termina en dos vocales, la primera débil i la segunda llena i carece de otras vocales, lo regular es que cargue el acento sobre la débil, como en *día*, *púa*; pero si tiene ademas otras vocales, el acento se halla mas a menudo sobre la sílaba que precede a las vocales, como en *justicia*, *egrégio*, *árduo*: 5.ª si la diccion termina en consonante precedida de una sola vocal, el acento cae mas a menudo sobre esta vocal, como en *gabán*, *mercéd*, *jardín*; pero si la consonante está precedida de mas de un vocal, el acento carga con mas frecuencia sobre la postrera vocal, v. g. *baúl*, *Caín*.

Nota.—A estas reglas debe preferirse la analojía de la inflexion en las formas verbales, i la lei de la composicion.

P. Influye el oríjen de las palabras en la posicion del acento?

R. Hai varios casos en que no estando determinada la posicion del acento por la estructura material de las palabras, ni por la analojía de inflexion o composicion, ni por el uso constante de la jente instruida, es útil atender al oríjen, esto es, al acento que tienen las palabras en la lengua de donde las hemos tomado.

P. En las palabras de oríjen latino, qué reglas deberemos seguir?

R. En todas las voces que nos han venido del latin, se sigue con pocas escepciones la acentuacion de este idioma: *lágrima* (lácrima), *jóven* (júvenis); *interválo*, *sincéro*, *mendígo*, que salen de nombres latinos graves, aunque algunos los hacen esdrújulos. Se peca contra esta regla pronunciando *Tibulo*, *Lúculo*, *Népote*, que son palabras graves (*Tibúllus*, *Lucúllus*, *Nepos Nepótis*). Se dice *Catúlo* grave, cuando se habla del poeta; i *Cátulo* esdrújulo, cuando se designa algun individuo de la jente *Lutácia*.

Nota.—Si el uso es decididamente contrario al oríjen, debemos atenernos al uso, como *acédo* (ácidus), *Lucía* (Lúcia), *Proserpina* (Prosérpina). Aunque decimos *impío* conservando la acentuacion del simple *pío*, los poetas dicen a veces *ímpio*, conservando la acentuacion del latino *ímpius*.

Este despedazado anfiteatro
Impio honor de los dioses, cuya afrenta, &ª.
(Rioja.)

Algunos dicen *ímpar*, conservando la acentuacion latina, pero el buen uso es decir *impar* con la acentuacion del simple *par*.

P. I qué reglas seguiremos en las palabras que nos han venido del griego?

R. Lo mas comun es acentuarlas a la manera de la lengua latina, que ha sido frecuentemente el conducto por donde han pasado al castellano. Así es que pronunciando los griegos *Socrátes*, *Demosténes*, seguiremos la acentuacion que les daban los latinos: *Sócrates*, *Demóstenes*.

P. Qué vocablos griegos hacemos esdrújulos, a imitacion de los latinos?

R. Los acabados en *ada*, *ade*, *ida*, *ide*, cuyo nomi-

nativo griego es en *as*, o *is*, como *década*, *nómade*, *crisálida*, *pirámide*; los propios i patronímicos cuyo nominativo es en *ades*, como *Carneádes*, *Pílades*; los compuestos terminados en *céfalo*, como *acéfalo*, *bucéfalo*; los en *crates*, como *Sócrates*; en *crono*, como *isócrono*; en *doto*, *dota*, como *Heródoto*, *anécdota*; en *fago*, como *antropófago*; en *filo*, como *Teófilo*, en *fisis*, como *sinfisis*; *foro*, *fora*, como en *fósforo*, *canéfora*; en *gamo*, *gama*, como *bígamo*, *criptógama*; en *gomo*, *goma*, como *polígamo*; en *grafo*, *grafa*, *grafe*, como *jeógrafo*, *epígrafe*; en *jenes*, como *Diójenes*; en *jeno*, como *oxíjeno*; en *logo*, *loga*, como *análogo*, *filólogo*; en *maco*, *maca*, como *Telémaco*, *Andrómaca*; en *menes*, como *Anaximenes*: en *metro*, *metra*, como *diámetro*, *jeómetra*; en *nomo*, *noma*, como *astrónomo*; en *odo*, como *método*, *periodo*; en *ónimo*, *ónima*, como *anónimo*; en *ope*, como *Calíope*; en *pode* como *trípode*; en *poli* o *polis*, como *metrópoli*, *Heliópolis*; en *ptero*, *ptera*, como *díptero*, *coleóptero*; en *stasis*, como *hipóstasis*; en *stenes*, como *Demóstenes*; en *tesis*, como *hipótesis*.

P. I qué palabra hacemos graves?

R. Siguiendo tambien la norma latina, hacemos graves los compuestos griegos terminados en *agogo*, como *demagogo*; en *demo*, como *Aristodemo*; en *doro*, *dora*, como *Isidoro*, *Musidora*; en *filo*, *fila*, como *difilo*; en *glotis*, *gloto*, *glota*, como *epiglotis*, *poliglota*. Los nombres propios terminados en *ida*, *ides*, cuyo nominativo griego es en *ides*, son a veces esdrújulos i a veces graves, siguiendo en uno i en otro caso la acentuacion latina. Por ejemplo, son graves *Aristides*, *Atrida*, *Heraclida*; i esdrújulos, *Focílides*, *Eurípides*.

P. No hai palabras que se aparten de la norma de la acentuacion latina?

R. 1.º Muchos sustantivos en *ma*, llevan el acento sobre la penúltima, como *anagráma*, *epigráma*: 2.º los

nombres propios en *eo*, tienen acentuada la *e* de la terminacion, sin embargo de que en las voces orijinales latinas se acentúe la vocal precedente; i así pronunciamos *Orféo*, *Prometéo:* 3.º los apelativos en *eo*, *ea*, unas veces llevan acentuada la *e*, como *aquéo*, *focéo;* i otras, siguiendo tambien el uso latino, llevan acentuada la vocal precedente a la terminacion, como *apolíneo*, *hectóreo:* 4.º sobre la acentuacion de los nombres en *ia*, ha ejercido poca influencia la prosodia latina: se acentúan sobre la antepenúltima vocal los compuestos terminados en *cracia*, como *oclocrácia;* en *demia*, como *epidémia;* i en *fagia*, *gamia*, *mancia*, *onimia*, *pedia*, *urgia*, como *antropofágia*, *poligámia*, *necromancia*, *sinonímia*, *ciropédia*, *metalúrgia:* 5.º se acentúan sobre la penúltima vocal los compuestos terminados en *arquía*, *fonía*, *gonía*, *grafía*, *manía*, *patía*, *tonía*, como *anarquía*, *eufonía*, *teogonía*, *geografía*, *melomanía*, *simpatía*, *atonía:* 6.º en cuanto a los compuestos terminados en *logia*, en algunos se carga el acento sobre la penúltima vocal, como *analogía*, *mitología;* i en otros sobre la vocal antepenúltima, como *antilógia*, *perisológia*. En los nombres modernos de ciencias el uso es vario, pero lo mas comun es acentuar la *o* de la terminacion, como *mineralógia*, *ideológia:* 7.º de los en *nomia*, unos llevan el acento en la *o* como *antinómia*, i otros en la *i*, como *astronomía:* 8.º en los demas nombres acabados en *ía*, haremos una observacion: cuando significan cualidades abstractas i se derivan de sustantivos concretos en *o*, que han pasado tambien a nuestra lengua, solemos acentuar la *i*, como en *filosofía*, derivado de *filósofo;* en los demas no se puede dar regla fija: se dice *estratejia*, *disenteria*, i por el contrario, *apoplejía*, *letanía*.

P. En las palabras tomadas de los idiomas modernos, qué reglas deberemos seguir para su pronunciacion?

R. En los dialectos latinos, si la prosodia no está de-

terminada por un uso constante, se debe seguir la acentuacion de su oríjen, en cuanto sea compatible con la índole del castellano: si la palabra está tomada de otro idioma, como el ingles, unas veces conservamos la acentuacion nativa, como *milórd*, *júri*; i otras veces preferimos dar a la voz el acento que nos parece convenir mejor a su terminacion, segun la índole del castellano, como en *Cantorbéri* (Cánterbury), *Bacón* (Bácon.)

DE LA CANTIDAD.

P. Qué es cantidad de una sílaba?

R. Su duracion o el tiempo que gastamos en pronunciarla.

P. De qué depende la duracion de las sílabas?

R. Del número de elementos que entran en su composicion i del acento. En las cuatro sílabas de que consta *transcribiese*, la primera *trans* requiere mas tiempo que la segunda *cri*, por componerse aquella de cinco elementos, i esta de tres; i la sílaba *bie*, compuesta de tres elementos, uno de los cuales es la vocal acentuada *e*, se pronuncia en mas tiempo que la cuarta *se*, que se compone de una sola consonante i una sola vocal no acentuada.

P. Importan para la medida del verso las diversas cantidades de las sílabas castellanas?

R. Tales cantidades se acercan mas a la razon de igualdad que a la de 1 a 2, por lo que importan mui poco para la medida del verso, si no es por razon del acento, de que hablaremos en su lugar. Sinembargo, como una sílaba larga excede algo, i una corta no llega a la cantidad media de duracion que sirve de tipo en la medida de los versos, es necesario mezclar las largas con las breves, pues de lo contrario seria necesario forzar la pronunciacion para ajustarla a los espacios métricos.

P. Cuando las vocales no están divididas por articulacion alguna, dígame usted ¿cuándo formarán una, dos o mas sílabas?

R. Dichas vocales pueden concurrir en una misma diccion, i en dicciones distintas: daremos algunas reglas para el primer caso: 1.ª si concurren dos vocales llenas, i el acento cae sobre cualquiera de ellas, las dos vocales no forman naturalmente diptongo; por lo que son disílabas estas dicciones, *Páez*, *Jáen*, *feo*, *leon*. Cuando dijo Samaniego:

El *leon*, rei de los bosques poderoso,

formó una contraccion llamada *sinéresis*: 2.ª si concurren dos vocales, la primera llena i la segunda débil, i el acento carga sobre la llena, las vocales forman un diptongo indisoluble, como en *hai*, *soi*, *tarai*, *cauto*; pero si el acento carga sobre la débil, las vocales concurrentes forman naturalmente dos sílabas, como en *dia*, *rio*, *ganzúa*, *valúe*: 3.ª si concurren dos vocales, la primera llena i la segunda débil, i el acento carga sobre la débil, las dos forman naturalmente dos sílabas, como *raíz*, *baúl*: 4.ª si concurren dos vocales, la primera débil i la segunda llena, i el acento recae sobre la débil, las vocales concurrentes forman naturalmente dos sílabas, como en los disílabos *dia*, *fie*, *rio*; en los trisílabos *ganzúa*, *valúa*; en el tetrasílabo *desvirtúa*, i en el pentasílabo *llorariamos*: 5.ª si de las dos vocales concurrentes, la primera es débil i la segunda llena, i está acentuada la llena, unas veces forman diptongo i otras no; así es que *fiemos* es trisílabo, i *Dios*, monosílabo: 6.ª en las combinaciones de dos vocales a que precede el acento, si las dos vocales concurrentes son llenas, forman naturalmente dos sílabas, como en *Dánao*, *Cesáreo*; si la primera es llena i la segunda débil, las voca-

les forman naturalmente diptongo, como *amábais*; i este diptongo será indisoluble, si la primera de las vocales concurrentes es débil i la segunda llena, como *injuria*, *continuos*: 7.ª en las combinaciones de dos vocales que preceden al acento, si ámbas vocales son llenas, forman naturalmente dos sílabas, como en *Saavedra*, *Faeton*: si la primera vocal es llena i la segunda débil, forman diptongo, como en *vaiven*, *peinado*; lo mismo sucede si ámbas vocales son débiles; pero si la primera vocal es débil i la segunda llena, hai variedad en el uso, atendiendo en la cantidad de las inflexiones i derivaciones a la de sus raíces.

Nota — En las combinaciones de tres vocales, si el acento está en la primera de ellas, la combinacion se resuelve en dos: la primera de estas son dos vocales: la una acentuada i la otra inacentuada; al paso que la segunda es de dos vocales que siguen al acento. Si este carga sobre la segunda vocal, la combinacion se resuelve así mismo en dos: la primera, de dos vocales, con el acento en la segunda vocal, i la segunda, de dos vocales con el acento en la primera. I si el acento carga en la tercera vocal, resultan dos combinaciones, la primera de dos vocales a que sigue el acento, i la segunda de dos vocales con el acento en la segunda vocal: la cantidad respectiva de estas diversas combinaciones, se determina por las reglas que se han dado para los diptongos.

P. Cuál es la cantidad de las vocales que pertenecen a distintas dicciones?

R. Cuando concurren dos o mas dicciones que se pronuncian en la unidad de tiempo, forman todas una sola sílaba, como *hombre ilustre*.

Si *a* un infeliz la compasion se niega.

Esta confusion de dos o mas sílabas en una, se llama *sinalefa*.

P. Qué cosas principales deben advertirse en la sinalefa castellana?

R. Dos: la primera, que en la concurrencia de dos o mas sílabas que pasan a formar una sola, suenan claros, distintos i sin alteracion alguna los elementos de que constan; i la segunda, que por medio de la sinalefa pueden formar una sola sílaba vocales que si pertenecieran a una sola diccion, se pronunciarian en dos o mas unidades de tiempo.

P. Qué vocales pueden concurrir en la sinalefa?

R. Dos, tres, i hasta cuatro vocales sin ningun acento, o con uno i aun dos, como se ve en *hombre ilustre* (ei), *soberbio edificio* (ioe), *sabia Europa* (iaeu), *adoró humilde* (óu), *vivió infeliz* (iói), *grande hombre* (eo), *tú amas* (úa).

P. En la concurrencia de dos vocales inacentuadas, es siempre lejítima i grata la sinalefa?

R. Sí señor; *hija amada*, *destino horroroso*; i lo mismo sucede cuando concurren tres vocales inacentuadas; *injenio excelente*, *sujeto a España*; pero en este último caso no habrá sinalefa,o solo se verificará parcialmente, si la vocal media es débil, como *agudo hierro*, *Pedro i Antonio*. En el primer ejemplo no hai sinalefa, i en el segundo la vocal *i* forma una sílaba con la vocal *a*, pero no con la vocal *o*.

P. Habrá sinalefa si la vocal interpuesta es la conjuncion *o*?

R. La sinalefa de las tres vocales seria mui dura: *Juana* o *Antonio*: tambien es desagradable la concurrencia de tres vocales semejantes; *marchaba a América*. Por regla jeneral, para que haya sinalefa de tres vocales, es necesario que concurra una vocal con un diptongo, como en *edificio hermoso*; a cuyo caso se reduce el siguiente, *propenso a encolerizarse*, porque *ae* forma en esta espresion un diptongo impropio, que acercán-

dose a la *o* final de la primera diccion, produce la combinacion *oae*, i esta por la influencia de la sinalefa, se pronuncia en la unidad de tiempo.

P. En la concurrencia de cuatro vocales inacentuadas, es suave la sinalefa?

R. No señor; pero seria mucho ménos tolerable el *hiato* que se comete, cuando concurriendo dos vocales de diversas dicciones no forman una sola sílaba, como en *la hora*, *caro hijo*, que se pronuncian naturalmente con hiato.

Nota— Las vocales débiles inacentuadas que se hallan entre otras vocales hacen las veces de consonantes; de lo que se sigue que no puede haber sinalefa de cuatro vocales, sino cuando concurren juntos dos diptongos propios o impropios.

P. En la concurrencia de vocales con un solo acento, cuándo usaremos la sinalefa?

R. 1.º Si concurren dos vocales, la primera acentuada, se comete naturalmeute sinalefa, no blanda i suave, pero s ícon una leve aspereza, que da a la frase plenitud i enerjía: *Bajá inhumano: oh tú, infeliz!*

2.º Si la primera diccion termina en un diptongo acentuado, i la segunda principia por una vocal que no lleva acento, se comete la sinalefa, siempre que no la impide la interposicion de una débil acentuada: *cambió el arado*; i lo mismo sucede si concurren dos diptongos, el primero acentuado i el segundo no: *corrió a encontrarle*. En el ejemplo que sigue, la interposicion de una débil embaraza la sinalefa:

Habló; i Europa enmudeciendo, al yugo
El dócil cuello rinde.....

3.º Si la primera diccion termina en vocal inacentuada, i la segunda principia por una vocal acentuada

o por un diptongo que tenga el acento en la vocal inicial, es unas veces natural la sinalefa, i otras suena mejor el hiato, cuando la vocal que termina la primera diccion es la *a* o la *o*: *ello es*, *esta era*: cuando los vocablos forman una frase sustantiva, *la hora*, *lo útil*, *un suelo árido*: cuando el primer vocablo es la preposicion *a*, la conjuncion *e*, o la conjuncion *o*; *a hurto*; *piedad e ira*; *uno de los dos o ámbos*: cuando el acento de la segunda diccion se halla al fin de cláusula, o coincide con alguno de los acentos necesarios del metro v. g:

Ya al blando *zéfiro abre*
La tierna flor su capullo:

i con mayor razon, si hacemos coincidir el final de la cláusula i del metro:

La tierna flor su capullo
Al blando *zéfiro abre.*

P. Qué circunstancias favorecen la sinalefa?

R. Favorecen la sinalefa i aun contrapesan a veces el el influjo de las causas que hacen preferir el hiato, las circunstancias siguientes: cuando la vocal que precede al acento es la *e*, la *i*, o la *u*; *noble alma*, *mi ánimo*: cuando concurren dos vocales semejantes:

En duelo eterno *esta ánima* mezquina:

cuando no hai conexion gramatical inmediata entre las dos dicciones:

A mi *queja ella* siempre dura i sorda:

cuando el acento dista del final de la cláusula, o no coincide con un acento métrico necesario:

Erguido el albo *cuello*, *ancha* la espalda:

P. El concepto o pasion que se espresa se aviene a veces mejor con la sinalefa, i otras con el hiato?

R. En este verso :

Habla, habla, por qué cállas? qué recelas?

La celeridad de la sinalefa encarece la instancia, al reves de lo que sucede en el último de los siguientes de Garcilazo :

Con suspiros calientes
Los (cabellos) enjugo del llanto, i de consuno
Cuasi los paso i cuento *uno a uno.*

Los hiatos espresan felizmente la prolija operacion de contar los cabellos.

Nota—1.ª En la concurrencia de dos dicciones, la primera de las cuales termina en diptongo inacentuado, i la segunda principia por una vocal acentuada, cuando concurren una vocal i un diptongo que lleva acentuada la primera vocal, o un triptongo inacentuado i vocal acentuada, se tendrán presentes las observaciones que se han hecho, bastantes para resolver cualquiera dificultad.

2.ª Cuando concurren dos acentos, es mucho mas natural i agradable el hiato, v. gr :

Oh! *ya isla* católica potente.

(Herrera.)

PARTE METRICA.

P. Qué es metro castellano?

R. El razonamiento dividido en tiempos iguales por medio de un órden fijo de acentos, pausas i rimas, con el objeto de agradar al oido. Los acentos i pausas son de necesidad absoluta: la rima falta a veces.

P. Qué es pausa?

R. Un intervalo que las leyes del metro requieren al fin del verso, i que debe precisamente coincidir con el que solemos hacer entre diccion i diccion en el razonamiento ordinario.

P. Cuántas pausas podemos distinguir dependientes del metro?

R. La *pausa mayor*, que termina estrofa; la *pausa media*, que separa las partes simétricas de una misma estrofa, cuando el metro lo exije; i la *pausa menor*, que separa en los demas casos un verso de otro.

P. Es mui necesaria la coincidencia del final de las estrofas con el de los períodos?

R. Al terminar un período, ocupe una o dos estrofas, debe terminar la estrofa, particularmente en la sestina i octava, i en los jéneros de poesía destinados al canto, como la oda i la elejía.

P. Dónde debe concurrir la pausa media del metro?

R. Con el reposo natural que se hace entre los miembros principales del período, o con el que se hace entre varios períodos, cuando estos son demasiado cortos para que llene cada uno su estrofa.

P. I la pausa menor dónde se coloca?

R. La pausa menor se contenta con marcar las mas

pequeñas subdivisiones del razonamiento; pero no se le permite sino de cuando en cuando desunir los grupos o cláusulas gramaticales. Así es que parece algo violento repartir entre dos versos la frase *empinada cumbre*, como lo hizo Francisco de la Torre.

¿Viste de la *empinada*
Cumbre sacar a Febo la cabeza?

P. I no tienen a veces estos cortes novedad i gracia?

R. Sí señor, en especial si la segunda parte del grupo ocupa todo el verso siguiente, v. g.

Vendrá la *temerosa*
Desventurada noche....

Esta desunion de las cláusulas gramaticales por medio de las pausas menores, es mas usada en las composiciones familiares, como en las comedias.

P. Qué otra propiedad tienen las pausas?

R. El hacer indiferentes al metro las sílabas que se siguen al último acento; porque si la diccion final es aguda debiendo ser grave, se suple por medio de la pausa lo que falta a la medida cabal; i si por el contrario, la diccion en vez de grave es esdrújula, lo que sobra a la medida se embebe en la pausa.

P. Cómo se miden los versos?

R. Por sílabas, contando el número de ellas en cada especie de verso por las que hai hasta el último acento, añadiendo una mas, si la diccion es grave; contando del mismo modo, aun cuando al acento no siga sílaba alguna, como en los versos agudos, o aun en el caso de que se les siga mas de una sílaba, como sucede en los versos esdrújulos; por lo que son versos de una misma especie estos tres:

El apacible zéfiro....
La sonrosada aurora....
El delicioso abril....

P. Qué nombres reciben los versos segun el número de sílabas de que constan?

R. Llamamos a los de cuatro sílabas, *tetrasílabos;* a los de cinco, *pentasílabos;* a los de seis, *hexasílabos;* a los de siete, *heptasílabos;* a los de ocho, *octosílabos;* a los de nueve, *eneasílabos;* a los de diez, *decasílabos;* a los de once, *endecasílabos;* a los de doce, *dodecasílabos.*

P. Qué es ritmo?

R. Ritmo en un sentido jeneral es lo mismo que *metro;* i en un sentido específico es la division del verso en partecillas de una duracion fija, señaladas por algun accidente perceptible al oido. Este accidente en castellano es el acento; i los acentos que hacen este oficio en los versos se llama *rítmicos.* En esta estrofa de Iriarte:

De sus hijos la tórpe avutárda
El pesádo volár conocía:
Deseába sacár una cría
Mas lijéra, aunque fuése bastárda;

cada verso tiene tres acentos necesarios sobre la tercera, la sesta i la novena sílaba, por cuyo medio se divide en partes iguales trisílabas.

P. Qué son cláusulas rítmicas o piés, i de cuántas maneras son?

R. En los versos citados, las partecillas trisílabas acentuadas en la tercera sílaba, divididas por el ritmo, se llaman *cláusulas rítmicas* o *piés;* i en la versificacion castellana son *disílabas* o *trisílabas.*

P. Qué nombre reciben las cláusulas rítmicas disílabas de la colocacion del acento?

R. Si están acentuadas sobre la primera sílaba, el ritmo se llama *trocáico.*

Sílva el | nóto el bósque | suéna?

Si están acentuadas sobre la segunda sílaba, el ritmo se llama *yámbico:*

¿ Adón | de vás | perdida?

P. I qué nombres tienen las cláusulas rítmicas trisílabas?

R. Si están acentuadas sobre la primera sílaba, el ritmo se llama *dactílico:*

Suban al | cérco de O | límpo lu | ciente.
(MORATIN).

Si sobre la segunda, *anfibráquico:*

Las fiéras | falanjes | prepára el | tirano.
(F. MADRID.)

I si sobre la tercera, *anapéstico:*

De sus hí | jos la tór | pe avutár | da.
(IRIARTE.)

P. Qué nombre jeneral o qué carácter o espresion particular tienen los ritmos de que se acaba de hablar?

R. Se llaman *simples;* i en el trocáico i en el anfibráquico se percibe algo de reposado i grave; el yámbico i el anapéstico son animados i vivos; el dactílico se mueve como a saltos, i con todo eso carece de la enerjía del yámbico i de la rápida lijereza del anapéstico.

P. En toda especie de versos se exijen los acentos rítmicos?

R. Hai algunos, como los trocáicos i yámbicos, en

que no se exijen sino en las cláusulas finales, acentuándose las demas a gusto del poeta; i otros en que no se dispensa ningun acento rítmico. Los acentos que quedan a la libertad del poeta se llaman *accidentales* o *antirítmicos*. La observancia del ritmo da dulzura i suavidad al verso.

P. Qué es cesura?

R. Una pequeña pausa o descanso natural en un paraje determinado del verso, el cual queda así dividido en dos porciones, que si son iguales, se llamarán hemistiquios.

La cesura es necesaria en muchas especies de versos largos.

P. La cesura es lo mismo que la pausa?

R. No señor, porque entónces el primer hemistiquio seria un verso completo, separado del segundo hemistiquio por medio de una pausa menor.

P. Qué diferencia hai entre la pausa i la sinalefa?

R. La pausa permite el hiato i no la sinalefa; i la cesura por el contrario da lugar a la sinalefa i repugna el hiato: el intervalo de tiempo que se consume en la cesura no es bastante grande para embeber las sílabas que sobran, o suplir las que falten, como lo hace la pausa.

P. Enuméreme U. las especies de versos mas usuales, comenzando por el ritmo trocáico.

R. El *trocáico* mas largo que se conoce en nuestra lengua es el octosilabo, i en su forma típica tiene cuatro acentos, en la primera, tercera, quinta i sétima sílabas; pero solo el de la sétima sílaba es necesario. El *trocáico* tetrasilabo tiene bajo su forma típica dos acentos rítmicos, sobre la primera i la tercera sílabas; pero solo el de esta es necesario. En cuanto a los yámbicos, el *alejandrino* no era un verso simple, sino compuesto de dos versos heptasílabos de ritmo yámbico:

En el nome de Dios | que fiso toda cosa
E de Don Jesu Cristo | fijo de la gloriosa.
(Berceo.)

El *alejandrino a la francesa* consta de trece sílabas, i debe tener una cesura despues de la tercera cláusula, siendo siempre agudo o grave el primer hemistiquio, pero de tal modo, que cuando es grave, su última sílaba ha de confundirse por la sinalefa con la primera del segundo hemistiquio,

En cierta catedral | una campana habia
Que solo se tocaba | algun solemne dia;
Con el mas recio son, | con pausado compas,
Cuatro golpes o tres | solia dar no mas.
(Iriarte)

El yámbico eneasílabo, tomado tambien de los franceses, si se destina al canto, tiene dos acentos necesarios, el de la cuarta i el de la octava sílaba:

Alarma, alarma, ciudadanos!
Ya suena el parche i el clarin;
Oid la voz con que la patria
Llama sus hijos a la lid;

i uno solo el de la octava, en los demas casos. El tipo yámbico de este verso aparece en

La nóble frénte al yugo vil.

El yámbico heptasílabo, llamado *anacreóntico*, tiene un solo acento necesario, el de la sesta sílaba; pero necesita otro sobre la cuarta, si se destina al canto. Respecto a los *dactílicos*, los hai endecasílabos, v. g:

Cierta criada la casa barría
Con una escoba mui puerca i mui vieja.
Iriarte.

Pero el mas usado en nuestra lengua es el pentasílabo, de que hai dos especies, uno que solo en la cuarta requiere el acento:

El que inocente
La vida pasa,
No necesita
Morisca lanza,
Fusco, ni corvos
Arcos, ni aljaba
Llena de flechas
Envenenadas.
MORATIN.

I otro llamado *adónico*, que consta de dos cláusulas necesariamente acentuadas en la primera i la cuarta sílaba: se requiere ademas en él que la segunda i la tercera no sean acentuadas, ni de una estructura compleja, sino que se deslicen con suavidad i rapidez, como en los siguientes de Villégas:

Zéfiro blando....
Dile que muero....
Temo sus iras....

Por lo que toca a los *anfibráquicos*, los hai dodecasílabos i hexasílabos: de los dodecasílabos, uno es el que antiguamente se llamó de *arte mayor*, con una cesura al fin de la segunda cláusula i con cuatro acentos en la segunda, quinta, octava i undécima silabas, v. g:

Que llore, que ria, | que grite, que calle,
Ni tengo, ni pido, | ni espero remedio.
(ALONSO DE CARTAJENA.)

El otro es mas regular i perfecto:

Amigos, el canto de guerra entonad:
Espléndido triunfo promete la fama.
(JOSE F. MADRID.)

El hexasílabo tiene dos acentos necesarios; el de la segunda i el de la quinta sílaba:

¡Qué nuncio divino
Desciende veloz,
Moviendo las plumas
De vario color?

Ropajes sutiles
Adorno le son
I en ellos duplica
Sus luces el sol.
(MORATIN.)

El acento de la primera cláusula falta a veces.

De los anapésticos, por fin, solo se usan los de diez sílabas, i siempre bajo la forma típica de tres acentos necesarios. En la fábula de "El sapo i el mochuelo," de D. Tomas de Iriarte, alternan los anapésticos de diez sílabas con los anfibráquicos libres de seis.

Escondido en el tronco de un árbol
Estaba un mochuelo,
I pasando no léjos un sapo
Le vió medio cuerpo.
¡Ah de arriba, señor solitario!
(Dijo el tal escuerzo,)
Saque usted la cabeza i veamos
Si es bonito o feo.

P. Se ha hablado hasta ahora de los ritmos simples: qué entiende usted por ritmos complejos?

R. *Ritmos complejos* son aquellos en que se combinan dos o mas especies diferentes de ritmos simples.

P. Esplíqueme usted la combinacion del sáfico, uno de los ritmos complejos mas usuales.

R. El sáfico es un endecasílabo que, como el heroicó de la segunda estructura, debe acentuarse en la cuarta, octava i décima silabas, pero en que se apetece ademas:

1.º Un acento sobre la primera sílaba.

2.º Que las silabas 2.ª i 3.ª sean breves.

3.º Que sean tambien breves la 6.ª, 7.ª i 9.ª sílabas.

4.º Que el primer hemistiquio termine en diccion grave.

5.º Que no haya sinalefa en la cesura.

Los requisitos tercero i cuarto son de necesidad absoluta; todos los otros pueden dispensarse al poeta, pero es menester que use sobriamente de esta licencia. El sáfico se combina con el adónico, que es un pentasílabo dactílico, en que se requieren precisamente los dos acentos rítmicos de la primera i la cuarta, i se exije ademas que sean sílabas breves la segunda i la tercera. El adónico es en realidad un sáfico trunco: es el primer hemistiquio del sáfico, sometido a leyes rigurosas. Asócianse siempre el uno al otro en estrofas como en las siguientes:

Dulce vecino | de la verde selva,
Huésped eterno | del abril florido,
Vital aliento | de la madre Vénus,
Zéfiro blando:
Jamas el peso | de la nube parda,
Cuando amanece | en la elevada cumbre,
Toque tus hombros, | ni su mal granizo
Hiera tus alas.

(VILLÉGAS).

P. Qué me dice usted sobre el verso yámbico endecasílabo?

R. Este verso, llamado tambien *heróico*, porque se emplea en las obras de carácter mas elevado, tiene, si es grave, once sílabas, si es agudo, diez, i si es esdrújulo, doce.

P. Cuál es la estructura mas frecuente de este verso?

R. Es raro encontrarle bajo su forma típica:

Cayó, i el són treméndo el bósque atruéna.....
Un día púro, alégre, líbre quiéro.....

Admite dos formas jenerales, sujetas a diversas modificaciones; o está acentuado sobre la sesta sílaba, ademas del acento final; o es necesario que el acento hiera la cuarta, octava i décima sílabas. Los siguientes versos de Olmedo son ejemplos de la primera estructura:

Árbitro de la páz i de la guérra .....
Otro nombre conquista con sus héchos.....
¿Son esos los garzónes delicados?.....

En el último está acentuada tambien la segunda sílaba. Estos versos:

Madre piadosa que el laménto humano
Calma, i el brázo vengadór suspénde....

pertenecen a la segunda estructura, i es frecuente en ella recibir otros acentos rítmicos sobre la segunda i la cuarta sílaba, o sobre ámbas a un tiempo.

P. Admiten la cesura ámbas formas?

R. En la segunda estructura es necesario que intervenga la cesura, dividiendo el verso endecasílabo en dos hemistiquios; miéntras en la primera aun puede perjudicar a la armonía.

P. Qué entiende usted por rima?

R. *Rima* es la semejanza de terminacion entre dos o mas dicciones, i puede ser *consonante* o *asonante*. *La rima consonante* consiste en la semejanza de sonidos finales desde la vocal acentuada inclusive, como entre *pirámide* i *clámide; trayéndotela* i *viéndotela; sola* i *amapola; sol* i *arrebol; ví* i *aleli*. La *rima asonante* consiste en la repeticion de la vocal acentuada i de la vocal llena de la última sílaba: asuenan por consiguiente *claro, mármol, claustro, Cesáreo, diáfano, cándido; fe, ten, miel, pues, veréis; mústio, fúljido, púsoselo.*

Nota—Las asonancias agudas no pueden ser mas ni ménos de cinco: en *a, e, i, o, u*. Las asonancias de dos vocales parece que por las reglas de las combinaciones deberian ser veinticinco; mas en la sílaba final grave, la *i*, si está sola, se representa por *e*, a causa de la semejanza de estas dos vocales inacentuadas, i la *u* en igua-

les circunstancias i por la misma razon se reputa por *o*; de manera que *cáliz* asuena con *valle*, *débil*, con *verde*, *Amarilis* con *matices*, *móvil* con *flores*, *útil* con *luces*, i *amores* con *Adónis*.

Llorad, cupidos,
Llorad, *amores*,
Murió mi dicha,
Murió mi *Adónis*.

(M. DE LA ROSA).

Vénus con *cielo*, *espíritu* con *efímero*, *Polux* con *lloro*: de donde se sigue que solo tenemos quince asonantes que no sean agudos, es a saber: en *áa*, *áe*, *áo*, *éa*, *ée*, *éo*, *ía*, *ie*, *ió*,, *óa*, *óe*, *óo*, *úa*, *úe*, *úo*.

P. I qué entendemos por verso suelto?

R. Verso *suelto*, *blanco* o *libre* es el que carece de consonancias o asonancias.

P. Se ha hablado ya de los acentos, pausas i rimas; dígame usted ahora lo que es estrofa.

R. *Estrofa*, *copla* o *estancia* es el agregado de todos los accidentes métricos que el poeta debe introducir en cada dos o mas versos.

P. Qué cosas contribuyen a formar la estrofa?

R. 1.º La combinacion de diferentes especies de versos, como en la siguiente que resulta de la combinacion de tres endecasílabos i un heptasílabo, que se suceden constantemente en el mismo órden hasta el fin de la pieza:

Tirsis! ah Tirsis! vuelve i endereza
Tu navecilla contrastada i frájil
A la seguridad del puerto: mira
Que se te cierra el cielo.

(FRANCISCO DE LA TORRE).

2.º La distribucion de las rimas, como en estos trocáicos octosílabos, que forman una estrofa de dos versos, señalada por la concurrencia del asonante en *eo*.

En Madrid, patria de todos,
Pues en su mundo pequeño,
Son hijos de igual cariño
Naturales i estranjeros,
Noble naciste: si bien
Al antiguo ódio sujeto.....
(CALDERON).

3.º Las pausas mayores o medias: es propio de los romances el dividirse en estrofas de cuatro versos, separadas por pausas algo llenas; de manera que la estrofa resulta de la asonancia alternada que divide la composicion en estrofillas de dos versos, i la pausa mayor o media que ocurre al fin de cada cuatro versos, v. g:

Todo es gala el africano;
Su vestido aspira olores,
El lunado arco suspende,
I el corvo alfanje depone.
Tórtolas enamoradas
Son sus roncos atambores,
I los volantes de Vénus
Sus bien seguidos pendones.
(GÓNGORA.)

P. Dígame usted, qué otras estrofas hai mas usuales?

R. Como cada versificador tiene la libertad de formar nuevas estrofas, son muchas las que hallamos empleadas por los poetas castellanos. Hablaremos solamente de las mas usuales.

Se llama *romance* heróico el de yámbicos endecasílabos:

Ya de la primavera el blando aliento
A rejuvenecer el mundo torna,
Trayendo alegre música a la selva,
Flores al campo i a Favonio aromas.
(A. BELLO.)

Dase el nombre de *Anacreóntica* al romance heptasílabo en que se cantan asuntos lijeros. Meléndez es nu modelo de este jénero.

Romancillos o romances *cortos* son los de ménos de siete sílabas:

Blanca i bella ninfa
De los ojos negros,
Huyes los peligros
Del hijo de Vénus.

(ROMANERO.)

Si las coplas son de cuatro versos heptasílabos, en que se cantan asuntos sérios, se llaman *Endechas*, como las de Lope de Vega, *A la barquilla*. I si cada verso es endecasílabo, *Endechas reales*.

La *Seguidilla* es una coplilla de cuatro versos alternadamente heptasílabos i pentasílabos, despues de la cual viene otra compuesta de tres, el primero i tercero pentasílabos i el segundo heptasílabo. La pausa menor o media entre las dos coplillas, es necesaria. Debe asonar el cuarto verso con el segundo, i el sétimo con el quinto; pero lo notado en esta especie de verso es la continua variacion de la asonancia:

Tu cintura se cimbra
Como las palmas;
Tu sonrisa se lleva
Presas las almas;
Donde tú pisas
Nacen matas de aloes
I minutisas.

(ZORRILLA.)

Las *letrillas* son composiciones estróficas de versos cortos, pero de ritmo libre, i con la particularidad de tener un *estribillo*:

Dineros son calidad;
Verdad!
Mas ama quien mal suspira;
Mentira! &ª.

(GÓNGORA.)

La *Redondilla* consta de cuatro versos octosílabos, a veces menores, consonando el primero con el cuarto, i el segundo con el tercero, o alternativamente.

La *Quintilla* de cinco; en que las dos rimas pueden distribuirse como se quiera, con tal que no se continúe en tres versos una misma. En la estructura mas popular de la *Décima*, conciertan entre sí el 1.º, 4.º i 8.º versos, el 2.º i 3.º, el 6.º, 7.º i 10.º, el 8.º i 9.º; pero tambien se puede hacer alternar las rimas, colocando una en el 1.º, 3.º i 5.º, otra en el 2.º i 4.º, otra en el 6.º, 8.º i 10.º, i otra, en fin, en el 7.º i 9.º Hai regularmente una pausa mayor o media al fin del cuarto verso en la primera estructura, o al fin del quinto en la segunda:

Apurar, cielos, pretendo,
Por qué me tratáis así?
Qué delito cometí
Contra vosotros naciendo?
Aunque si nací, ya entiendo
Qué delito he cometido:
Bastante causa ha tenido
Vuestra justicia i rigor,
Pues el delito mayor
Del hombre es haber nacido.

(CALDERON).

En los *tercetos*, comunmente endecasílabos, hai pausas mayores o medias cada tres versos: el 1.º concierta con el 3.º; el 2.º con el 4.º i 6.º; el 5.º con el 7.º i 9.º; el 8.º con el 10.º i 12.º; i así sucesivamente hasta parar en la última estancia o estrofa, que es de cuatro versos, consonando el último con el antepenúltimo. La

estructura de la *octava* resulta de la distribucion de las rimas en la forma del ejemplo que sigue:

Tirsis, habitador del Tajo umbrío,
Con el mas vivo fuego a Clori amaba,
A Clori, que con rústico desvío,
Las tiernas ansias del pastor pagaba:
La verde márjen del ameno rio
Tal vez buscando asilo visitaba,
I a la distante causa de sus males
Desesperado enviaba quejas tales.

(A. Bello).

En el *soneto* concurren dos accidentes: la distribucion de las rimas, consonando los versos primero, cuarto, quinto i octavo; los versos segundo, tercero, sesto i sétimo; el noveno i el duodécimo; el décimo i el décimo-tercero; el undécimo i el décimo-cuarto; i la distribucion de las pausas mayores, que divide la estrofa en dos cuartetos i dos tercetos. En los tercetos consona a veces el primer verso con el tercero i quinto, i el segundo con el cuarto i sesto: lo mas frecuente es consonar el primero con el cuarto, el segundo con el quinto i el sétimo con el sesto: todavía los consonan de otra manera los poetas, v. g:

Díme, Padre comun, pues eres justo
¿Por qué ha de permitir tu providencia,
Que arrastrando prisiones la inocencia,
Suba la fraude a tribunal augusto?
¿Quién da fuerzas al brazo que robusto
Hace a tus leyes firme resistencia?
¿I que el zelo que mas las reverencia,
Jima a los piés del vencedor injusto?
Vemos que vibran victoriosas palmas
Manos inícuas, la virtud jimiendo
Del triunfo en el injusto regocijo.....,
Esto decia yo, cuando riendo
Celestial ninfa apareció i me dijo:
"¿Ciego, es la tierra el centro de las almas?"

(B. Arjenzola).

El mas sencillo de todos los metros es el de los versos *sueltos*, llamados tambien *libres* o *blancos*. La série de accidentes cuya repeticion constituye el metro, está reducida al ámbito de un solo verso; de manera que verso i metro son aquí palabras sinónimas. No se acostumbra versificar con tanta libertad sino en yámbicos, endecasílabos puros, o mezclados con heptasílabos.

La estrofa lírica, de *Fr. Luis de Leon*, es una de las mas dignas de notarse, por no estar en ella algunas de las mejores odas de nuestra lengua:

Despiértenme las aves
Con su cantar sabroso no aprendido,
No los cuidados graves
De que es siempre seguido
El que al ajeno arbitrio está atenido.

De la estrofa sáfica hemos dado ya un ejemplo. Hai composiciones en que el versificador no se sujeta a ninguna lei, ni en el número i órden de los versos, ni en la distribucion de las rimas o de las pausas mayores; tal es la *Silva*, compuesta de yámbicos, endecasílabos i heptasílabos.